UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Dirección General de Administración y Finanzas
Rectorado

ANEXO I **Versión 2**

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 000/0000

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN

Área Responsable		**Responsabilidad**		
1. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del informe final de misión en cuanto al formato y correspondencia con las documentaciones de respaldo.		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
1855/21			13/09/21	
Número de Hojas: 11 (once)		Fecha:		

OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Copia simple del formulario de rendición de cuentas de viáticos y de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar escaneado las documentaciones al correo controlyprocedimiento@uni.edu.py; **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del 80% del viático asignado, deberá depositar en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y/o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato pdf, del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD). 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

2. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
			15 SEP 2021	
3. Dirección General de Administración y Finanzas		Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
16/09/21				
4. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente de Informe Final de Misión al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		
5. Departamento de Contabilidad		Archivo anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

PUESTO DE PEAJE TRINIDAD

Cajero: erbonet
Fecha: 01/09/2021 15:43:09

N° Transacción: 1972866
Carril: 3
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original

Dra. Zully Lopez Paniagua
Directora Administrativa

de Deisy Yohana Rychluk Tymoszuk

CHURRASQUERÍA LOS AMIGOS

Buffet
Comidas para Llevar
Postres

Delicias Caseras
CONFITERIA
Bocaditos - Dulces - Salado - Tortas

Cel. (0985) 730 227 — Nanagua y Proyecto 1418 - Natalio - Itapúa - Paraguay

Nº DE TIMBRADO 14.971.634
FECHA INICIO VIGENCIA 14 DE JULIO DE 2021
FECHA FIN DE VIGENCIA 31 DE JULIO DE 2022
R.U.C. 4115347 - 2

FACTURA

Nº 001-001 0003682

FECHA: 01 DE Setiembre DE 202 1 | CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO: ☐ CRÉDITO: ☐

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Cristian Balcazar

R.U.C. 1533.388 | NOTA DE REMISIÓN Nº:

DIRECCIÓN: | TEL.:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS EXENTAS	5%	10%
	Almuerzo				140.000

SUBTOTAL:

TOTAL A PAGAR: Ciento cuarenta mil — GS. 140.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 12727 TOTAL IVA: 12727.

Imprenta Gráfica
Nº HABILITACIÓN IMPRENTA: 2151
DE ROBIN DAVID HUT HEIL - R.U.C. 3791433 - 2
KURUPAYTY CASI AVDA. CABALLERO ALVAREZ
NATALIO - ITAPÚA - PY - CEL. (0985) 706600

CANTIDAD IMPRESA:
3501 AL 4500

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD - No válido para crédito fiscal

Versión: 8

N° 65

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Cristian Balcázar		C.I. N°:1.533.388
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Jefe de Dirección de Comunicaciones		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: Resolución REC/VC M°033/2021		Fecha : 01.09.2021
5	Viático asignado: a) (140.000₲)	b) 80% (112.000₲)	c) 20%28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Natalio- María Auxiliadora		
7	Motivo de la comisión de servicio: Gestión y coordinación de la filmación de la insfraestructura de las filiales para el informe de Autoevaluación institucional de la UNI.		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 01 / 09 /2021		Hasta: 01 /09 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:x
10	Medio de traslado:	Institucional: x	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación	Factura	001-001 0003682	01.09.2021	guaraníes			140.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
	Peaje	Tiquet	1972866	01.09.2021				5000	
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	145.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₲		
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**						₲		
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							13/09/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: CRISTIAN BALCAZAR CI N° 1533388

de Deisy Yohana Rychluk Tymoszuk

CHURRASQUERÍA LOS AMIGOS



Buffet
Comidas para Llevar
Postres

Delicias Caseras
CONFITERIA
Bocaditos - Dulces - Salado - Tortas

Cel. (0985) 730 227 — Nanagua y Proyecto 1418 - Natalio - Itapúa - Paraguay

Nº DE TIMBRADO 14.971.634
FECHA INICIO VIGENCIA 14 DE JULIO DE 2021
FECHA FIN DE VIGENCIA 31 DE JULIO DE 2022
R.U.C. 4115347 - 2

FACTURA

Nº 001-001 0003682

FECHA: 01 DE Setiembre DE 202 1 | CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO: ☐ CRÉDITO: ☐

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Cristian Balcazar

R.U.C. 1533.388 | NOTA DE REMISIÓN Nº:

DIRECCIÓN: | TEL.:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
	Almuerzo				140.000
SUBTOTAL:					

TOTAL A PAGAR: Ciento cuarenta mil

GS. 140.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 12727 TOTAL IVA: 12727.

Imprenta Gráfica

Nº HABILITACIÓN IMPRENTA: 2151
DE ROBIN DAVID HUT HEIL - R.U.C. 3791433 - 2
KURUPAYTY CASI AVDA. CABALLERO ALVAREZ
NATALIO - ITAPÚA - PY - CEL. (0985) 706600

CANTIDAD IMPRESA:
3501 AL 4500

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD - No válido para crédito fiscal

PUESTO DE PEAJE TRINIDAD

Cajero: erbonet
Fecha: 01/09/2021 15:43:09

N° Transacción: 1972866
Carril: 3
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC **RUC: 80004239-5**
¡Tenga un buen viaje!

Versión: 8

N° 65

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Cristian Balcázar		C.I. N°:1.533.388
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Jefe de Dirección de Comunicaciones		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: Resolución REC/VC M°033/2021		Fecha : 01.09.2021
5	Viático asignado: a) (140.000₲)	b) 80% (112.000₲)	c) 20%28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Natalio- María Auxiliadora		
7	Motivo de la comisión de servicio: Gestión y coordinación de la filmación de la insfraestructura de las filiales para el informe de Autoevaluación institucional de la UNI.		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 01 / 09 /2021		Hasta: 01 /09 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:x
10	Medio de traslado:	Institucional: x	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

Descripción.		Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación	Factura	001-001 0003682	01.09.2021	guaraníes			140.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
	Peaje	Tiquet	1972866	01.09.2021				5000	
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲							145.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₲								
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)** ₲								
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentacos por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							13/09/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40*: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes…"*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: CRISTIAN BALCAZAR CI Nº 1533388

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 01 de septiembre de 2021.-

RESOLUCIÓN REC/VM N° 033/2021.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente Nº 1762/2021, correspondiente al memorando presentado por la ***Dra. Gloria Arias, Directora Académica del Rectorado***, por el cual solicita la provisión de viático para el funcionario: ***Dr. Cristian David Balcázar Bogado, Jefe de Comunicaciones***, quien se trasladará a las Filiales de María Auxiliadora y Natalio a fin de realizar gestión y coordinación de la filmación de la Infraestructura de dichas filiales, el día miércoles 01 de septiembre del corriente año.----------

Que, la Ley Nº 6.672/2021 *"Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.021"* contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.----------

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".----------

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 Inc. "n" del Estatuto de la Institución.----------

Que de acuerdo a la Resolución REC Nº 294/2020, se asigna funciones a la Vicerrectora, en representación del Rector, a fin de suscribir los actos administrativo.----------

POR TANTO;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ----------

RESUELVE:

1º) **COMISIONAR** al *Sr. Dr. Cristian David Balcázar Bogado, Jefe de Comunicaciones*, quien se trasladará a las Filiales de María Auxiliadora y Natalio a fin de realizar gestión y coordinación de la filmación de la Infraestructura de dichas filiales, el día miércoles 01 de septiembre del corriente año.----------

2º) **AUTORIZAR** el pago en concepto de *"Viático y Movilidad"*, conforme al cuadro que se detalla a continuación: ----------

Nº	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Cristian David Balcázar Bogado	1.533.388	140.000

3º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General

Prof. Dra. Nelly Monges de Insfrán
Vicerrectora



Funcionarios, docentes y algunos alumnos de la Filial María Auxiliadora, presidido por su director, el Abg. Esteban Lang.



Fachada de accedo a la Filia María Auxiliadora

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
RECTORADO
Dirección de Comunicaciones
Encarnación - Paraguay

CRISTIAN BALMACEDA
CIN: 1533388.


REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil
APELLIDOS, NOMBRES
BALCAZAR BOGADO
CRISTIAN DAVID
FECHA DE NACIMIENTO
07-10-1970
SEXO
Masculino
LUGAR DE NACIMIENTO
ENCARNACION
FECHA DE VENCIMIENTO
27-10-2024
1533388

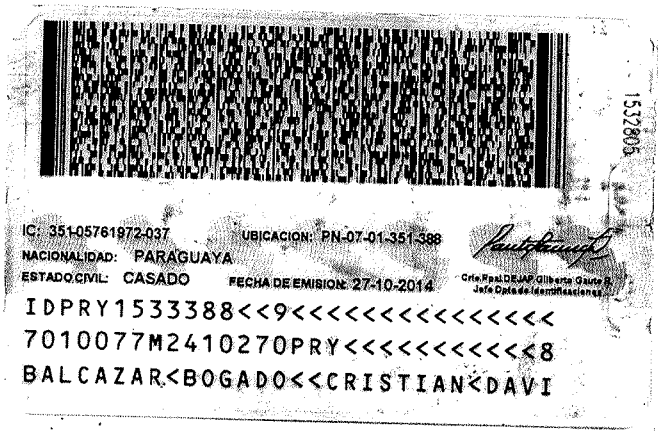
1532805
IC: 351-05761972-037
UBICACION: PN-07-01-351-388
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: CASADO
FECHA DE EMISION: 27-10-2014
Crio.Ppal.DEJAP Gilberto Gaute R.
Jefe Dpto de Identificaciones
IDPRY1533388<<9<<<<<<<<<<<<<<<
7010077M2410270PRY<<<<<<<<<<<8
BALCAZAR<BOGADO<<CRISTIAN<DAVI

(a)

Universidad Nacional de Itapúa (UNI)
Creada por Ley N° 1009/96
Departamento de Comunicaciones del Rectorado (DCom)

INFORME

Informe sec.com. N° 001/2021

Producción audiovisual

Quien informa, junto con el servidor público, Lic. Marcos Fernández Correa, del Departamento de Comunicaciones del Rectorado (DCom), acompañado por el chofer Dionisio Cardozo, las funcionarias Lic. Liliana Casas y la Abg. Sylvia Sosa, ambas de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UNI, bajo la coordinación de la Directora Académica, Prof. Dra. Gloria Arias, nos trasladamos, en horas de la mañana, a las Filiales de Natalio y María Auxiliadora del Departamento de Itapúa para realizar la cobertura audiovisual, a efectos de producir un informe de este género para el informe de Autoevaluación Institucional de la UNI, ante la Agencia de Evaluación y Acreditación de las Educación Superior (ANEAES)

01/09/2121

07:30 Viaje con destino a la Filial de Natalio

09:50 Arribo a la Filial. Se coordina la toma de imágenes fotográficas con los directivos, funcionarios, docentes y alumnos. Así mismo, se guía las escenas para la toma de imágenes audiovisuales, acorde al guion adjunto a este informe.

12:00 Viaje con destino a la Filial María Auxiliadora, distrito de Tomas Romero Pereira.

12:45. Arribo a la Filial. Coordinación de toma de imágenes fotográficas y los enfoques para la grabación de escenas del audiovisual.

Están presentes, los directivos, docentes, alumnos, funcionarios administrativos y académicos.

16:50 Se produce nuestro regreso desde la Filial Natalio con destino al Campus de la UNI.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
RECTORADO
Dirección de Comunicaciones
Encarnación - Paraguay

CRISTIAN BALCAZAR
CI N° 1533388

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado
ANEXO 2

				Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 41/2020
				FIFM/VM N°
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION				
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)				
LEY N° 5189/2014				
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
	ÀREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
2	Cristian Balcázar	Jefe de DCom	1533388	
5.	Resolución de Viático N°: 033/2021	6. Fecha de la Resolución: 01 /09/2021		
7.	Expediente de Viático N°: 1762/2021			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Natalio-María Auxiliadora		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Trasladarse a las Filiales de Natalio y María Auxiliadora a fin de realizar la coordinación de la Filmación de la insfraestructura de las Filiales		
10.	Período de la Comisión: 01/09/2021	Desde: 06:30 AM	Hasta: 17:00 PM	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Dionisio Cardozo			
12. Actividad/es			**Entidad o empresa visitada**	
12.1	Gestión y coordinación de la filmación de la infraestructura de las Filiales para el informe de autoevaluación institucional de la UNI		**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-NATALIO -MARIA AUXILIADORA**	
13.	**Beneficios de la misión realizada para la Institución:**			
	Filmación de la insfraestructura de las filiales para el proceso de Autoevaluación institucional			

Prof. Dra. Nelly Monges de Insfrán
Vicerrectora

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____
Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 1855/2021
Fecha: 13/09/21
Hora: 13:41
Firma:
Aclaración de Firma: Hirian Yquino Acevedo.

DA/REC /N° 203/2021

MEMORÁNDUM

A: Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector
Universidad Nacional de Itapúa

De: Dra. Gloria Arias, Directora Académica- Rectorado-
Universidad Nacional de Itapúa

Fecha: 07 de septiembre de 2021

Objeto: Remitir informe final de misión

Señor Rector:

Por este medio me dirijo a usted a fin de remitir el informe final de misión del Dr. Cristian Balcázar, según resolución REC/VM N° 033/2021, referente al viaje realizado a las filiales de Natalio y María Auxiliadora.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente N° 1855
Fecha: 13/09/21 Hora: 13:41
Firma:
Aclar. de Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Dirección General de Administración y Finanzas

Rectorado

ANEXO 1 — Versión 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 000/0000

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN

Área Responsable		**Responsabilidad**		
1. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del informe final de misión en cuanto al formato y correspondencia con las documentaciones de respaldo.		
Exp. N°: 1864	Hecho por: 15/09/21	Verificado por:	Fecha: 15/09/21	Devuelto por:
Número de Hojas: 21 (veinti uno)		Fecha:		
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Copia simple del formulario de rendición de cuentas de viáticos y de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar escaneado las documentaciones al correo controlyprocedimiento@uni.edu.py; **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del 80% del viático asignado, deberá depositar en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y/o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato pdf, del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD). 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
2. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.		
Fecha de Recepción: 15 SEP 2021	Hecho por:	Verificado por:	Fecha: 15 SEP 2021	Devuelto por:
3. Dirección General de Administración y Finanzas		Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
16/09/21				
4. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente de Informe Final de Misión al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		
5. Departamento de Contabilidad		Archivo anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

PUESTO DE PEAJE TRINIDAD

Cajero: vlenz
Fecha: 01/09/2021 07:55:25

N° Transacción: 3191008
Carril: 1
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original

Dra. Zully López Paniagua
Directora Administrativa

de Deisy Yohana Rychiuk Tymoszuk

CHURRASQUERÍA LOS AMIGOS

Buffet
Comidas para Llevar
Postres

Delicias Caseras
CONFITERÍA
Bocaditos - Dulces - Salado - Tortas

Cel. (0985) 730 227 — Nanagua y Proyecto 1418 - Natalio - Itapúa - Paraguay

Nº DE TIMBRADO 14.971.634
FECHA INICIO VIGENCIA 14 DE JULIO DE 2021
FECHA FIN DE VIGENCIA 31 DE JULIO DE 2022
R.U.C. 4115347 - 2

FACTURA

Nº 001-001 0003678

FECHA: 01 DE Setiembre DE 202 1 | CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO: X | CRÉDITO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Dionisio Cardozo Gamarra

R.U.C. 1877589 | NOTA DE REMISIÓN Nº:

DIRECCIÓN: | TEL.:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS EXENTAS	5%	10%
	Almuerzo				140.000

SUBTOTAL:

TOTAL A PAGAR: Ciento cuarenta mil — GS. 140.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 12727 TOTAL IVA: 12727

Imprenta Gráfica
Nº HABILITACIÓN IMPRENTA: 2151
DE ROBIN DAVID HUT HEIL - R.U.C. 3791433 - 2
KURUPAYTY CASI AVDA. CABALLERO ALVAREZ
NATALIO - ITAPÚA - PY - CEL. (0985) 706600

CANTIDAD IMPRESA:
3501 AL 4500

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD - No válido para crédito fiscal

Versión: 8

N° 68

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario:Dionisio Cardozo		C.I. N°:1.877.589
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Chofer		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: Resolución REC/VC M°032/2021		Fecha : 31.08.2021
5	Viático asignado: a) (140.000₲)	b) 80% (112.000₲)	c) 20%28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: María Auxiliadora- Natalio		
7	Motivo de la comisión de servicio: Trasladar a los funcionarios de la Dirección Académica y Dirección de Comunicacicnes a las filiales de Natalio y María Auxiliadora.		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 01 / 09 /2021		Hasta: 01 /09 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:x
10	Medio de traslado:	Institucional: x	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación	Factura	001-001 0003678	01.09.2021	guaraníes			140.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
	Peaje	Tiquet	3191008	01.09.2021				5000	
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲							145.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₲								
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)** ₲								
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							15.09.2021	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Dionisio Cardozo

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Dionisio Cardozo 1877589

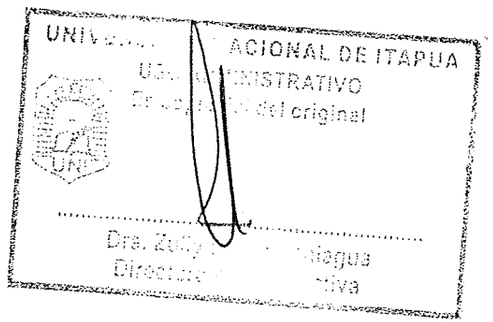

de Deisy Yohana Rychtiuk Tymoszuk

CHURRASQUERÍA LOS AMIGOS

Buffet
Comidas para Llevar
Postres

Delicias Caseras
CONFITERÍA
Bocaditos - Dulces - Salado - Tortas

Cel. (0985) 730 227

Nanagua y Proyecto 1418 - Natalio - Itapúa - Paraguay

Nº DE TIMBRADO 14.971.634
FECHA INICIO VIGENCIA 14 DE JULIO DE 2021
FECHA FIN DE VIGENCIA 31 DE JULIO DE 2022
R.U.C. 4115347 - 2

FACTURA

Nº 001-001 0003683

FECHA: 01 DE Setiembre DE 2021 | CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO: X | CRÉDITO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Marcos Fernandez

R.U.C. 5321475 | NOTA DE REMISIÓN Nº:

DIRECCIÓN: | TEL.:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
-	Almuerzo				140.000
SUBTOTAL:					

TOTAL A PAGAR: Ciento cuarenta mil

GS. 140.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 12727 TOTAL IVA: 12727

Imprenta Gráfica
Nº HABILITACIÓN IMPRENTA: 2151
DE ROBIN DAVID HUT HEIL - R.U.C. 3791433 - 2
KURUPAYTY CASI AVDA. CABALLERO ALVAREZ
NATALIO - ITAPÚA - PY - CEL. (0985) 706600

CANTIDAD IMPRESA:
3501 AL 4500

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD - No válido para crédito fiscal

Versión: 8

N° 67

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Marcos Fernández		C.I. Nº: 5.327.975
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Técnico		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: Resolución REC/VC Mº032/2021		Fecha : 31.08.2021
5	Viático asignado: a) (140.000₲)	b) 80% (112.000₲)	c) 20%28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Natalio- María Auxiliadora		
7	Motivo de la comisión de servicio: Filmación de la insfraestructura de las Filiales de Natalio y María Auxilliadora		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 01 / 09 /2021		Hasta: 01 /09 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:x
10	Medio de traslado:	Institucional: x	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación	Factura	001-001 0003683	01.09.2021	guaraníes			140.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲							140.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₲								
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)** ₲								
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							15.09.2021	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Marcos Fernandez 5327975

de Deisy Yohana Rychtuk Tymoszuk

CHURRASQUERÍA LOS AMIGOS

Buffet
Comidas para Llevar
Postres

Delicias Caseras
CONFITERÍA
Bocaditos - Dulces - Salado - Tortas

Cel. (0985) 730 227

Nanagua y Proyecto 1418 - Natalio - Itapúa - Paraguay

Nº DE TIMBRADO 14.971.634
FECHA INICIO VIGENCIA 14 DE JULIO DE 2021
FECHA FIN DE VIGENCIA 31 DE JULIO DE 2022
R.U.C. 4115347 - 2

FACTURA

Nº 001-001 0003679

FECHA: 01 DE Setiembre DE 202 1

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO: / CRÉDITO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Gloria Arias

R.U.C. 3933316-7

NOTA DE REMISIÓN Nº:

DIRECCIÓN:

TEL.:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
	Almuerzo				140.000
SUBTOTAL:					

TOTAL A PAGAR: Ciento cuarenta mil

GS. 140.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 12721 TOTAL IVA: 12721

Imprenta Gráfica

Nº HABILITACIÓN IMPRENTA: 2151
DE ROBIN DAVID HUT HEIL - R.U.C. 3791433 - 2
KURUPAYTY CASI AVDA. CABALLERO ALVAREZ
NATALIO - ITAPÚA - PY - CEL. (0985) 706600

CANTIDAD IMPRESA:
3501 AL 4500

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD - No válido para crédito fiscal

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original

Dra. Zully López Paniagua
Directora Administrativa

Versión: 8

N° 66

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Gloria Arias		C.I. Nº: 3933316
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Directora Académica		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: Resolución REC/VC Mº032/2021		Fecha : 31.08.2021
5	Viático asignado: a) (140.000₲)	b) 80% (112.000₲)	c) 20%28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Natalio- María Auxiliadora		
7	Motivo de la comisión de servicio: Participar de una reunión con directivos de las Filiales en relación al proceso de autoevaluación institucional y evaluación del Plan de Desarrollo.		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 01 / 09 /2021		Hasta: 01 /09 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:x
10	Medio de traslado:	Institucional: x	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación	Factura	001-001 0003679	01.09.2021	guaraníes			140.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲							140.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₲								
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)** ₲								
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							15.09.2021	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40*: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: 3933.316.

de Deisy Yohana Rychliuk Tymoszuk

CHURRASQUERÍA LOS AMIGOS



Buffet
Comidas para Llevar
Postres

Delicias Caseras
CONFITERIA
Bocaditos - Dulces - Salado - Tortas

Cel. (0985) 730 227

Nanagua y Proyecto 1418 - Natalio - Itapúa - Paraguay

Nº DE TIMBRADO 14.971.634
FECHA INICIO VIGENCIA 14 DE JULIO DE 2021
FECHA FIN DE VIGENCIA 31 DE JULIO DE 2022
R.U.C. 4115347 - 2

FACTURA

Nº 001-001 0003678

FECHA: 01 DE Setiembre DE 202 1

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO: X CRÉDITO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Dionisio Cardozo Gamarra

R.U.C. 1877589

NOTA DE REMISIÓN Nº:

DIRECCIÓN:

TEL.:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
	Almuerzo				140.000
SUBTOTAL:					

TOTAL A PAGAR: Ciento cuarenta mil

GS. 140.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 12727 TOTAL IVA: 12727

Imprenta Gráfica
Nº HABILITACIÓN IMPRENTA: 2151
DE ROBIN DAVID HUT HEIL - R.U.C. 3791433 - 2
KURUPAYTY CASI AVDA. CABALLERO ALVAREZ
NATALIO - ITAPÚA - PY - CEL. (0985) 706600

CANTIDAD IMPRESA:
3501 AL 4500

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD - No válido para crédito fiscal

PUESTO DE PEAJE TRINIDAD

Cajero: vlenz
Fecha: 01/09/2021 07:55:25

N° Transacción. 5191008
Carril: 1
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

Versión: 8

N° 68

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario:Dionisio Cardozo		C.I. Nº:1.877.589
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Chofer		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: Resolución REC/VC Mº032/2021		Fecha : 31.08.2021
5	Viático asignado: a) (140.000₲)	b) 80% (112.000₲)	c) 20%28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: María Auxiliadora- Natalio		
7	Motivo de la comisión de servicio: Trasladar a los funcionarios de la Dirección Académica y Dirección de Comunicaciones a las filiales de Natalio y María Auxiliadora.		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 01 / 09 /2021		Hasta: 01 /09 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:x
10	Medio de traslado:	Institucional: x	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación	Factura	001-001 0003678	01.09.2021	guaraníes			140.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
	Peaje	Tiquet	3191008	01.09.2021				5000	
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲							145.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₲								
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)** ₲								
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							15.09.2021	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Dionisio Cardozo

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Dionisio Cardozo 1877589

de Deisy Yohana Rychiluk Tymoszuk

HURRASQUERÍA LOS AMIGOS

Buffet
Comidas para Llevar
Postres

Delicias Caseras
CONFITERIA
Bocaditos - Dulces - Salado - Tortas

0985) 730 227 — Nanagua y Proyecto 1418 - Natalio - Itapúa - Paraguay

Nº DE TIMBRADO 14.971.634
FECHA INICIO VIGENCIA 14 DE JULIO DE 2021
FECHA FIN DE VIGENCIA 31 DE JULIO DE 2022
R.U.C. 4115347 - 2

FACTURA

Nº 001-001 0003683

HA: 01 DE Setiembre DE 2021 | CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO: [/] CRÉDITO: [ ]

BRE O RAZÓN SOCIAL: Marcos Fernandez

.5327475 | NOTA DE REMISIÓN Nº:

CCIÓN: | TEL.:

DAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
	Almuerzo				140.000
TOTAL:					

AL A PAGAR: Ciento cuarenta mil

GS. 140.000

JIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 12727 TOTAL IVA: 12727

Nº HABILITACIÓN IMPRENTA: 2151
DE ROBIN DAVID HUT HEIL - R.U.C. 3791433 - 2
KURUPAYTY CASI AVDA. CABALLERO ALVAREZ
NATALIO - ITAPÚA - PY - CEL. (0985) 706600
ta Gráfica

CANTIDAD IMPRESA:
3501 AL 4500

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD - No válido para crédito fiscal

Versión: 8

N° 67

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Marcos Fernández		C.I. N°: 5.327.975
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Técnico		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: Resolución REC/VC M°032/2021		Fecha : 31.08.2021
5	Viático asignado: a) (140.000₲)	b) 80% (112.000₲)	c) 20%28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Natalio- María Auxiliadora		
7	Motivo de la comisión de servicio: Filmación de la insfraestructura de las Filiales de Natalio y María Auxilliadora		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 01 / 09 /2021		Hasta: 01 /09 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:x
10	Medio de traslado:	Institucional: x	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación	Factura	001-001 0003683	01.09.2021	guaraníes			140.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	140.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₲		
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**						₲		
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							15.09.2021	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Marcos Fernandez 5327975

de Deisy Yohana Rychluk Tymoszuk

HURRASQUERÍA LOS AMIGOS

Buffet
Comidas para Llevar
Postres

Delicias Caseras
CONFITERÍA
Bocaditos - Dulces - Salado - Tortas

(0985) 730 227 — Nanagua y Proyecto 1418 - Natalio - Itapúa - Paraguay

Nº DE TIMBRADO 14.971.634
FECHA INICIO VIGENCIA 14 DE JULIO DE 2021
FECHA FIN DE VIGENCIA 31 DE JULIO DE 2022
R.U.C. 4115347 - 2

FACTURA

Nº 001-001 0003679

CHA: 01 DE Setiembre DE 202 1 | CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO: [✓] CRÉDITO: [ ]

BRE O RAZÓN SOCIAL: Gloria Arias

C. 3933316-7 | NOTA DE REMISIÓN Nº:

ECCIÓN: | TEL.:

TIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
	Almuerzo				140.000
TOTAL:					

TAL A PAGAR: Ciento cuarenta mil

GS. 140.000

UIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 12727 TOTAL IVA: 12727

Nº HABILITACIÓN IMPRENTA: 2151
DE ROBIN DAVID HUT HEIL - R.U.C. 3791433 - 2
KURUPAYTY CASI AVDA. CABALLERO ALVAREZ
NATALIO - ITAPÚA - PY - CEL. (0985) 706600

CANTIDAD IMPRESA:
3501 AL 4500

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD - No válido para crédito fiscal

Versión: 8

N° 66

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Gloria Arias		C.I. N°: 3933316
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Directora Académica		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: Resolución REC/VC M°032/2021		Fecha : 31.08.2021
5	Viático asignado: a) (140.000₲)	b) 80% (112.000₲)	c) 20%28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Natalio- María Auxiliadora		
7	Motivo de la comisión de servicio: Participar de una reunión con directivos de las Filiales en relación al proceso de autoevaluación institucional y evaluación del Plan de Desarrollo.		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 01 / 09 /2021		Hasta: 01 /09 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:x
10	Medio de traslado:	Institucional: x	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación	Factura	001-001 0003679	01.09.2021	guaraníes			140.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	140.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₲		
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**						₲		
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							15.09.2021	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: 3933316.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 31 de agosto de 2021.-

RESOLUCIÓN REC/VM N° 032/2021.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente Nº 1746/2021, correspondiente al memorando presentado por la *Dra. Gloria Arias, Directora Académica del Rectorado,* por el cual solicita la provisión de viático para los funcionarios: el *Sr. Dionisio Cardozo, Chofer,* quien trasladara a la *Dra. Gloria Arias Directora Académica del Rectorado,* quien se reunirá con los directivos de las filiales de Natalio y María Auxiliadora referente al proceso de autoevaluación, y al *Lic. Marcos Fernández, Técnico,* quien estaría realizando la filmación de la Infraestructura de dichas filiales, el día miércoles 01 de septiembre del corriente año.----------

Que, la Ley Nº 6 672/2021 *"Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.021"* contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.----------

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".----------

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.----------

Que de acuerdo a la Resolución REC Nº 294/2020, se asigna funciones a la Vicerrectora, en representación del Rector, a fin de suscribir los actos administrativo.----------

POR TANTO;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ----------

RESUELVE:

1º) COMISIONAR al *Sr. Dionisio Cardozo, Chofer,* quien trasladara a la *Dra. Gloria Arias Directora Académica del Rectorado,* quien se reunirá con los directivos de las filiales de Natalio y María Auxiliadora referente al proceso de autoevaluación, y al *Lic. Marcos Fernández, Técnico,* quien estaría realizando la filmación de la Infraestructura de dichas filiales, en virtud a la necesidad de trasladarse, a la ciudad de María Auxiliadora y Natalio, el día miércoles 01 de septiembre del corriente año.----------

2º) AUTORIZAR el pago en concepto de *"Viático y Movilidad"*, conforme al cuadro que se detalla a continuación: ----------

Nº	Funcionario Comisionado	CIC Nº	Monto Asignado Gs.
1	Gloria Mariza Arias Alonso	3.933.316	140.000
2	Marcos Andrés Fernández Correa	5.327.975	140.000
3	Dionisio Cardozo Gamarra	1.877.589	140.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General

Prof. Dra. Nelly Monges de Insfrán
Vicerrectora


REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil
APELLIDOS, NOMBRES
CARDOZO GAMARRA
DIONISIO
FECHA DE NACIMIENTO
06-08-1973
SEXO
Masculino
LUGAR DE NACIMIENTO
ENCARNACIÓN
FECHA DE VENCIMIENTO
08-03-2028
1877589
IDPRY1877589<<3<<<<<<<<<<<<<<<
7308060M2803087PRY<<<<<<<<<<<6
CARDOZO<GAMARRA<<DIONISIO<<<<<


REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil
APELLIDOS, NOMBRES
FERNANDEZ CORREA
MARCOS ANDRES
FECHA DE NACIMIENTO
27-09-1995
SEXO
Masculino
LUGAR DE NACIMIENTO
ENCARNACION
FECHA DE VENCIMIENTO
22-01-2026
5327975

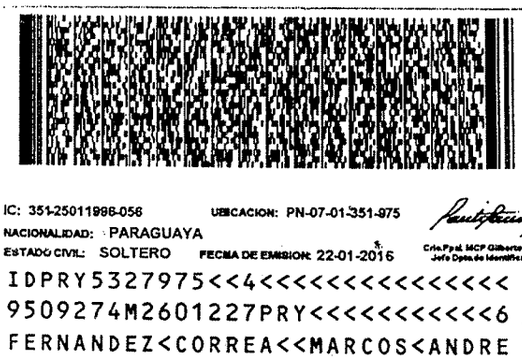
2612683
IC: 351-25011998-056 UBICACION: PN-07-01-351-975
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 22-01-2016
Crio.P.p.d. MCP Gilberto Giuzio R.
Jefe Dpto.de Identificaciones
IDPRY5327975<<4<<<<<<<<<<<<<<<
9509274M2601227PRY<<<<<<<<<<<6
FERNANDEZ<CORREA<<MARCOS<ANDRE



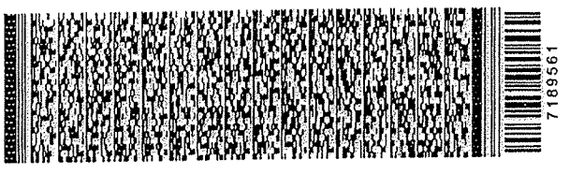

IC: 372-14061985-149 UBICACION: PN-07-01-351-316

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: CASADO FECHA DE EMISION: 29-04-2021

Crio.Ppal.MCP Reinaldo Lopez
Jefe Dptado Identificaciones

IDPRY3933316<<4<<<<<<<<<<<<<<<
8304025F3104297PRY<<<<<<<<<<<2
ARIAS<ALONSO<<GLORIA<MARIZA<<<

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1009/96

Departamento de Comunicaciones

RECTORADO

Informe Visita Filiales

El día miércoles, 1 de septiembre de 2021, se realizó las visitas a las filiales de la Universidad Nacional de Itapúsa, en Natalio y María Auxiliadora. Esta actividad se desarrolló conforme al proceso de Autoevaluación Institucional.

En el lugar se pudo hacer filmaciones de ambas instituciones, recorrido por la residencia universitaria, edición y tomas fotográficas.



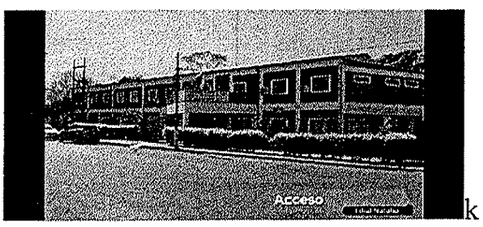

k

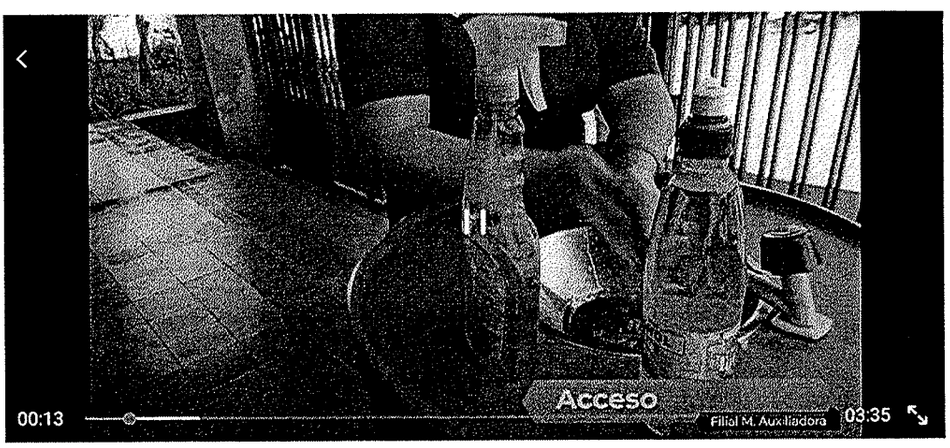

Informe de Visita a Filiales

Natalio y María Auxiliadora

El día 01 de septiembre de 2021, se realizó la visita a las filiales de María Auxiliadora y Natalio. Esta actividad se realizó conforme al proceso de Autoevaluación Institucional. Se verificó el cumplimiento del plan de desarrollo. Así también, se realizó el acompañamiento al equipo de comunicaciones para la filmación de la infraestructura de las filiales.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado
ANEXO 2

				Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 41/2020
				FIFM/VM N°
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION				
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)				
LEY N° 5189/2014				
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
	ÀREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
2	Gloria Mariza Arias Alonso	Directora Académica	3.933.316	
3	Marcos Andrés Fernandez Correa	Técnico	5.327.975	
4	Dionisio Cardozo Gamarra	Chofer	1.877.589	
5.	Resolución de Viático N°: 032/2021	6. Fecha de la Resolución: 31 /08/2021		
7.	Expediente de Viático N°: 1746/2021			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Natalio-María Auxiliadora		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Trasladarse a las Filiales de Natalio y María Auxiliadora a fin de realizar reunión con los directivos y realizar filmaciones de las insfraestructura de las mismas.		
10.	Período de la Comisión: 01/09/2021	Desde: 06:30 AM	Hasta: 17:00 PM	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Dionisio Cardozo			
12. Actividad/es			**Entidad o empresa visitada**	
12.1	Participar de una reunión con directivos de las Filiales en relación al proceso de autoevaluación institucional y evaluación del Plan de Desarrollo		**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-NATALIO -MARIA AUXILIADORA**	
12.2	Filmación de la Insfraestructura de las filiales			
13.	**Beneficios de la misión realizada para la Institución:**			
13.1	Preparación para el proceso de autoevaluación y evaluación del Plan de desarrollo. Así también la filmación de la insfraestructura de las filiales.			

Perla Sosa de Wood.

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

Universidad Nacional de Itapúa Rectorado Dirección General Académica e Investigación Encarnación - Paraguay UNI

RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____

Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 1864
Fecha: 15/09/21
Hora: 08:05.
Firma:
Aclaración de Firma: Marian Ayuso

DA/REC /N° 202/2021

MEMORÁNDUM

A: Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector
Universidad Nacional de Itapúa

De: Dra. Gloria Arias, Directora Académica- Rectorado
Universidad Nacional de Itapúa

Fecha: 07 de septiembre de 2021

Objeto: Remitir informe final de misión

Señor Rector:

Por este medio me dirijo a usted a fin de remitir el informe final de misión según resolución REC/VM N° 032/2021, referente al viaje realizado a las filiales de Natalio y María Auxiliadora.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente N°: 1864
Fecha: 15/09/21 Hora: 08:05
Firma:
Aclar. de Firma: Liliana Aquino

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 097/2021

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN

Área Responsable		**Responsabilidad**		
1. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del informe final de misión en cuanto al formato y correspondencia con las documentaciones de respaldo.		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
1873	16/09/21		17/09/21	
Número de Hojas: 34		Fecha:		

OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Copia simple del formulario de rendición de cuentas de viáticos y de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar escaneado las documentaciones al correo controlyprocedimiento@uni.edu.py; **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del 80% del viático asignado, deberá depositar en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y/o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato pdf, del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD). 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

2. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
3. Dirección General de Administración y Finanzas		Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente de Informe Final de Misión al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		
5. Departamento de Contabilidad		Archivo anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

MEMORÁNDUM DGAF N° 93/2021

A : **PROF. ING. HILDEGARDO GONZALEZ IRALA**, RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

DE : DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

REF : REMITIR INFORME DE VIATICO Y RENDICION DE CUENTA

FECHA : 14 DE SETIEMBRE DE 2021

Señor Rector:

Por este medio remito informe final y rendición de viatico del Lic. Cristian Maciel, Girador Interino, Diana Cardozo Técnico de UOC y Mariano Duarte, Jefe de Unidad, quienes se trasladaron en fecha 09/09/2021 a Asunción, con la finalidad de retirar cheque de la Universidad Nacional de Asunción – Facultad de Ingeniería, retiro de documentos de ANDE, COPACO y ESAAP, retiro de comprobante de ingreso del CONES, entrega de Nota UNI-DGAF N° 306 y 307 en el Departamento de Contabilidad del MEC, Gestiones en la firma Documenta y E-Firma y Dirección Nacional de Contrataciones Públicas- DNCP.

Atentamente.

MG. ORAIDA UBEDA DE GAMON, Directora General

Dirección General de Administración y Finanzas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARÍA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente N° 1873
Fecha: 16/09/21 Hora: 09:03
Firma:
Aclar. de Firma:

			Aprobado por RESOLUCIÓN REC /VM N° 053/2020	
			FIFM/VM N°	
	FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION			
	(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)			
	LEY N° 5189/2014			
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
	ÀREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Cristian David Maciel Meza	Girador Interino	5.232.106	
2	Diana Cardozo	Técnico de UOC	4.295.734	
	Mariano Duarte	Jefe de unidad	4.391.437	
5.	Resolución de Viático N°: 036/2021	6. Fecha de la Resolución:08/09/2021		
7.	Expediente de Viático N°: 1828/2021			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Retirar cheque de la Universidad Nacional de Asunción – Facultad de Ingeniería, retiro de documentos de ANDE, COPACO y ESAAP, retiro de comprobante de ingreso del CONES, entrega de Nota UNI-DGAF N° 306 y 307 en el Departamento de Contabilidad del MEC, Gestiones en la firma Documenta y E-Firma y Dirección Nacional de Contrataciones Públicas- DNCP.		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 09/09/2021	Hasta: 09/09/2021	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Mariano Duarte			

	12. Actividad/es	**Entidad o empresa visitada**
	Retiro cheque de la Universidad Nacional de Asunción – Facultad de ingeniería	UNA-Facultad de Ingeniería
	Retiro de Recibo de Dinero N° 0337733y 0337734.	ANDE
	Retiro de Recibo de Dinero N° 483758	COPACO
	Retiro de Recibo de Dinero N° 5007975403.3 – 398067372.8 y 50079754002.2	ESSAP
	Entrega de Nota UNI-DGAF N° 306 y 307	MEC
	Asistir a la DNCP, a fin de gestionar usuarios y realizar gestiones para la migración de objetos de gasto 533 y 538 de Clase de Programa 1 , Programa 1 y Actividad 1, FF 30, OF 063.	DNCP
	Gestiones de renovación de Certificado de firma digital	E-Firma
	Gestiones para el pago por la emisión de Certificado y Firma Digital	Documenta

13.	**Beneficios de la misión realizada para la Institución:**
	Estudiantes de la Universidad Nacional de Itapúa

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____

Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:
Expediente N°: 1873
Fecha: 16/09/21
Hora: 09:02
Firma:
Aclaración de Firma: Miriam Aquino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 08 de septiembre de 2021.-

RESOLUCIÓN REC/VM N° 036/2021.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente Nº 1828/2021, correspondiente al memorando presentado por la ***Mg. María Ocampo,*** *Directora General de Administración y Finanzas Interina,* por el cual solicita la provisión de viático para los siguientes funcionarios*:* ***Cristian David Maciel Meza****, Girador Interino,* ***Diana Paola Cardozo Matto****, Técnico de UOC* y ***Mariano Duarte,*** *Jefe de Unidad,* a fin de que los mismos se trasladen a la Ciudad de Asunción en fecha 09 de septiembre de 2021, para realizar las actividades siguientes: retiro de Cheque de la Universidad Nacional de Asunción, retiro de comprobante de ingreso del CONES, retiro de recibo de dinero de Petropar, ANDE, COPACO y ESSAP; así mismo entrega de Nota UNI-DGAF Nº 306 y 307 en el Departamento de Contabilidad del MEC, Gestiones en la DNCP, en la empresa firma Documenta S.A. y E-Firma.----------

Que, la Ley Nº 6.672/2021 ***"Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.021"***, contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.----------

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".----------

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.----------

POR TANTO;
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ----------

R E S U E L V E:

1º) COMISIONAR a los siguientes funcionarios: ***Cristian David Maciel Meza,*** *Girador Interino,* ***Diana Paola Cardozo Matto****, Técnico de UOC* y ***Mariano Duarte,*** *Jefe de Unidad;* en virtud a la necesidad de viajar a la Ciudad de Asunción, en fecha 09 de septiembre del año en curso, conforme a los argumentos esgrimidos en el exordio de la presente resolución.----------

2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "***Viático y Movilidad***", conforme al cuadro que se detalla a continuación ----------

Nº	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Cristian David Maciel Meza	5.232.106	420.000
2	Diana Paola Cardozo Matto	4.295.734	350.000
3	Mariano Duarte	4.391.437	350.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General

Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector

Facultad de Ingenieria - UNA

Página 1

COMPROBANTE DE PAGO

Fecha 28/07/2021

Hora 13:36

Facultad de Ingeniería

DETALLE DE LOS DOCUMENTOS

Código del Proveedor	4398	**Número**	3198
Razón Social	Universidad Nacional de Itapúa	**Fecha de Emisión**	28/07/2021
Nombre y Apellido	Universidad Nacional de Itapúa	**Banco**	Banco Nacional de Fomento
Domicilio		**Cta. Cte.**	1 - 19 - 19 - 12-00-123058/5
Localidad		**Nro. Cheque**	6959473
Orden de Compra y/o Servicio	052		
Factura o Rec. de Dinero N°	Res.D.N°337/2021-C.C.N°EE-28001-200210	**Importe Cheque**	15.000.000
		Fecha del Cheque	28/07/2021
Planilla / Mes al que Corresp.	Julio	**Nro. Compromiso**	3164
Autoriz. de Pago N°		**STR N°**	0
Recibo de Retención N°		**Nro. Previsión**	3166
Comentario:		**Tipo Adquisición**	EE Entre Entidades

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCION	IMPORTE
00 05 250 30 001 11	**ALQUILERES Y DERECHOS**	
1 00 05 251 30 001 11	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	15.000.000
	TOTAL	**15.000.000**

Son guaraníes Quince millones.-

Firma Lic. Veronica Paola Valdovinos Directora de Finanzas	Firma Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz Decano

Recibimos de **Facultad de Ingeniería**

la suma de guaraníes 15.000.000.- en concepto de Alquiler de Edificios

Lugar

Fecha 28/07/2021

Firma:

Aclaración:

Registro de Egreso

Preparado por	Fecha	Nº	Procesado por	Aprobado por	Auditor Interno
	28 JUL 2021	2232	Gabriel Velazquez Franco Encargado de Registros Contables Facultad de Ingeniería - UNA		

No contabilizo

BNF

Cuenta Número	Serie - Cheque Número	
012001230585	F 06959473	₲ 15.000.000 #

BNFA BE012 01PYG

CHEQUE VISTA

San Lorenzo
Cnel. Romero e/J. M. Cueto

FECHA DE EMISIÓN 28 - 07 - 2021
DD MM AAAA

Páguese a la orden de Universidad Nacional de Itapua

La suma de Guaraníes quince millones.-

FACULTAD DE INGENIERIA - UNA
Campus Universitario-Una
RUC:80022761-1

No escribir ni firmar debajo de esta línea

Firma

No escribir ni firmar debajo de esta línea

⑈012001230585⑆06959473⑈60

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES) Ley Nº 4995/2013

Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 - Campus Universitario - Villa Universitaria
Tel.: (021) 585540/2 - Int. 1091 - Asunción - Central - Paraguay

RECIBO DE DINERO

RUC: 80087571 - 0
Resolución DGTP Nº 41/2019
Serie "CONES"
Nº 0003394

San Lorenzo: 08-09-2021

Señor(es): Universidad Nacional de Itapúa RUC: 80015897-0

Dirección: Tel.:

Dependencia:

CODIGO		CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR	
PRESUPUESTARIO	CONTABLE			UNITARIO	TOTAL
142.12		Catastro de carrera Res. CONES Nº 355/2021	1	1.000.000	1.000.000
				G.	1.000.000

Total:

Son Guaraníes: Un millon

Pagado en cheque: tr. Nº 2468432 c/Banco:

Observación:

Meliza García
Asist. Téc. Adm.
CONES

Perceptor

Original: Cliente - Duplicado: Contabilidad
Triplicado: Administración - Cuadruplicado: Talón

NARDIGRAF Artes Graficas de Celsa Candia Cantero - RUC: 2920910 - 2 - Hab. Nº 2081 - Gral. Díaz 922 c/ Montevideo - Cel.: (0982) 342 092
Septiembre/2019 - E-mail: lyl.impresionesdigitales@hotmail.com

documenta
sociedad anónima

Procesamiento Digitación o la Tabulacion de todo Tipo de Datos
Almacenamiento de Datos Comercio al por Mayor de Productos Diversos
Importador - Exportador - Mayorista
Servicios Informáticos y Actividades Conexas
Avda. República Argentina Nº893 c/ Alberto de Souza
Teléfono: 021 949 501 / 3
Asunción - Paraguay

RUC 80050172-1
RECIBO DE DINERO
GS 440.000 -
Nro. 001-001-3103
Original

Recibí(mos) de: FUNDACION UNIVERSITARIA DE ITAPUA (FUNDUNI) con Nº 80029404-1

la cantidad de GUARANÍES cuatrocientos cuarenta mil

en concepto de: Factura 001-004-0003775 Cuota 1/1, Factura 001-004-0003774 Cuota 1/1

Belén Escobar
Digito
Documenta S.A.

9/9/2021
Fecha

.....
Firma

eFirma
CERTIFICACION DIGITAL

Otras actividades de tecnología de la información y servicios informáticos
Comercio al por menor de equipos informáticos y software
Otras actividades de servicios de información n.c.p.

www.efirma.com.py
VIT S.A. 001-001-6684
Matriz: Avda. España 2028 c/ Brasilia - 6to Piso
Teléfono: 595 - 21-229350
Sucursal: Benjamin Constant N° 973 casi Montevideo
Asunción - Paraguay

Timbrado N° 14743510
Fecha Inicio Vigencia: 23/03/2021 • Fecha Fin Vigencia: 31/03/2022
RUC: 80080099-0
FACTURA
N° 001-001- 0006684

Fecha de emisión: 09/09/2021 — RUC/C.I. N°: 80029404-1
Nombre o Razón Social: FUNDACION UNIVERSITARIA DE ITAPUA (FUNDUNI) — Teléfono: 071-202-984
Dirección: ABG. LORENZO LUCIANO ZACARIAS Nº 255 — Cond. de Venta: Contado [X] Crédito [ ]
N. de Remisión 001-001-0005600

ARTÍCULO CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
				EXENTAS	5%	10%
CD-HW-PFFD	1	CERTIFICADO DIGITAL TIPO F2 DE PERSONA FISICA - FIRMA DIGITAL	250.000			250.000
						250.000

VALOR PARCIAL:
TOTAL A PAGAR Gs. / US$: *** GUARANIES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL.----------
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) 0 (10%) 22.727 TOTAL IVA: 22.727

VERIFICAR LAS MERCADERÍAS, NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES PASADAS LAS 24 HORAS.
El pago será exigible a partir de la fecha de la presente en dólares americanos o en guaraníes al tipo de cambio vendedor a la fecha de pago.
De no ser cancelada a su vencimiento, se producirá la mora automática y devengará un interés igual a la tasa máxima autorizada por el Banco Central del Paraguay sin necesidad
notificación judicial, ni extrajudicial, autorizando la inclusión en la base de datos de INFORCONF, conforme a lo establecido en las leyes 1682/01 y su modificación 1969/02, como así también proporcionar dicha
información a terceros interesados. El único comprobante de cancelación de la factura crédito constituye nuestro recibo oficial.

ORIGINAL: Cliente

LA REPUBLICA S.R.L. - RUC: 80009344 - 5 - Manduvirá 277 c/ Chile - Teléfax: 491 067
Cédula de Habilitación Nº: 1617 - 1000 Form x 3 del 0006001 al 0007000.-

0009344 - 5
7 - 1000 Jui

) DE LAS MER

NOTA DE CREDITO Nº: 2029215

G. 1.729.360

RECIBO DE DINERO

RUC: 80023541-0

Nº 483758

COPACO S.A.

Compañía Paraguaya de Comunicaciones

SOCIEDAD ANÓNIMA TELEFONO

Alberdi y Gral. Díaz - Tel.: 448 400

ANULADO

RECIBÍ DE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA - RECTORADO

RUC Nº: 80015897-0

LA CANTIDAD DE GUARANIES UN MILLON SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA.-

POR CONCEPTO DE: PAGO SERVICIO TELEFONICO / INTERNET

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
COPACO S.A.
COBRANZAS
09 SEP 2021
FIRMA
DIV CUENTAS OFICIALES
PAGADO DIVISION

Asunción, 09-sep-21

LUGAR Y FECHA

Cristian A. Benítez
C I Nº 2502721
Cuentas Oficiales

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO:
TRIPLICADO: Contabilidad
CUADRUPLICADO: Representante

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 813 - Tel./Fax: 495 772 - 449 103 - RUC 80013965-8 - C.H.T. Nº 1043
37.500 Tal. 50 X 4 (13.501 / 1.888.500) Octubre/07

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIÓN: Av. España Nº 1268
TELEF.FAX: 211 001 / 20 - 222 713/16
CASILLA DE CORREO 604
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica.

RUC: 80009735-1

RECIBO DE DINERO

Nº 0337733

Unidad Emitente: Dpto de Cobranzas

Recibimos de: Universidad Nacional de Itapúa

RUC/C.I.Nº:

La suma de guaraníes: Veintitres millones doscientos ochenta y cuatro mil

en concepto de: venta de energía eléctrica

LOCALIDAD | NIR/CTA. CTE. CTRAL:

	CUENTA CONTABLE		IMPORTE
1- INGRESOS DE EXPLOTACIÓN			
Gestiones de Cobro	131.090.01.01	₲	23.284.000
		₲	
		₲	
Otros Ingresos de Explotación			
Conexiones y Reconexiones	501.021.00.01	₲	
Varios		₲	
2- INGRESOS AJENOS A EXPLOTACIÓN			
Ventas de Bienes	520.040.00.00	₲	
Recuperación de Deudas		₲	
Varios		₲	
3- DEPÓSITOS DE TERCEROS			
Contribuciones	219.011.00.01	₲	
Depósito de Consumidores	235.020.00.01	₲	
Varios		₲	
Retención IVA	243.090.26.01	₲	
Retención Imp. a la Renta	243.090.27.01	₲	
IVA	243.090.28.01	₲	
		₲	
	TOTAL ₲		23.284.000

ANDE
DPTO. DE COBRANZAS
S/ COMISION
09 SEP 2021
COBROS OFICIALES Y MIT
T: 211.786
PAGADO

Patricia Rodas
Dpto. de Cobranzas
Cajero

Preparado por	Vº Bº Jefe	**IMPORTANTE: Este comprobante será válido solamente por el importe certificado por el responsable de la unidad receptora y por el perceptor del valor, no justifica pagos anteriores**

Fecha	IMPORTE
9-09-2021	23.284.000

GF - 001

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 813 - Tel./Fax: 495 772 - 449 103 - RUC: 80013965-8 - C.N.T. Nº 1.043
35.000 F.C. X 4 (332.551 / 353.550) Junio 2018

Original (Blanco): Cliente
1ª Copia (Rosado): Caja Perceptora
2ª Copia (Celeste): Dpto. de Caja y Bancos (GF/DCB)
3ª Copia (Verde): Unidad Emitente

Se adjunta Solicitud de Transferencia de Recursos (Nº 102.023)

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIÓN: Av. España Nº 1268
TELEF.FAX: 211 001 / 20 - 222 713/16
CASILLA DE CORREO 604
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica.

RUC: 80009735-1

RECIBO DE DINERO

Nº 0337734

Unidad Emitente: Dpto de Cobranzas
Recibimos de: Universidad Nacional de Itapúa
RUC/C.I.Nº:
La suma de guaraníes: Treinta y nueve millones quinientos un mil ₲
en concepto de: Venta de energía eléctrica

LOCALIDAD | NIR/CTA. CTE. CTRAL:

	CUENTA CONTABLE		IMPORTE
1- INGRESOS DE EXPLOTACIÓN			
Gestiones de Cobro	131.090.01.01	₲	39.501.000
		₲	
		₲	
Otros Ingresos de Explotación			
Conexiones y Reconexiones	501.021.00.01	₲	
Varios		₲	
2- INGRESOS AJENOS A EXPLOTACIÓN			
Ventas de Bienes	~~520.040.00.00~~	₲	
Recuperación de Deudas		₲	
Varios		₲	
3- DEPÓSITOS DE TERCEROS			
Contribuciones	219.011.00.01	₲	
Depósito de Consumidores	~~235.020.00.01~~	₲	
Varios		₲	
Retención IVA	243.090.26.01	₲	
Retención Imp. a la Renta	243.090.27.01	₲	
IVA	243.090.28.01	₲	
		₲	
		TOTAL ₲	39.501.000

ANDE DPTO. DE COBRANZAS 09 SEP 2021 S/ COMISION T: 211.786 COBRANZAS OFICIALES Y MT PAGADO

Patricia Rodas
Dpto. Cobranzas
Cajero

Preparado por	Vº Bº Jefe	IMPORTANTE: Este comprobante será válido solamente por el importe certificado por el responsable de la unidad receptora y por el perceptor del valor, no justifica pagos anteriores

Fecha	IMPORTE
09-09-2021	39.501.000

GF - 001

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farña 813 - Tel./Fax: 495 772 - 448 183 - RUC: 80013165-8 - C.M.T. Nº 1.843
10.000 F.C. X 4 (373.531 / 383.550) Junio 2018

Original (Blanco): Cliente
1ª Copia (Rosado): Caja Perceptora
2ª Copia (Celeste): Dpto. de Caja y Bancos (GF/DCB)
3ª Copia (Verde): Unidad Emitente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Gestión Administrativa Institucional

Encarnación, 16 de Agosto de 2021.-

Nota UNI - DGAF Nº 306/2021.-

Señora:
Lic. CARMEN CAROLINA MERCADO ROMÁN
Departamento de Contabilidad
Ministerio de Educación y Cultura
Asunción, Paraguay

En representación de la Universidad Nacional de Itapúa (U.N.I), tenemos a bien dirigirnos a usted a fin de presentar a vuestra Institución las copias de las Notas de Créditos del Banco Nacional de Fomento, emitido a favor de esta Universidad mediante las Solicitudes de Transferencia de Recursos (S.T.R), y que corresponde al mes de Julio del ejercicio Fiscal año 2021, obligada anteriormente en esa Institución. -

Sin otro particular, le saludamos con nuestra consideración más distinguida. -

Lic. Graida Ubeda de Gamón
Directora General
De Administración y Finanzas

Dra. Nelly Monges de Insfran
Vicerrectora

Dalma Ubeda
Dpto. de Contabilidad
09-09-21
09:07

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Gestión Administrativa Institucional

Encarnación, 16 de Agosto de 2021.-

Nota UNI - DGAF N° 307/2021.-

Señora:
Lic. CARMEN CAROLINA MERCADO ROMÁN
Departamento de Contabilidad
Ministerio de Educación y Cultura
Asunción, Paraguay

En representación de la Universidad Nacional de Itapúa (U.N.I), tenemos a bien dirigirnos a usted a fin de presentar a vuestra Institución las copias de las Notas de Créditos del Banco Nacional de Fomento, emitido a favor de esta Universidad mediante las Solicitudes de Transferencia de Recursos (S.T.R), y que corresponde al mes de Julio recibidas durante el mes de Agosto del ejercicio Fiscal año 2021, obligada anteriormente en esta Institución.-

Sin otro particular, le saludamos con nuestra consideración más distinguida.-

Mg. Oraida Ubeda de Gamón
Directora General
De Administración y Finanzas

Prof. Dra. Nelly Monges de Insfran
Vicerrectora

Palma Ojeda
de Contabilidad
09-09-21
09:02

essap
EMPRESA DE SERVICIO SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.
José Berges 516
RUC: 80024191-6

RECIBO DE DINERO

CTA. CTE. CATASTRAL	FECHA	NÚMERO
23.0104.00.002.4	10/09/2021	5007975403.3

CONCEPTO		COMPROBANTE	NRO. FACTURA	IMPORTES
AGUA	07/2021	1140530928.4		430.861
AGUA	08/2021	1140620609.0		142.692
HOJA:	1/01 R		I.V.A.	56.234
			COMISION	0
			TOTAL A PAGAR	629.787

PAGADO
Dpto. Cta. Estado
Fecha: 10/09/2021
Nº Comp.: Mabel Venegas Pont
Dpto. de Cuentas de Estado
Unidad de Facturación y Cobranzas
ESSAP S.A.
Firma Autorizada

NOMBRE UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
RUC o CI 0800158970
USO EXCLUSIVO PARA PAGOS EN OFICINAS DE ATENCIÓN AL PUBLICO DE ESSAP S.A.
PARA USUARIO

---

essap
EMPRESA DE SERVICIO SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.
José Berges 516
RUC: 80024191-6

CTA. CTE. CATASTRAL	FECHA	NÚMERO
23.0104.00.002.4	10/09/2021	3988067372.8

CONCEPTO	COMPROBANTE	NRO. FACTURA	IMPORTES
ANTICIPO COBRANZA			
(INTERIOR)		I.V.A.	0
		TOTAL A PAGAR	460.436

PAGADO
Dpto. Cta. Estado
Fecha: 10/09/2021
Nº Comp.: Mabel Venegas Pont
Dpto. de Cuentas de Estado
Unidad de Facturación y Cobranzas
ESSAP S.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

NOMBRE
RUC o CI
USO EXCLUSIVO PARA PAGOS EN OFICINAS DE ATENCIÓN AL PUBLICO DE ESSAP S.A.
PARA USUARIO

essap
EMPRESA DE SERVICIO SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.
José Berges 516
RUC: 80024191-6

RECIBO DE DINERO

CTA. CTE. CATASTRAL	FECHA	NÚMERO
32.0078.00.000.0	10/09/2021	5007975402.2

CONCEPTO		COMPROBANTE	NRO. FACTURA	IMPORTES
AGUA	07/2021	1140562881.9		123.362
AGUA	08/2021	1140652593.5		305.629
				42.058
				0
			TOTAL A PAGAR	471.049

PAGADO
Dpto. Cta. Estado
Fecha: 10/09/2021
Nº Comp.:
Maribel Vallejos Pont
Dpto. de Cuentas de Estado
Unidad de Facturación y Cobranzas
ESSAP S.A.
ESSAP COMISION.
Firma Autorizada

HOJA: 1/01 R

NOMBRE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
RUC o CI: 0800158970

USO EXCLUSIVO PARA PAGOS EN OFICINAS DE ATENCIÓN AL PUBLICO DE ESSAP S.A.

PARA USUARIO

Evidencia.

Objetos de Gasto 533 – PAC Publicado.



Monto Total de los PACs: **43.660.288**

Id	Descripción	Entidad	Modalidad	Obj.	Total	Estado	Fecha Solicitud	Derivado	Acción
401544	ADQUISICIONES PARA PROYECTOS DE CONACYT OTRI 20-07, 20-08, 20-09	Universidad Nacional de Itapúa	Contratación Directa	BIEN	43.660.286	Publicado (A Ejecutar)			

1 registros encontrados.

Generar Excel

Objetos de Gasto 538 – PAC Publicado



Monto Total de los PACs: **129.300.000**

Id	Descripción	Entidad	Modalidad	Obj.	Total	Estado	Fecha Solicitud	Derivado	Acción
401645	ADQUISICIÓN DE TANQUE CRIOGENICO PARA PROYECTO DE CONACYT OTRI 20-07	Universidad Nacional de Itapúa	Contratación Directa	BIEN	129.300.000	Publicado (A Ejecutar)			

1 registros encontrados.

Generar Excel

Versión: 8

N° 10

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Diana Cardozo Matto		C.I. N°: 4.295.734
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No: x
3	Cargo o función que desempeña: Técnico UOC		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: **REC/VM/ Nº 036/2021**		Fecha : 08/09/2021
5	Viático asignado: a) (₲) 350.000	b) 80% 280.000(₲)	c) 20% 70.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción		
7	Motivo de la comisión de servicio: Gestionar usuarios y realizar gestiones para la migración objetos de gasto 533 y 538.		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 09 / 09 /2021		Hasta: 09 / 09 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No: x
10	Medio de traslado:	Institucional: x	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
	ALCES Group SA	Factura	001-001-0089305	09/09/2021				80.000	
	La cabrera Bar y Grill	Factura	001-003-0006693	09/09/2021				96.666	
	Larry Pizzería	Factura	001-001-0000909	09/09/2021				180.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	356.666	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₲	0	
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**						₲	0	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							17/09/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes…"*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Diana Cardozo Matto – 4.295.734

Alce's GROUP S.A.

Estación de Servicios

Ruta Mcal. F.S. López Km 116 Tel.: 0536 - 282 800
Ciudad de Quindy - Paraguay

Timbrado Nº 15084024
RUC: 80087566 - 4
Fecha de Autorización 03/09/2021
Válido hasta 30/09/2022

FACTURA
001- 001-Nº0089305

Fecha de Emisión: 09/09/21	Condición de Venta: CONTADO ☑ CREDITO ☐
RUC o C.I. Nº: 4295734-6	
Nombre o Razón Social: Diana Cardozo.	Teléfono:
Dirección:	Nota de Remisión Nº:

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Valor de Ventas Exentas	5%	10 %
	Nafta Full 93 aditivada Consumicion	80000			80 000
	Nafta Super 97 aditivada				
	Nafta Eco 88 aditivada				
	Diesel Next 50 aditivada				
	Diesel Evo 10				
	Flex				
	G.L.P.				
Valor Parcial:					80000
Total a Pagar (en letras) Gs.: Ochenta mil —					80000
Liquidación del IVA: 5% —		10% 7273		Total IVA: 7273	

Multigráfica Punto 5 de Eduardo Espinola
Av. La Victoria 1811 - Tel.: 514 232 - T.G. - RUC: 804589 - 5 - Habilitación N° 1.130
100 Tal. (50x2) del 0089.001 al 0094.000

QUIMICO Original: Comprador
Duplicado: Archivo Tributario



Larry Pizzeria

Comidas Rapidas

de Javier Mereles

Cel.: (0983) 451 839
Dirección: Boqueron y Herminio Gimenez
Fernando de la Mora-Paraguay

TIMBRADO N° 14901774
Fecha de Inicio Vigencia 10/06/2021
Fecha de Fin Vigencia 30/06/2022
R.U.C.: 4483801-8

FACTURA
001-001 N° 0000909

FECHA DE EMISIÓN: 09 Septiembre 2021	COND. DE VENTA: CONTADO ☒ CRÉDITO ( )
R.U.C.: 4295734-6.	NOTA DE REMISION N°:
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Diana Cardozo	
DIRECCIÓN:	

CANT.	DESCRIPCIÓN	P.UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	Consumición				180.000
SUBTOTALES:					
TOTAL A PAGAR Gs.: Ciento ochenta mil —					180.000
LIQUIDACIÓN DEL IVA: 5% —		10% 16.363		TOTAL IVA: 16363	

Amempress-RUC 5420398-8 / Cabo 7 Silvio Ovelar S/N
Hab. N°2249 Teléfono (0985) 277 468 - 3 Tal. 50x02 del 801 al 950 Junio 2021

Original: Cliente
Duplicado: Arch. Tributario

LA CABRERA
BAR Y GRILL
C. MATRIZ: SANTA TERESA C
CORONEL CABRERA N§ 2795
Telef.: 021-602-328
0985-569-632
A.C.DESARROLLOS GASTRONOMICOS
SOCIEDAD ANONIMA
RUC: 80075922-2
TIMBRADO: 14639197
INICIO VIGENCIA: 01-03-2021
FIN VIGENCIA: 31-03-2022
ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
CONDICION DE VENTA: CONTADO
FACTURA Nro. : 001-003-0006693
RUC: 4295734-6
Nombre: DIANA CARDOZO
Direccion:
Mesero: German 09/09/2021
Cajero: Eugenia
Mesa 3/2 3:07 PM
Clientes: 4

#10020

ALMUERZO	96,666
Total	96,666
EFECTIVO	Gs 96,666
Pendiente de Pago	Gs 0
Dolar 6.400,00	0 $
Peso Argentino 25,00	0 PA
Real 1.100,00	0 R$

Detalle Impuesto
5.00% Base: 92,063 IVA: 4,603
******
- Cuenta cerrada -

GRACIAS POR SU PREFERENCIA

Versión: 8

N° 71

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Cristian Maciel		C.I. Nº: 5.232.106
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No: x
3	Cargo o función que desempeña: Girador Interino		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: **REC/VM/ Nº 036/2021**		Fecha : 08/09/2021
5	Viático asignado: a) (₲) 420.000	b) 80% 336.000(₲)	c) 20% 84.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción		
7	Motivo de la comisión de servicio: Retiro de cheque de la UNA-Ingeniería Retiro de documentos de ANDE, COPACO y ESAAP. Retiro de comprobante de ingreso del CONES, entrega de Nota UNI-DGAF Nº 306 y 307 en el Departamento de Contabilidad del MEC, Gestiones en la firma Documenta y E-Firma		
8	Período de la comisión de servicio:	Desde: 09 / 09 /2021	Hasta: 09 / 09 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No: x
10	Medio de traslado:	Institucional: x	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
	ALCES Group SA	Factura	001-001-0089307	09/09/2021				200.000	
	GESTION DE SERVICIOS S.A	Factura	004-002-0020054	09/09/2021				48.900	
	A.C. DESARROLLOS GASTRONOMICOS S.A	Factura	001-003-0006695	09/09/2021				96.666	
	LARRY PIZZERIA		001-001-00000911	09/09/2021				100.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	445.566	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₲	0	
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**						₲	0	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							17/09/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Cristian Maciel 5232106

LA CABRERA
BAR Y GRILL
C. MATRIZ: SANTA TERESA C
CORONEL CABRERA N 2795
Telef.: 021-602-328
0985-569-632
A.C.DESARROLLOS GASTRONOMICOS
SOCIEDAD ANONIMA
RUC: 80075922-2
TIMBRADO: 14639197
INICIO VIGENCIA: 01-03-2021
FIN VIGENCIA: 31-03-2022
ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
CONDICION DE VENTA: CONTADO

FACTURA Nro. : 001-003-0006695
RUC: 5232186-1
Nombre: MACIEL MEZA, CRISTIAN DAVID
Direccion: N/D
Mesero: German 09/09/2021
Cajero: Eugenia
Mesa 3/4 3:08 PM
Clientes: 4

#10022

ALMUERZO	96,666
Total	96,666
EFECTIVO	Gs 96,666
Pendiente de Pago	Gs 0
Dolar 6.400.00	0 $
Peso Argentino 25.00	0 PA
Real 1.100.00	0 R$

Detalle Impuesto
5.00% Base: 92,063 IVA: 4,603

******

- Cuenta cerrada -

GRACIAS POR SU PREFERENCIA

Alice's GROUP S.A.

Estación de Servicios

Ruta Mcal. F.S. López Km 116 Tel.: 0536 - 282 800
Ciudad de Quindy - Paraguay

Timbrado Nº 15084024
RUC: 80087566 - 4
Fecha de Autorización 03/09/2021
Válido hasta 30/09/2022

FACTURA

001- 001-Nº 0089307

Fecha de Emisión: 09/09/21 | Condición de Venta: CONTADO ☑ CREDITO ☐
RUC o C.I. Nº: 5232106-1
Nombre o Razón Social: Cristian Maciel. | Teléfono:
Dirección: | Nota de Remisión Nº:

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Valor de Ventas Exentas	5%	10 %
	Nafta Full 93 aditivada Consumición	200000			200 000
	Nafta Super 97 aditivada				
	Nafta Eco 88 aditivada				
	Diesel Next 50 aditivada				
	Diesel Evo 10				
	Flex				
	G.L.P.				
Valor Parcial:					200 000
Total a Pagar (en letras) Gs.: Doscientos mil					200000

Liquidación del IVA: 5% — 10% 18182 Total IVA: 18182

Multigráfica Punto 5 de Eduardo Espinola
Av. La Victoria 1811 - Tel.: 514 232 - T.G. - RUC: 804589 - 5 - Habilitación Nº 1.130
100 Tal. (50x2) del 0089.001 al 0094.000

QUIMICO Original: Comprador
Duplicado: Archivo Tributario



de Javier Mereles

Larry Pizzeria

Comidas Rapidas

Cel.: (0983) 451 839
Dirección: Boqueron y Herminio Gimenez
Fernando de la Mora-Paraguay

TIMBRADO N° 14901774
Fecha de Inicio Vigencia 10/06/2021
Fecha de Fin Vigencia 30/06/2022
R.U.C.: 4483801-8

FACTURA

001-001 N° 0000911

FECHA DE EMISIÓN: 09 Septiembre 2021 | COND. DE VENTA: CONTADO ☒ CRÉDITO ( )
R.U.C.: 5232106-1 | NOTA DE REMISION N°:
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Cristian Maciel
DIRECCIÓN:

CANT.	DESCRIPCIÓN	P.UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	Consumición				100.000
SUBTOTALES:					
TOTAL A PAGAR Gs.: Cien mil					100.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: 5% — 10% 9.090 TOTAL IVA: 9.090

Amempress-RUC 5420398-8 / Cabo 7 Silvio Ovelar S/N
Hab. N°2249 Teléfono (0985) 277 468 - 3 Tal. 50x02 del 801 al 950 Junio 2021

Original: Cliente
Duplicado: Arch. tributario

Versión: 8

N° 72

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Mariano Duarte		C.I. Nº: 4.391.437
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No: x
3	Cargo o función que desempeña: Jefe de Unidad		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: **REC/VM/ Nº 036/2021**		Fecha : 08/09/2021
5	Viático asignado: a) (₲) 350.000	b) 80% 280.000(₲)	c) 20% 70.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción		
7	Motivo de la comisión de servicio: Trasladar al funcionario Cristian Maciel, Girador Interino y Diana Cardozo Técnico de UOC.		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 09 / 09 /2021		Hasta: 09 / 09 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No: x
10	Medio de traslado:	Institucional: x	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
	ALCES Group SA	Factura	001-001-0089306	09/09/2021				50.000	
	La cabrera Bar y Grill	Factura	001-003-0006694	09/09/2021				96.666	
	GRUPO SACCO	Factura	009-008-0001214	09/09/2021				10.000	
	Larry Pizzeria	Factura	001-001-0000910	09/09/2021				180.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
	MOPC	TIKET	1330369	09/09/2021				5.000	
	MOPC	TIKET	4274066	09/09/2021				5.000	
	MOPC	TIKET	1836170	09/09/2021				5.000	
	MOPC	TIKET	2497542	09/09/2021				5.000	
e)	Otros Justificados								

12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)	₲	356.666
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.	₲	0
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**	₲	0
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)		17/09/21

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes…"*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Mariano Duarte 4391437

Alce's GROUP S.A.

Estación de Servicios

Ruta Mcal. F.S. López Km 116 Tel.: 0536 - 282 800
Ciudad de Quindy - Paraguay

Timbrado Nº 15084024
RUC: 80087566 - 4
Fecha de Autorización 03/09/2021
Válido hasta 30/09/2022

FACTURA
001- 001-Nº0089306

Fecha de Emisión: 09/09/21.	Condición de Venta: CONTADO ☑ CREDITO ☐
RUC o C.I. Nº: 4391437	
Nombre o Razón Social: Mariano Duarte.	Teléfono:
Dirección:	Nota de Remisión N°:

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Valor de Ventas Exentas	5%	10 %
	Nafta Full 93 aditivada Consumición	50000			50000
	Nafta Super 97 aditivada				
	Nafta Eco 88 aditivada				
	Diesel Next 50 aditivada				
	Diesel Evo 10				
	Flex				
	G.L.P.				
Valor Parcial:					50000
Total a Pagar (en letras) Gs.: Cincuenta mil.					50000

Liquidación del IVA: 5% —— 10% 4545 Total IVA: 4545

Multigráfica Punto 5 de Eduardo Espínola
Av. La Victoria 1811 - Tel.: 514 232 - **T.G.** - RUC: 804589 - 5 - Habilitación N° 1.130
100 Tal. (50x2) del 0089 001 al 0094.000

QUIMICO Original: Comprador
Duplicado: Archivo Tributario



de Javier Mereles

Larry Pizzeria

Comidas Rapidas

Cel.: (0983) 451 839
Dirección: Boqueron y Herminio Gimenez
Fernando de la Mora-Paraguay

TIMBRADO N° 14901774
Fecha de Inicio Vigencia 10/06/2021
Fecha de Fin Vigencia 30/06/2022
R.U.C.: 4483801-8

FACTURA
001-001 N° 0000910

FECHA DE EMISIÓN: 09 Septiembre 2021	COND. DE VENTA: CONTADO (X) CRÉDITO ( )
R.U.C.: 4391437	NOTA DE REMISION N°:
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Mariano Duarte	
DIRECCIÓN:	

CANT.	DESCRIPCIÓN	P.UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	Consumición				180.000
SUBTOTALES:					
TOTAL A PAGAR Gs.: Ciento ochenta mil ——					180.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: 5% —— 10% 16.363 TOTAL IVA: 16363

Armempress-RUC 5420398-8 / Cabo 7 Silvio Ovelar S/N
Hab. N°2249 Teléfono (0985) 277 468 - 3 Tal. 50x02 del 801 al 950 Junio 2021

Original: Cliente
Duplicado: Arch. Tributario

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

Cajero: amendoza
Fecha: 09/09/2021 03:00:21

N° Transacción: 3
Carril: 1
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.

Cajero: mariveros
Fecha: 09/09/2021 04:39:38

N° Transacción: 1330369
Carril: 2
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 0 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE ITA.

Cajero: gsosa
Fecha: 09/09/2021 06:22:49

N° Transacción: 4274066
Carril: 5
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.

Cajero: raguero
Fecha: 09/09/2021 18:16:24

N° Transacción: 1836170
Carril: 3
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

Cajero: mcolman
Fecha: 09/09/2021 20:09:15

N° Transacción: 2497542
Carril: 3
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

LA CABRERA
BAR Y GRILL
C. MATRIZ: SANTA TERESA C
CORONEL CABRERA N# 2795
Telef.: 021-602-328
0985-569-632
A.C.DESARROLLOS GASTRONOMICOS
SOCIEDAD ANONIMA
RUC: 80075922-2
TIMBRADO: 14639197
INICIO VIGENCIA: 01-03-2021
FIN VIGENCIA: 31-03-2022
ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
CONDICION DE VENTA: CONTADO

FACTURA Nro. : 001-003-0006694
RUC: 4391437
Nombre: MARRAND DUARTE
Direccion:
Mesero: German 09/09/2021
Cajero: Eugenia
Mesa 3/3 3:07 PM
Clientes: 4

#10021

ALMUERZO	96,666
Total	96,666
EFECTIVO	Gs 96,666
Pendiente de Pago	Gs 0
Dolar 6.400,00	0 $
Peso Argentino 25,00	0 PA
Real 1.100,00	0 R$

Detalle Impuesto
5.00% Base: 92,063 IVA: 4,603

******
- Cuenta cerrada -

GRACIAS POR SU PREFERENCIA

Versión: 8

N° 70

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Diana Cardozo Matto		C.I. Nº: 4.295.734
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No: x
3	Cargo o función que desempeña: Técnico UOC		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: **REC/VM/ Nº 036/2021**		Fecha : 08/09/2021
5	Viático asignado: a) (₲) 350.000	b) 80% 280.000(₲)	c) 20% 70.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción		
7	Motivo de la comisión de servicio: Gestionar usuarios y realizar gestiones para la migración objetos de gasto 533 y 538.		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 09 / 09 /2021		Hasta: 09 / 09 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No: x
10	Medio de traslado:	Institucional: x	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
	ALCES Group SA	Factura	001-001-0089305	09/09/2021				80.000	
	La cabrera Bar y Grill	Factura	001-003-0006693	09/09/2021				96.666	
	Larry Pizzería	Factura	001-001-0000909	09/09/2021				180.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	356.666	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₲	0	
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**						₲	0	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							17/09/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes…"*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Diana Cardozo Matto – 4.295.734

Alce's GROUP S.A.

Estación de Servicios

Ruta Mcal. F.S. López Km 116 Tel.: 0536 - 282 800
Ciudad de Quindy - Paraguay

Timbrado Nº 15084024
RUC: 80087566 - 4
Fecha de Autorización 03/09/2021
Válido hasta 30/09/2022

FACTURA

001- 001-Nº 0089305

Fecha de Emisión: 09/09/21 | Condición de Venta: CONTADO ☑ CREDITO ☐

RUC o C.I. Nº: 4295734 - 6

Nombre o Razón Social: Diana cardozo. | Teléfono:

Dirección: | Nota de Remisión N°:

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Valor de Ventas Exentas	5%	10 %
	Nafta Full 93 aditivada Consumición	80000			80 000
	Nafta Super 97 aditivada				
	Nafta Eco 88 aditivada				
	Diesel Next 50 aditivada				
	Diesel Evo 10				
	Flex				
	G.L.P.				
Valor Parcial:					80 000
Total a Pagar (en letras) Gs.:	Ochenta mil —				80000

Liquidación del IVA: 5% — 10% 7273 Total IVA: 7273

Multigráfica Punto 5 de Eduardo Espínola
Av. La Victoria 1811 - Tel.: 514 232 - T.G. - RUC: 804589 - 5 - Habilitación N° 1.130
100 Tal. (50x2) del 0089.001 al 0094.000

QUIMICO Original: Comprador
Duplicado: Archivo Tributario



de Javier Mereles

Larry Pizzeria

Comidas Rapidas

Cel.: (0983) 451 839
Dirección: Boqueron y Herminio Gimenez
Fernando de la Mora-Paraguay

TIMBRADO N° 14901774
Fecha de Inicio Vigencia 10/06/2021
Fecha de Fin Vigencia 30/06/2022
R.U.C.: 4483801-8

FACTURA

001-001 N° 0000909

FECHA DE EMISIÓN: 09 Septiembre 2021 | COND. DE VENTA: CONTADO ☒ CRÉDITO ( )

R.U.C.: 4295734-6 | NOTA DE REMISION N°:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Diana Cardozo

DIRECCIÓN:

CANT.	DESCRIPCIÓN	P.UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	Consumición				180.000
SUBTOTALES:					
TOTAL A PAGAR Gs.:	Ciento ochenta mil —				180.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: 5% — 10% 16.363 TOTAL IVA: 16.363

Amempress-RUC 5420398-8 / Cabo 7 Silvio Ovelar S/N

Original: Cliente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

LA CABRERA
BAR Y GRILL
C. MATRIZ: SANTA TERESA C
CORONEL CABRERA N§ 2795
Telef.: 021-602-328
0985-569-632
A.C.DESARROLLOS GASTRONOMICOS
SOCIEDAD ANONIMA
RUC: 80075922-2
TIMBRADO: 14639197
INICIO VIGENCIA: 01-03-2021
FIN VIGENCIA: 31-03-2022
ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
CONDICION DE VENTA: CONTADO

FACTURA Nro. : 001-003-0006693
RUC: 4295734-6
Nombre: DIANA CARDOZO
Direccion:
Mesero: German 09/09/2021
Cajero: Eugenia
Mesa 3/2 3:07 PM
Clientes: 4

#10020

ALMUERZO	96,666
Total	96,666
EFECTIVO	Gs 96,666
Pendiente de Pago	Gs 0
Dolar 6,400.00	0 $
Peso Argentino 25.00	0 PA
Real 1,100.00	0 R$

Detalle Impuesto
5.00% Base: 92,063 IVA: 4,603

******
- Cuenta cerrada -

GRACIAS POR SU PREFERENCIA



Versión: 8

N° 71

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _Universidad Nacional de Itapúa_____

1	Beneficiario: Cristian Maciel		C.I. Nº: 5.232.106
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No: x
3	Cargo o función que desempeña: Girador Interino		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: **REC/VM/ Nº 036/2021**		Fecha : 08/09/2021
5	Viático asignado: a) (₲) 420.000	b) 80% 336.000(₲)	c) 20% 84.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción		
7	Motivo de la comisión de servicio: Retiro de cheque de la UNA-Ingeniería Retiro de documentos de ANDE, COPACO y ESAAP. Retiro de comprobante de ingreso del CONES, entrega de Nota UNI-DGAF Nº 306 y 307 en el Departamento de Contabilidad del MEC, Gestiones en la firma Documenta y E-Firma		
8	Período de la comisión de servicio:	Desde: 09 / 09 /2021	Hasta: 09 / 09 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No: x
10	Medio de traslado:	Institucional: x	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
	ALCES Group SA	Factura	001-001-0089307	09/09/2021				200.000	
	GESTION DE SERVICIOS S.A	Factura	004-002-0020054	09/09/2021				48.900	
	A.C. DESARROLLOS GASTRONOMICOS S.A	Factura	001-003-0006695	09/09/2021				96.666	
	LARRY PIZZERIA		001-001-00000911	09/09/2021				100.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	445.566	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₲	0	
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**						₲	0	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							07/09/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Cristian Maciel 5232106



LA CABRERA
BAR Y GRILL
C. MATRIZ: SANTA TERESA C
CORONEL CABRERA N% 2795
Telef.: 021-602-320
0985-569-632
A.C.DESARROLLOS GASTRONOMICOS
SOCIEDAD ANONIMA
RUC: 80075922-2.
TIMBRADO: 14639197
INICIO VIGENCIA: 01-03-2021
FIN VIGENCIA: 31-03-2022
ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
CONDICION DE VENTA: CONTADO
FACTURA Nro. : 001-003-0006695
RUC: 5232106-1
Nombre: MACIEL MEZA, CRISTIAN DAVID
Direccion: N/D
Mesero: German 09/09/2021
Cajero: Eugenia
Mesa 3/4 3:08 PM
Clientes: 4

#10022

ALMUERZO	96,666
Total	96,666
EFECTIVO	Gs 96,666
Pendiente de Pago	Gs 0
Dolar 6.400,00	0 $
Peso Argentino 25.00	0 PA
Real 1.100,00	0 R$

Detalle Impuesto
5.00% Base: 92,063 IVA: 4,603

******
- Cuenta cerrada -

GRACIAS POR SU PREFERENCIA

Alce's GROUP S.A.

Estación de Servicios

Ruta Mcal. F.S. López Km 116 Tel.: 0536 - 282 800
Ciudad de Quindy - Paraguay

Timbrado Nº 15084024
RUC: 80087566 - 4
Fecha de Autorización 03/09/2021
Válido hasta 30/09/2022

FACTURA

001- 001-Nº0089307

Fecha de Emisión: 09/09/21 Condición de Venta: CONTADO ☑ CREDITO ☐
RUC o C.I. Nº: 5232106-1
Nombre o Razón Social: Cristian Maciel. Teléfono:
Dirección: Nota de Remisión Nº:

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Valor de Ventas Exentas	5%	10 %
	Nafta Full 93 aditivada Consumición	200000			200000
	Nafta Super 97 aditivada				
	Nafta Eco 88 aditivada				
	Diesel Next 50 aditivada				
	Diesel Evo 10				
	Flex				
	G.L.P.				
Valor Parcial:					200000
Total a Pagar (en letras) Gs.: Doscientos mil —					200000
Liquidación del IVA: 5% —		10% 18182	Total IVA: 18182		

Multigráfica Punto 5 de Eduardo Espinola
Av. La Victoria 1811 - Tel.: 514 232 - T.G. - RUC: 804589 - 5 - Habilitación Nº 1.130
100 Tal. (50x2) del 0089.001 al 0094.000

QUIMICO Original: Comprador
Duplicado: Archivo Tributario

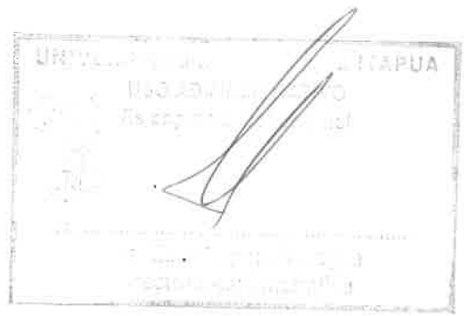



Larry Pizzeria

Comidas Rapidas

Cel.: (0983) 451 839
Dirección: Boqueron y Herminio Gimenez
Fernando de la Mora-Paraguay

de Javier Mereles

TIMBRADO N° 14901774
Fecha de Inicio Vigencia 10/06/2021
Fecha de Fin Vigencia 30/06/2022
R.U.C.: 4483801-8

FACTURA

001-001 N° 0000911

FECHA DE EMISIÓN: 04 Septiembre 2021 | COND. DE VENTA: CONTADO (X) CRÉDITO ( )

R.U.C.: 5232106-1 | NOTA DE REMISION N°:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Cristian Maciel

DIRECCIÓN:

CANT.	DESCRIPCIÓN	P.UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	Consumición				100.000
SUBTOTALES:					
TOTAL A PAGAR Gs.: Cien mil					100.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: 5% —— 10% 9.090 TOTAL IVA: 9.090

Amempress-RUC 5420398-8 / Cabo 7 Silvio Ovelar S/N
Hab. N°2249 Teléfono (0985) 277 468 - 3 Tal. 50x02 del 801 al 950 Junio 2021

Original: Cliente
Duplicado: Archivo Tributario



Versión: 8

N° 72

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Mariano Duarte		C.I. Nº: 4.391.437
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No: x
3	Cargo o función que desempeña: Jefe de Unidad		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: **REC/VM/ Nº 036/2021**		Fecha : 08/09/2021
5	Viático asignado: a) (₲) 350.000	b) 80% 280.000(₲)	c) 20% 70.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción		
7	Motivo de la comisión de servicio: Trasladar al funcionario Cristian Maciel, Girador Interino y Diana Cardozo Técnico de UOC.		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 09 / 09 /2021		Hasta: 09 / 09 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No: x
10	Medio de traslado:	Institucional: x	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
	ALCES Group SA	Factura	001-001-0089306	09/09/2021				50.000	
	La cabrera Bar y Grill	Factura	001-003-0006694	09/09/2021				96.666	
	GRUPO SACCO	Factura	009-008-0001214	09/09/2021				10.000	
	Larry Pizzeria	Factura	001-001-0000910	09/09/2021				180.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
	MOPC	TIKET	1330369	09/09/2021				5.000	
	MOPC	TIKET	4274066	09/09/2021				5.000	
	MOPC	TIKET	1836170	09/09/2021				5.000	
	MOPC	TIKET	2497542	09/09/2021				5.000	
e)	Otros Justificados								

12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)	₲	356.666
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.	₲	0
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**	₲	0
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)		17/09/21

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Mariano Duarte 4391437

Alce's GROUP S.A.

Estación de Servicios

Ruta Mcal. F.S. López Km 116 Tel.: 0536 - 282 800
Ciudad de Quindy - Paraguay

Timbrado Nº 15084024
RUC: 80087566 - 4
Fecha de Autorización 03/09/2021
Válido hasta 30/09/2022

FACTURA

001- 001-Nº0089306

Fecha de Emisión: 09/09/21. Condición de Venta: CONTADO ☑ CREDITO ☐

RUC o C.I. Nº: 4391437

Nombre o Razón Social: Mariano Duarte. Teléfono:

Dirección: Nota de Remisión N°:

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Valor de Ventas Exentas	5%	10 %
	Nafta Full 93 aditivada Consumición	50000			50000
	Nafta Super 97 aditivada				
	Nafta Eco 88 aditivada				
	Diesel Next 50 aditivada				
	Diesel Evo 10				
	Flex				
	G.L.P.				
Valor Parcial:					50000
Total a Pagar (en letras) Gs.:	Cincuenta mil.				50000

Liquidación del IVA: 5% —— 10% 4545 Total IVA: 4545

Multigráfica Punto 5 de Eduardo Espinola
Av. La Victoria 1811 - Tel.: 514 232 - T.G. - RUC: 804589 - 5 - Habilitación N° 1.130
100 Tal. (50x2) del 0089.001 al 0094.000

QUIMICO Original: Comprador
Duplicado: Archivo Tributario



de Javier Mereles

Larry Pizzeria

Comidas Rapidas

Cel.: (0983) 451 839
Dirección: Boqueron y Herminio Gimenez
Fernando de la Mora-Paraguay

TIMBRADO N° 14901774
Fecha de Inicio Vigencia 10/06/2021
Fecha de Fin Vigencia 30/06/2022
R.U.C.: 4483801-8

FACTURA

001-001 N° 0000910

FECHA DE EMISIÓN: 09 Septiembre 2021 COND. DE VENTA: CONTADO (X) CRÉDITO ( )

R.U.C.: 4391437 NOTA DE REMISION N°:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Mariano Duarte

DIRECCIÓN:

CANT.	DESCRIPCIÓN	P.UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	Consumición				180.000
SUBTOTALES:					
TOTAL A PAGAR Gs.: Ciento ochenta mil					180.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: 5% —— 10% 16.363 TOTAL IVA: 16363

Amempress-RUC 5420398-8 / Cabo 7 Silvio Ovelar S/N

Original: Cliente

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

Cajero: amendoza
Fecha: 09/09/2021 03:00:21

N° Transacción: 3[illegible]
Carril: 1
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.

Cajero: mariveros
Fecha: 09/09/2021 04:39:38

N° Transacción: 1330369
Carril: 2
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: [illegible]00 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE ITA.

Cajero: gsosa
Fecha: 09/09/2021 06:22:49

N° Transacción: 4274066
Carril: 5
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.

Cajero: raguero
Fecha: 09/09/2021 18:16:24

N° Transacción: 1836170
Carril: 3
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

Cajero: mcolman
Fecha: 09/09/2021 20:09:15

N° Transacción: 2497542
Carril: 3
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!



LA CABRERA
BAR Y GRILL
C. MATRIZ: SANTA TERESA C
CORONEL CABRERA N° 2795
Telef.: 021-602-328
0985-569-632
A.C.DESARROLLOS GASTRONOMICOS
SOCIEDAD ANONIMA
RUC: 80075922-2
TIMBRADO: 14639197
INICIO VIGENCIA: 01-03-2021
FIN VIGENCIA: 31-03-2022
ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
CONDICION DE VENTA: CONTADO

FACTURA Nro. : 001-003-0006694
RUC: 4391437
Nombre: MARRANO DUARTE
Direccion:
Mesero: German 09/09/2021
Cajero: Eugenia
Mesa 3/3 3:07 PM
Clientes: 4

#10021

ALMUERZO	96,666
Total	96,666
EFECTIVO	Gs 96,666
Pendiente de Pago	Gs 0
Dolar 6.400,00	0 $
Peso Argentino 25,00	0 PA
Real 1.100,00	0 R$

Detalle Impuesto
5,00% Base: 92,063 IVA: 4,603

******
- Cuenta cerrada -

GRACIAS POR SU PREFERENCIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Dirección General de Administración y Finanzas
Rectorado

65185

ANEXO 1 **Versión 2**

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 000/0000

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN

Área Responsable		**Responsabilidad**		
1. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del informe final de misión en cuanto al formato y correspondencia con las documentaciones de respaldo.		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
1933 23/09/21			23/09/21	
Número de Hojas: 31 Treintayuno		Fecha:		

OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Copia simple del formulario de rendición de cuentas de viáticos y de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar escaneado las documentaciones al correo controlyprocedimiento@uni.edu.py; **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del 80% del viático asignado, deberá depositar en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y/o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato pdf, del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD). 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

2. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
23 SEP 2021			23 SEP 2021	
3. Dirección General de Administración y Finanzas		Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
24/09/21				
4. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente de Informe Final de Misión al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		
5. Departamento de Contabilidad		Archivo anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

MEMO D. A. Nº 474/2021

Aprobado por Resolución REC Nº41/2020

MEMORANDO

A: **Ing. Hildegardo González Irala, Rector.**

De: **Dra. Zully López de Paniagua, Directora Administrativa.**

Fecha: **17 de septiembre de 2021**

Objeto: **Presentar Informe Final de la Misión y Rendición de Viáticos.**

Señor Rector.:

Por medio del presente, tengo a bien a dirigirme a usted a los efectos de remitir adjunto informe final de misión y rendición de viatico que fuera asignado a los estudiantes miembros del CSU, Daniela Alviso, Antonio Zotelo y al señor Dionisio Cardozo, chofer encargado de trasladar a los estudiantes mencionados, a fin de participar de las elecciones de miembros suplentes del CONES, realizado en la fecha lunes 13 de septiembre del corriente año en la ciudad de Asunción.

Sin más particular, hago propicia la ocasión para saludar atentamente y desearle éxitos en sus delicadas funciones.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº 1933
Fecha: 23/09/21 Hora 09:10
Firma:
Aclar. de Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 10 de septiembre de 2021.-

RESOLUCIÓN REC/VM N° 037/2021.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD".----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente Nº 1837/2021, correspondiente al memorando presentado por la ***Dra. Zully López de Paniagua,*** *Directora Administrativa,* por el cual solicita la provisión de viático para los Universitarios: *Univ. Daniela Romina Alviso, y Univ. Antonio Zotelo Villalba Miembros del Consejo Superior Universitario* de la Universidad Nacional de Itapúa, y al *Sr. Dionisio Cardozo, Chofer,* a fin de que los mismos se trasladen a la ciudad de Asunción el día lunes 13 de septiembre del corriente año, para participar de las elecciones de Miembros suplentes del CONES.----------

Que, la Ley Nº 6.672/2021 *"Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.021"* contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.----------

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".----------

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.----------

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ----------

RESUELVE:

1º) COMISIONAR a los Universitarios: *Univ. Daniela Romina Alviso*, U*niv. Antonio Zotelo Villalba, Miembros del Consejo Superior Universitario* de la Universidad Nacional de Itapúa, y al Sr. Dionisio Cardozo, Chofer, a fin de que los mismos se trasladen a la ciudad de Asunción el día lunes lunes 13 de septiembre del corriente año, a fin de realizar la actividad expresada en el exordio de la presente resolución.----------

2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "***Viático y Movilidad***", conforme al cuadro que se detalla a continuación.---

Nº	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Daniela Romina Alviso	8.004.752	450.000
2	Antonio Zotelo Villalba	5.322.644	450.000
3	Dionisio Cardozo Gamarra	1.877.589	350.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General

Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector

ANEXO 2

			Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 41/2020	
			FIFM/VM N°	
	FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION			
	(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)			
	LEY N° 5189/2014			
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
	ÀREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Daniela Alviso	Miembro del CSU	8.004.752	
	Antonio Zotelo	Miembro del CSU	5.322.644	
5.	Resolución de Viático N°: REC/VM N° ***037/2021***	6. Fecha de la Resolución: 10/09/2021		
7.	Expediente de Viático N°:1837			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Trasladarse hasta la ciudad de Asunción.		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 13/09/2021	Hasta:13/09/2021	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Dionisio Cardozo			
12. Actividad/es			**Entidad o empresa visitada**	
	Participar de las elecciones para los miembros suplentes del CONES		CONES	
13.	**Beneficios de la misión realizada para la Institución:** Representar a la Universidad Nacional de Itapúa en las elecciones para miembros suplentes del CONES, realizado en la capital del país.			

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____

Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:
Expediente N°: 1933
Fecha: 23/09/21
Hora: 09:16
Firma:
Aclaración de Firma:

ANEXO 2

			Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 41/2020	
			FIFM/VM N°	
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION				
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)				
LEY N° 5189/2014				
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
	ÀREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Dionisio Cardozo	Chofer	1.877.589	Dionisio Cardozo
5.	Resolución de Viático N°: REC/VM N° ***037/2021***	6. Fecha de la Resolución: 10/09/2021		
7.	Expediente de Viático N°:1837			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Trasladar a estudiantes miembros del CSU a la ciudad de Asunción.		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 13/09/2021	Hasta:13/09/2021	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
12. Actividad/es			**Entidad o empresa visitada**	
	Encargado de trasladar a los estudiantes Daniela Alviso y Antonio Zotelo hasta la ciudad de Asunción.		CONES	
13.	**Beneficios de la misión realizada para la Institución:** Trasladar a los estudiantes miembros del CSU, para que los mismos puedan participar de las elecciones de los miembros suplentes del CONES.			

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____

Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 1933

Fecha: 23/09/21

Hora: 09:10

Firma:

Aclaración de Firma: Daniela Chung

N° 74.

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

1	Beneficiario: Dionisio Cardozo		C.I. Nº: 1.877.589
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No:x
3	Cargo o función que desempeña: Chofer		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: Resolución REC/VM Nº 037/2021		Fecha : 10/09/21
5	Viático asignado: a) 350.000 ₲	b) 80% (280.000 ₲)	c) 20% (70.000 ₲)
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción		
7	Motivo de la comisión de servicio: Trasladar a estudiantes miembros del CSU a participar de las elecciones de los miembros suplentes del CONES que se llevó a cabo en la ciudad de Asunción.		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 13 / 09/2021		Hasta: 13/ 09 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No: x
10	Medio de traslado:	Institucional: x	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	**Alojamiento**								
b)	**Alimentación**								
	La casona de la Reina	Factura	001-001-0001511	13/09/21				200.000	
	Estación de servicio Alce's Group S.A.	Factura	001-001-0089557	13/09/21				100.000	
	Zalara S.A	Ticket	004-007-0009291	13/09/21				8.000	
	Zalara S.A	Ticket	004-007-0009369	13/09/21				6.000	
	El Alfarero S.A	Ticket	004-002-000099373	13/09/2021				19.500	
c)	**Pasaje Urbano/Interurbano**								
d)	**Tasas**								
	Peaje	Ticket	3528833	13/09/21				5.000	
	Peaje	Ticket	1484701	13/09/21				5.000	
	Peaje	Ticket	4282813	13/09/21				5.000	
	Peaje	Ticket	4090616	13/09/21				5.000	
	Peaje	Ticket	1829320	13/09/21				5.000	
	Peaje	Ticket	2001809	13/09/21				5.000	
e)	**Otros Justificados**								

12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)	₲	363.500
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.	₲	----------
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**	₲	----------
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)		23/09/21.

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Dionisio Cardozo
Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Dionisio Cardozo
1877589

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

13/09/2021 01:2[illegible]

Transacción: [illegible]
[illegible]: 1
[illegible]g.: Cat1
[illegible]do de Pago: [illegible]vo

To[illegible] Pagado: [illegible] Gs

MOP[illegible] RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.

Cajero: mmoreno
Fecha: 13/09/2021 03:44:08

N° Transacción: 1484701
Carril: 2
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE ITA.

Cajero: avillalb
Fecha: 13/09/2021 05:52:2

N° Transacción: 428281
Carril:
Categ.: Cat
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs

MOPC RUC: 80004239-
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE ITA.

Cajero: oprado
Fecha: 13/09/2021 17:04:06

N° Transacción: 4090616
Carril: 2
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.

Cajero: jsanchez
Fecha: 13/09/2021 19:06:35

N° Transacción: 1829320
Carril: 3
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGAD

Cajero: mgalea
Fecha: 13/09/2021 22:15:

N° Transacción: 20018
Carril:
Categ.: Ca
Método de Pago Efecti

Total Pagado: 5.000

MOPC RUC: 800[illegible]239-5

ZALARA S.A.
R.U.C.: 80097107-8
CASA CENTRAL : BRASIL E/CERRO CORA Y 25
TEL:021- 210-311
ASUNCION - PARAGUAY
TIMBRADO: 15005997
Inicio: 31/07/2021 Fin: 31/07/2022
FACTURA CONTADO Nro: 004-007-0009291
Fecha: 13/09/2021 Hora: 08:33

CI / RUC : 1877589
Cliente : DIONISIO CARDOZO

Cant	Descripcion		
P.U.	P.T.		Tasa%
2.0	EMPANADA AL HORNO ZALARA		
4.000	8.000		10

Cantidad total Articulos : 2.0

Total a pagar en GS: 8.000
OCHO MIL

Sub. Totales	Liq. IVA
Grav. 10%: 8.000	10% : 727
Grav. 5%: 0	5% : 0
Exenta : 0	Tot. IVA: 727

Forma de Pago:
Efectivo: 8.000

Atendio: YENI CAMPUZANO
Sucursal: 04 ZALARA S.A. SPACIO 1 TOUR
Turno: 11
Impreso: 13/09/2021 - 08:35:02

ZALARA S.A.
R.U.C.: 80097107-8
CASA CENTRAL : BRASIL E/CERRO CORA Y 25
TEL:021- 210-311
ASUNCION - PARAGUAY
TIMBRADO: 15005997
Inicio: 31/07/2021 Fin: 31/07/2022
FACTURA CONTADO Nro: 004-007-0009369
Fecha: 13/09/2021 Hora: 12:47

CI / RUC : 1877589
Cliente : DIONICIO CARDOZO

Cant	Descripcion		
P.U.	P.T.		Tasa%
1.0	PULP GUARANA 1LITRO		
6.000	6.000		10

Cantidad total Articulos : 1.0

Total a pagar en GS: 6.000
SEIS MIL

Sub. Totales	Liq. IVA
Grav. 10%: 6.000	10% : 545
Grav. 5%: 0	5% : 0
Exenta : 0	Tot. IVA: 545

Forma de Pago:
Efectivo: 6.000

Atendio: YENI CAMPUZANO
Sucursal: 04 ZALARA S.A. SPACIO 1 TOUR
Turno: 11
Impreso: 13/09/2021 - 12:51:05

EL ALFARERO S.A.
RUC : 80073647-8
Ruta Gral. Diaz km40
Suc.3 Minimarket Rapidito

Fecha :13/09/2021 04:51:35 p.m.

Timbrado Nro: 14.756.811 Vto.:30/04/2022

Factura Nro.:004-002 0000993[illegible]
Cond. Venta :

Producto	Cant.	Precio	TOTAL
ALFAJOR AGUILA BROWNIE 74GR			10%
779004029880	1	6.000	6.000
OPERA 72gr			10%
7790351B	1	5.500	5.500
Dasani agua gas 990 ml			10%
1266	1	4.000	4.000
Caramelo de MIEL unid			10%
4038	13	250	3.250
Caramelo de MIEL unid			10%
4038	3	250	750

Total :	19.500
Total Impuesto 5%	0
Total Impuesto 10%	1.773
Total Impuesto	1.773

Cliente :DIONICIO CARDOZO
RUC/CI :1877589
Direccion:

Telef. :

Fue atendido por :

Alce's GROUP S.A.

Estación de Servicios

Ruta Mcal. F.S. López Km 116 Tel.: 0536 - 282 800
Ciudad de Quindy - Paraguay

Timbrado Nº 15084024
RUC: 80087566 - 4
Fecha de Autorización 03/09/2021
Válido hasta 30/09/2022

FACTURA

001- 001-Nº0089557

Fecha de Emisión: 13/09/ 2021.
Condición de Venta: CONTADO [X] CREDITO [ ]
RUC o C.I. Nº: 1877589
Nombre o Razón Social: Dionisio Cardozo.
Teléfono:
Dirección:
Nota de Remisión N°:

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Valor de Ventas Exentas	5%	10 %
	Nafta Full 93 aditivada Consumición.	100.000			100.000.
	Nafta Super 97 aditivada				
	Nafta Eco 88 aditivada				
	Diesel Next 50 aditivada				
	Diesel Evo 10				
	Flex				
	G.L.P.				
Valor Parcial:					100.000.
Total a Pagar (en letras) Gs.:	Cien mil —				100.000.

Liquidación del IVA: 5% — 10% 9091 Total IVA: 9091.

Multigráfica Punto 5 de Eduardo Espínola
Av. La Victoria 1811 - Tel.: 514 232 - T.G. - RUC: 804589 - 5 - Habilitación N° 1.130

QUIMICO Original: Comprador
Duplicado: Archivo Tributario

La Casona de la Reina

de Vicenta Corazón Chamorro Ríos
Comedor - Restaurant - Parrillada - Surtidor
Bebidas y Golosinas - Anexo: Chiperia



Correo Electrónico: jojolujan22@hotmail.com
Cel. 0985 820 231 - 0982 584 477 - Tel.: 0741 252 136
Ruta N° 1 c/ Desvio Ruta 8 - Coronel Bogado - Itapúa - Py.

TIMBRADO N° 14355141
Fecha Inicio Vigencia 25/09/2020
Fecha Fin de Vigencia 30/09/2021
RUC: 1.778.654 - 1

FACTURA

N° 001 - 001 - 0001511

Fecha, 13 de Setiembre de 20 21
Cond. de Venta: Contado [X] Crédito [ ]
Señor (es): Dionisio CARDOZO
C.I. o RUC: 1877589
Dirección:
Nota de remisión N°

CANT.	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	consumición				200.000
VALOR PARCIAL					

TOTAL A PAGAR Doscientos mil guaraníes — Gs. 200.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): (10%): 18181 TOTAL IVA: 18181

de Juan Torres / R.U.C. 3188231-5 / Habil. N° 1285
Tel. 202891 / Villarrica 38 e/Francia y Antequera / Enc.

Cantidad impresa 05 tal. del 1.301 al 1.550

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: CONTABILIDAD

Versión: 8

N° 75

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

1	Beneficiario: Antonio Zotelo		C.I. Nº: 5.322.644
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No: x
3	Cargo o función que desempeña: Miembro del Consejo Superior Universitario (CSU)		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: Resolución REC/VM Nº 037/2021		Fecha : 10/09/2021
5	Viático asignado: a) 450.000₲	b) 80% (360.000 ₲)	c) 20% (90.000 ₲)
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: ASUNCIÓN		
7	Motivo de la comisión de servicio: Participar y representar a la UNI en las elecciones para miembros suplentes del CONES		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 13 / 09/2021		Hasta:13/ 09 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No: x
10	Medio de traslado:	Institucional: x	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	**Alojamiento**								
b)	**Alimentación**								
	Sabores de Abril Restaurant Parrillada	Factura	001-001-0004012	13/09/21				60.000	
	Zalara S.A.	Ticket	004-007-0009292	13/09/21				17.000	
	Bellini S.A.	Ticket	003-002-0010959	13/09/21				374.500	
c)	**Pasaje Urbano/Interurbano**								
d)	**Tasas**								
e)	**Otros Justificados**								

12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)	₲	451.500
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.	₲	----------
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**	₲	----------
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)		23/09/21

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Antonio Zotelo 5322644

Sabores de Abril

Restaurant Parrillada

de Teresita Ercilia Gerding Griffifh

Av. 14 de Mayo c/ Mcal. Estigarribia
Tel: 0985 261 001 - 0975 618 642
Bº Santo Angel - San Ignacio - Misiones - Py.

RUC: 2375538-5
TIMBRADO:15094087
Inicio de Vigencia: 08/septiembre/2021
Fin de Vigencia: 30/septiembre/2022

FACTURA

Nº 001-001 0004012

Fecha de Emisión: 13/09/2021

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO [X] CREDITO [ ]

Nombre o Razón Social: Antonio Zotelo

RUC o C.I.Nº: 5322644-5 Dirección: N. de Rem. Nº:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5 %	10 %
	Servicio de Boxaditos				60000

SUB TOTALES 60000

TOTAL A PAGAR Sesenta mil 60000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) — (10%) 5454 TOTAL IVA: 5454

gráficalucho de Luis Fernando Verón Ferloni • Estero Bellaco e/ Ruta 1 y 14 de Mayo Nº 6777- San Ignacio Mnes.
Tel: 0782 233349 - RUC: 2918193-3 - H.I.Nº 1909
10 Tal. 50x2 • 0004001/0004500 • IX/2021

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCH. TRIBUTARIO

BELLINI S.A.
RUC:80.052.292-3
Central: San Roque Gonzalez e/ Quesada
Patio de Comidas -Shopping Mariscal
Tel: (021) 606.652
Sucursal 3: Palma 459 c/ 14 de Mayo
Tel: (021) 440.258
Asuncion - Paraguay

Timbrado NO.14902259
Fecha inicio vigencia: 01/07/2021
Fecha fin vigencia: 31/07/2022
Original:Cliente Duplic.:Archiv. Trib.

IVA Incluido

Factura Contado Nro. 003-002-0010959

Fecha: 13/09/2021 Caja: 1
Cajero/a: caja1 Mesa: 5
Mozo: Lider
Cliente: ANTONIO ZOTELO 5322644
RUC: 5322644-5

Descripcion	IVA	Total
Gaseosa Bot	5%	76,000
9.5 x 8,000 (Dto.: 0%)		
Agua Mineral	5%	7,500
PASTAS CLASICAS	5%	209,000
5.5 x 38,000 (Dto.: 0%)		
PASTAS RELLENAS	5%	64,500
1.5 x 43,000 (Dto.: 0%)		
Ensalada	5%	17,500
0.5 x 35,000 (Dto.: 0%)		

Liquidacion de IVA

Exenta:	0
Gravada 5%:	374,500
Gravada 10%:	0
I.V.A. 5%:	17,833
I.V.A. 10%:	0
I.V.A. Total:	17,833
Total A Pagar:	374,500

Muchas Gracias
13/09/2021 15:02:48

ZALARA S.A.
R.U.C.: 80097107-8
CASA CENTRAL : BRASIL E/CERRO CORA Y 25
TEL:021- 210-311
ASUNCION - PARAGUAY
TIMBRADO: 15005997
Inicio: 31/07/2021 Fin: 31/07/2022
FACTURA CONTADO Nro: 004-007-0009292
Fecha: 13/09/2021 Hora: 08:35

CI / RUC : 5322644-5
Cliente : ANTONIO ZOTELO VILLALBA

Cant	Descripcion		
P.U.		P.T.	Tasa%
2.0	EMPANADA AL HORNO ZALARA		
4.000		8.000	10
1.0	MATT'S DURAZNO 1000CC		
9.000		9.000	10

Cantidad total Articulos : 3.0

Total a pagar en GS: 17.000
DIECISIETE MIL

Sub. Totales	Liq. IVA
Grav. 10%: 17.000	10% : 1.545
Grav. 5%: 0	5% : 0
Exenta : 0	Tot. IVA: 1.545

Forma de Pago:
Tarjeta de Cr0dito

Nro	Monto
2975	17.000

Atendio: YENI CAMPUZANO
Sucursal: 04 ZALARA S.A. SPACIO 1 TOUR
Turno: 11
Impreso: 13/09/2021 - 08:37:00

*** Gracias por su Compra ***
Original: Cliente
Duplicado:Contabilidad

Versión: 8

N° 76.

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

1	Beneficiario: Daniela Alviso		C.I. N°: 8.004.752
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No: x
3	Cargo o función que desempeña: Miembro del Consejo Superior Universitario (CSU)		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: Resolución REC/VM N° 037/2021		Fecha : 10/09/2021
5	Viático asignado: a) 450.000₲	b) 80% (360.000 ₲)	c) 20% (90.000 ₲)
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: ASUNCIÓN		
7	Motivo de la comisión de servicio: Participar y representar a la UNI en las elecciones para miembros suplentes del CONES		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 13 / 09/2021		Hasta:13/ 09 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No: x
10	Medio de traslado:	Institucional: x	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	**Alojamiento**								
b)	**Alimentación**								
	Bellini S.A.	Ticket	003-002-0010958	13/09/21				374.500	
	Zalara S.A.	Ticket	004-007-0009293	13/09/21				21.000	
	El Alfarero	Ticket	004-002-000099372	13/09/21				17.500	
c)	**Pasaje Urbano/Interurbano**								
d)	**Tasas**								
e)	**Otros Justificados**								

12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)	₲	413.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.	₲		
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**	₲	37.000	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)		23/09/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Daniela Alviso 8004752

BELLINI S.A.
RUC:80.052.292-3
Central: San Roque Gonzalez e/ Quesada
Patio de Comidas -Shopping Mariscal
Tel: (021) 606.652
Sucursal 3: Palma 459 c/ 14 de Mayo
Tel: (021) 440.258
Asuncion - Paraguay

Timbrado NO.14902259
Fecha inicio vigencia: 01/07/2021
Fecha fin vigencia: 31/07/2022
Original:Cliente Duplic.:Archiv. Trib.

IVA Incluido

==========

Factura Contado Nro. 003-002-0010958

Fecha: 13/09/2021 Caja: 1
Cajero/a: cajal Mesa: 5
Mozo: Lider
Cliente: DANIELA ALVISO 8004752
RUC: 8004752-1

Descripcion	IVA	Total
Gaseosa Bot	5%	76,000
9.5 x 8,000 (Dto.: 0%)		
Agua Mineral	5%	7,500
PASTAS CLASICAS	5%	209,000
5.5 x 38,000 (Dto.: 0%)		
PASTAS RELLENAS	5%	64,500
1.5 x 43,000 (Dto.: 0%)		
Ensalada	5%	17,500
0.5 x 35,000 (Dto.: 0%)		

Liquidacion de IVA

Exenta:	0
Gravada 5%:	374,500
Gravada 10%:	0
I.V.A. 5%:	17,833
I.V.A. 10%:	0
I.V.A. Total:	17,833
Total A Pagar:	374,500

Muchas Gracias
13/09/2021 15:02:46

ZALARA S.A.
R.U.C.: 80097107-8
CASA CENTRAL : BRASIL E/CERRO CORA Y 25
TEL:021- 210-311
ASUNCION - PARAGUAY
TIMBRADO: 15005997
Inicio: 31/07/2021 Fin: 31/07/2022
FACTURA CONTADO Nro: 004-007-0009293
Fecha: 13/09/2021 Hora: 08:37

CI / RUC : 8004752
Cliente : DANIELA ALVISO

Cant P.U.	Descripcion P.T.	Tasa%
2.0 4.000	EMPANADA AL HORNO ZALARA 8.000	10
2.0 6.500	KIT KAT SINGLE 45G 13.000	10

Cantidad total Articulos : 4.0

Total a pagar en GS: 21.000
VEINTIUN MIL

Sub. Totales	Liq. IVA
Grav. 10%: 21.000	10% : 1.909
Grav. 5%: 0	5% : 0
Exenta : 0	Tot. IVA: 1.909

Forma de Pago:
Efectivo: 21.000

Atendio: YENI CAMPUZANO
Sucursal: 04 ZALARA S.A. SPACIO 1 TOUR
Turno: 11
Impreso: 13/09/2021 - 08:38:57

*** Gracias por su Compra ***
Original: Cliente
Duplicado:Contabilidad

EL ALFARERO S.A.
RUC : 80073647-8
Ruta Gral. Diaz Km40
Suc:3 Minimarket Rapidito

Fecha :13/09/2021 04:39:53 p.m.

Timbrado Nro: 14.756.811 Vto.:30/04/2022

Factura Nro.:004-002 0000099372
Cond. Venta :

Producto	Cant.	Precio	TOTAL
ROCKLETS MANI40g			10%
7790580032761	2	3.500	7.000
La fuente sin gas con pico 1L			10%
7840779000769	1	4.000	4.000
FRAC Vainilla130g			10%
7802215512228	1	6.500	6.500

Total :	17.500
Total Impuesto 5%	0
Total Impuesto 10%	1.591
Total Impuesto	1.591

Cliente :DANIELA ALVISO
RUC/CI :8004752
Direccion:

Telef. :

Fue atendido por :

Orig:Cliente Dupl:A.Tribut. Trip:Contab

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 097/2021

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN

Área Responsable		**Responsabilidad**		
1. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del informe final de misión en cuanto al formato y correspondencia con las documentaciones de respaldo.		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
1944 23/09/21			23/09/21	
Número de Hojas:		Fecha:		

OBS: La presentación del expediente, deberá radicarse en dos legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Copia simple del formulario de rendición de cuentas de viáticos y de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar escaneado las documentaciones al correo controlyprocedimiento@uni.edu.py; **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del 80% del viático asignado, deberá depositar en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y/o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato pdf, del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD). 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

2. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:

3. Dirección General de Administración y Finanzas		Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:

4. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente de Informe Final de Misión al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

5. Departamento de Contabilidad		Archivo anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

Abog. Lorenzo Zacarías N° 255 c/ Ruta 1 km 3 * Tel./(021)-3396479/ (071) 206990 – 206991, E-mail: oubeda@uni.edu.py Encarnación - Paraguay

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
RECTORADO

VR Nº 41/2021

MEMORÁNDUM

A: **Ing. Hildegardo González,** Rector.

De: **Lic. Liz Genez,** *Técnico Administrativo del Vicerrectorado*

Fecha: 23/09/2021

Objeto: Remitir rendición de cuentas de Viáticos.

Me dirijo a usted con el objeto de remitir la rendición de cuentas de viático de la Dra. Nelly Monges de Insfrán del viaje realizado a la ciudad de Asunción para participar de la reunión de Rectores, el día 20/09/2021.

Sin otro particular, me despido deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

Atentamente.

UNIVERSIDAD [illegible]
SECRETARÍA
MESA DE ENTRADA
Expediente N° 1944
Fecha: 23/09/21 Hora: 14:55
Firma:
Aclar. de Firma: Sandra Chamorro

13

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado
ANEXO 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 41/2020

FIFM/VM N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION

(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189/2014

	INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
	ÁREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Nelly Monges de Insfràn	Vicerrectora	1.625.704	
5.	Resolución de Viático N°: 039	6. Fecha de la Resolución: 21/09/21		
7.	Expediente de Viático N°: 1903			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Ciudad de Asunción.		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar de la reunión de Rectores.		
10.	Período de la Comisión: 1 día	Desde: 20/09/21	Hasta: 20/09/21	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Felix Troche.			

12. Actividad/es		**Entidad o empresa visitada**
	Participar de la reunión de Rectores	**Congreso de la Nación, sala de Reuniones del Senador Silvio Ovelar.**

13.	**Beneficios de la misión realizada para la Institución:**
	Afianzar los vínculos estratégicos con otras Instituciones de Educación Superior a nivel nacional.

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____
Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 1944
Fecha: 23/09/21
Hora: 14:52
Firma:

12

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 21 de septiembre del 2021.-

RESOLUCIÓN REC/VM N° 039/2021.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente Nº 1903/2021, correspondiente al memorando presentado por la ***Lic. Liz Genez, Técnico Administrativo del Vicerrectorado,*** por el cual solicita la provisión de viático para la ***Dra. Nelly Violeta Monges de Insfrán, Vicerrectora,*** en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de Asunción el día lunes 20 de septiembre del corriente año, a fin de participar de la Reunión de Rectores.----------

Que, la Ley Nº 6.672/2021 *"Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.021"* contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.----------

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".----------

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.----------

POR TANTO;
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ----------

RESUELVE:

1º) COMISIONAR a la ***Dra. Nelly Violeta Monges de Insfrán, Vicerrectora,*** en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de Asunción el día lunes 20 de septiembre del corriente año, a fin de realizar las actividades expresadas en el cuerpo de la presente Resolución.----------

2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "***Viático y Movilidad***", conforme al cuadro que se detalla a continuación ----------

Nº	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Nelly Violeta Monges de Insfrán	1.625.704	140.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General

Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector

11

Escaneado con CamScanner



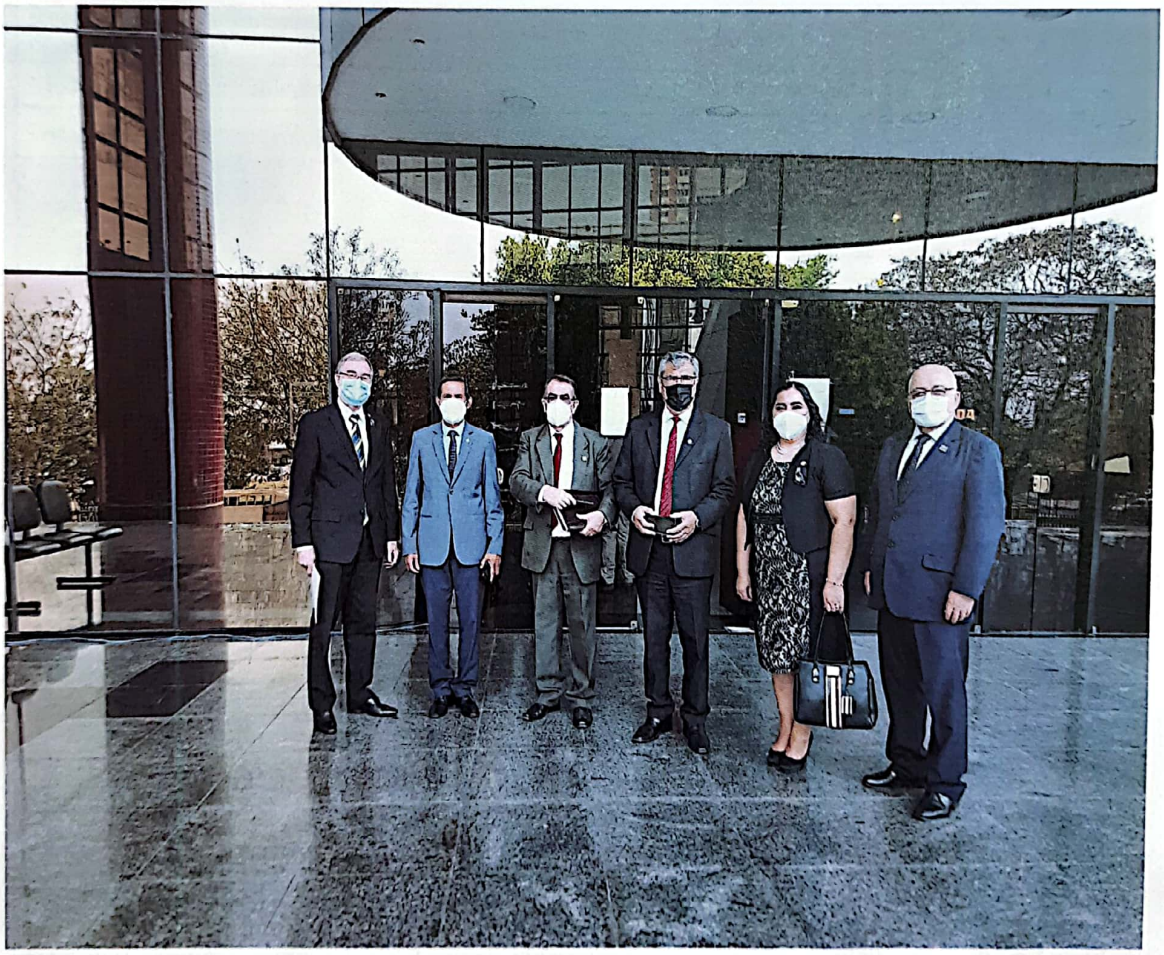

Escaneado con CamScanner

Versión: 8

Nº 77

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley Nº 6511/20

INSTITUCIÓN: _Universidad Nacional de Itapúa_____

1	Beneficiario: Nelly Monges de Insfrán		C.I. Nº: 1.625.704
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No:x
3	Cargo o función que desempeña: Vicerrectora		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: REC/VM Nº 039/2021		Fecha : 21/09/2021
5	Viático asignado: a) (₲)140.000	b) 80% (₲) 112.000	c) 20% 28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción		
7	Motivo de la comisión de servicio: Participar de la reunión de Rectores		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 20 /09 /2021		Hasta:20 /09 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:X
10	Medio de traslado:Vehículo	Institucional: X	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación							134.000	
	Consumición	Factura	001-001-0003336	20/09/21				34.000	
	Consumición	Factura	001-001-0017658	20/09/21				100.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	134.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal Nº o Boleta Depósito Nº y nombre de la cuenta.						₲		
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**						₲	6.000	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							23/09/21	

Ley Nº 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

9

Firma del Beneficiario
Nelly Monges CI Nº1.625.704

Escaneado con CamScanner

Versión: 8

N° 77

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA

FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Nelly Monges de Insfrán		C.I.N°: 1.625.704	
2	Funcionario	SI X	No	
3	Cargo o función que desempeña: Vicerrectora			
4	Disposición legal de designación de viático N°: REC/VM N 039/21		Fecha: 21/09/2021	
5	Viático asignado: a) ₲:140.000		b)	20% viatico ₲: 28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción			
7	Motivo de la comisión de servicio:	Participar de la reunión de Rectores		
8	Período de la comisión :	Desde:20/09 / 21	Hasta: 20/09 / 21	
9	Registro de Salida/Entrada (Tipo Documento)		Sí:	No:x
10	Medio de traslado	Institucional: X	Particular:	
11	Detalles de Gastos Incurridos en la comisión de servicio			

	Descripción	Moneda extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Denominación	Monto ₲	Cotización		
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación					
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Tasas					
e)	Otros Justificados					
	Compra de Agua Mineral				6.000	Compra de Agua Mineral de vendedor ambulante
12	Total de Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲					
13	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente, deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				23/09/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

Nelly Monges C.I.N° 1.625.704

8

Escaneado con CamScanner

UNI

ALIMENTOS DON PIPO C.I.S.R.L.

CAPITAL: 55.000.000 Gs.

E - mail: donpipo@itacom.com.py - nely8270@hotmail.com

Tel/Fax: 0741 - 252 311

Ruta Nº 1 e/ Julia Cueto de Estigarribia - Cnel. Bogado - Itapúa - Py.

TIMBRADO Nº 15004194
Fecha Inicio Vigencia: 30/07/2021
Fecha Fin Vigencia: 31/07/2022
RUC: 80022985 - 1

FACTURA

Nº. 001 - 001 - 0017658

Fecha de Emisión: 20/09/2021 Condición de Venta: CONTADO ☑ CRÉDITO ☐

Nombre o Razón Social: Nelly Monges

RUC/Cédula de Identidad: 1623704-9. Nota de Remisión Nº

Dirección: Teléfono:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
	Consumición				100000
VALOR PARCIAL					
TOTAL A PAGAR	Cien mil				100000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 9091 TOTAL IVA: 9091

HABILITACIÓN Nº 1406
IMPRENTA KIKE de: José L. Ferreira D. - R.U.C: 1158414 - 9
Mcal. Estigarribia 836 e/ 22 de setiembre y Alberdi - Cnel. Bogado.
Tel/fax.: 0741 - 252661 - E-mail: graficakike10@yahoo.com.ar

Cantidad impresa: 1000 h. - 30/07/2021
001 - 001 - 0017001 al 001 - 001 - 0018000

Original: Cliente.
Duplicado: Archivo Tribut.

Restaurante & cafe Seul

de SUL LA JUN
Restaurante y Parrillada
Comercio por menor de productos de panadería confitería y pastelería
Comercio por menor de bebidas
Chile e/ Gral. Díaz y Oliva - Asunción
Celular: (0991) 235 309

TIMBRADO Nº 14971477
FECHA INICIO VIGENCIA: 14/07/2021
FECHA FIN VIGENCIA: 31/07/2022
RUC: 5837616 - 0

FACTURA

001-001- 0003336

FECHA DE EMISION: 20 / 09 / 2021 CONDICION DE VENTA: CONTADO: ☑ CREDITO: ☐

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Nelly Monges

RUC-C.I.: 1625704-9 NOTA DE REMISIÓN:

DIRECCIÓN: TELÉFONO:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5 %	10 %
	Buffet ix Kilo	49000			34000
SUBTOTAL					34000
TOTAL A PAGAR	Treinta y cuatro mil/-				34000

LIQUID. DEL IVA: (5%): 1619 (10%): TOTAL IVA: 1619

GRAFIMON de Amaldo Monges - Pozo Favorito 1277 c/ Ana Diaz - RUC: 645213-2 - C.H.I. 1309
e-mail: grafimon59@gmail.com - 30 Tal. 50x3 - 0002251 - 0003750 - 14 Julio 2021 - Tel. (021) 211 527

ORIGINAL: Comprador - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: No valido p/ Crédito Fiscal

7

Escaneado con CamScanner

Versión: 8

N° 77

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _Universidad Nacional de Itapúa_____

1	Beneficiario: Nelly Monges de Insfrán		C.I. N°: 1.625.704
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No:x
3	Cargo o función que desempeña: Vicerrectora		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: REC/VM N° 039/2021		Fecha : 21/09/2021
5	Viático asignado: a) (₲)140.000	b) 80% (₲) 112.000	c) 20% 28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción		
7	Motivo de la comisión de servicio: Participar de la reunión de Rectores		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 20 /09 /2021		Hasta:20 /09 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:X
10	Medio de traslado:Vehículo	Institucional: X	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación							134.000	
	Consumición	Factura	001-001-0003336	20/09/21				34.000	
	Consumición	Factura	001-001-0017658	20/09/21				100.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲							134.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₲								
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)** ₲							6.000	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							23/09/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40*: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario
Nelly Monges CI N°1.625.704

6

Escaneado con CamScanner

Versión: 8

N° 77

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA

FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Nelly Monges de Insfrán		C.I.Nº: 1.625.704	
2	Funcionario	SI X	No	
3	Cargo o función que desempeña: Vicerrectora			
4	Disposición legal de designación de viático Nº: REC/VM N 039/21		Fecha: 21/09/2021	
5	Viático asignado: a) ₲:140.000		b)	20% viatico ₲: 28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción			
7	Motivo de la comisión de servicio:	Participar de la reunión de Rectores		
8	Período de la comisión :	Desde:20/09 / 21	Hasta: 20/09 / 21	
9	Registro de Salida/Entrada (Tipo Documento)		Sí:	No:x
10	Medio de traslado	Institucional: X	Particular:	
11	Detalles de Gastos Incurridos en la comisión de servicio			

	Descripción	Moneda extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Denominación	Monto ₲	Cotización		
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación					
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Tasas					
e)	Otros Justificados					
	Compra de Agua Mineral				6.000	Compra de Agua Mineral de vendedor ambulante
12	Total de Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲					
13	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente, deberán ser originales, y la Institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				23/09/21.	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes…"*

Firma del Beneficiario

Nelly Monges C.I.N° 1.625.704

5

Escaneado con CamScanner

ALIMENTOS DON PIPO o.i.s.r.l.

CAPITAL: 55.000.000 Gs.

E - mail: donpipo@itacom.com.py - nely8270@hotmail.com

Tel/Fax: 0741 - 252 311

Ruta Nº 1 e/ Julia Cueto de Estigarribia - Cnel. Bogado - Itapúa - Py.

TIMBRADO Nº 15004194
Fecha Inicio Vigencia: 30/07/2021
Fecha Fin Vigencia: 31/07/2022
RUC: 80022985 - 1

FACTURA

Nº. 001 - 001 - 0017658

Fecha de Emisión: 20/09/2021 Condición de Venta: CONTADO [ ] CRÉDITO [ ]

Nombre o Razón Social: Nelly Monges

RUC/Cédula de Identidad: 1625704 - 9. Nota de Remisión Nº

Dirección: Teléfono:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
	Comunicación				10000
VALOR PARCIAL					
TOTAL A PAGAR	Diez mil				10000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 909 TOTAL IVA: 909

HABILITACIÓN Nº 1406
IMPRENTA KIKE de: José L. Ferreira D. - R.U.C: 1158414 - 9
Mcal. Estigarribia 836 e/ 22 de setiembre y Alberdi - Cnel. Bogado.
Tel/fax.: 0741 - 252661 - E-mail: graficakike10@yahoo.com.ar

Cantidad impresa: 1000 h. - 30/07/2021
001 - 001 - 0017001 al 001 - 001 - 0018000

Original: Cliente.
Duplicado: Archivo Tribut.

Restaurante & café Seul

de SUL LA JUN
Restaurante y Parrillada
Comercio por menor de productos de panadería confitería y pastelería
Comercio por menor de bebidas
Chile e/ Gral. Díaz y Oliva - Asunción
Celular: (0991) 235 309

TIMBRADO Nº 14971477
FECHA INICIO VIGENCIA: 14/07/2021
FECHA FIN VIGENCIA: 31/07/2022
RUC: 5837616 - 0

FACTURA

001-001- 0003336

FECHA DE EMISION: 20 / 09 / 2021 CONDICION DE VENTA: CONTADO: ☑ CREDITO: ☐

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Nelly Monges

RUC-C.I.: 1625704-9 NOTA DE REMISIÓN:

DIRECCIÓN: TELÉFONO:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5 %	10 %
	Buffet 1x 15:10	49000			34000
SUBTOTAL					34000
TOTAL A PAGAR	Treinta y cuatro mil /-				34000
LIQUID. DEL IVA: (5%): 1679 (10%):		TOTAL IVA: 1679			

GRAFIMON de Arnaldo Monges - Pozo Favorito 1277 c/ Ana Diaz - RUC: 645213-2 - C.H.I. 1309
e-mail: grafimon59@gmail.com - 30 Tal. 60x3 - 0002251 - 0003750 - 14 Julio 2021 - Tel. (021) 211 527

ORIGINAL: Comprador - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: No valido p/ Crédito Fiscal

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original

Dra. Zully Lopez Paniagua
Directora Administrativa

4

Escaneado con CamScanner

Versión: 8

Nº 77

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley Nº 6511/20

INSTITUCIÓN: _Universidad Nacional de Itapúa_____

1	Beneficiario: Nelly Monges de Insfrán		C.I. Nº: 1.625.704
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No:x
3	Cargo o función que desempeña: Vicerrectora		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: REC/VM N° 039/2021		Fecha : 21/09/2021
5	Viático asignado: a) (₲)140.000	b) 80% (₲) 112.000	c) 20% 28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción		
7	Motivo de la comisión de servicio: Participar de la reunión de Rectores		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 20 /09 /2021		Hasta:20 /09 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:X
10	Medio de traslado:Vehículo	Institucional: X	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación							**134.000**	
	Consumición	Factura	001-001-0003336	20/09/21				34.000	
	Consumición	Factura	001-001-0017658	20/09/21				100.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲							134.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₲								
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)** ₲							6.000	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							23/09/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40*: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

3

Firma del Beneficiario
Nelly Monges CI N°1.625.704

Escaneado con CamScanner

Versión: 8

N° 77

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA

FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Nelly Monges de Insfrán		C.I.N°: 1.625.704	
2	Funcionario	SI X	No	
3	Cargo o función que desempeña: Vicerrectora			
4	Disposición legal de designación de viático N°: REC/VM N 039/21		Fecha: 21/09/2021	
5	Viático asignado: a) ₲:140.000		b) 20% viatico ₲: 28.000	
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción			
7	Motivo de la comisión de servicio:	Participar de la reunión de Rectores		
8	Período de la comisión :	Desde:20/09 / 21	Hasta: 20/09 / 21	
9	Registro de Salida/Entrada (Tipo Documento)		SI:	No:x
10	Medio de traslado	Institucional: X	Particular:	

11 Detalles de Gastos Incurridos en la comisión de servicio

	Descripción	Moneda extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Denominación	Monto ₲	Cotización		
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación					
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Tasas					
e)	Otros Justificados					
	Compra de Agua Mineral				6.000	Compra de Agua Mineral de vendedor ambulante
				₲		

12	Total de Gastos incurridos (a+b+c+d+e)	
13	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente, deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)	23/09/21

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

Nelly Monges C.I.N° 1.625.704

2

Escaneado con CamScanner

UNI

ALIMENTOS DON PIPO C.I.S.R.L.

CAPITAL: 55.000.000 Gs.

E - mail: donpipo@itacom.com.py - nely8270@hotmail.com

Tel/Fax: 0741 - 252 311

Ruta Nº 1 e/ Julia Cueto de Estigarribia - Cnel. Bogado - Itapúa - Py.

TIMBRADO Nº 15004194
Fecha Inicio Vigencia: 30/07/2021
Fecha Fin Vigencia: 31/07/2022
RUC: 80022985 - 1

FACTURA

Nº. 001 - 001 - 0017658

Fecha de Emisión: 20/09/2021 **Condición de Venta:** CONTADO ☑ CRÉDITO ☐

Nombre o Razón Social: Nelly Monges

RUC/Cédula de Identidad: 1623704 - 9. **Nota de Remisión Nº**

Dirección: **Teléfono:**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
	Consumición				100000
VALOR PARCIAL					

TOTAL A PAGAR Cien mil 100000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 9091 TOTAL IVA: 9091

HABILITACIÓN Nº 1406
IMPRENTA KIKE de: José L. Ferreira D. - R.U.C: 1158414 - 9
Mcal. Estigarribia 836 e/ 22 de setiembre y Alberdi - Cnel. Bogado.
Tel/fax.: 0741 - 252661 - E-mail: graficakike10@yahoo.com.ar

Cantidad impresa: 1000 h. - 30/07/2021
001 - 001 - 0017001 al 001 - 001 - 0018000

Original: Cliente.
Duplicado: Archivo Tribut.

Restaurante & cafe Seul

de SUL LA JUN
Restaurante y Parrillada
Comercio por menor de productos de panadería confitería y pastelería
Comercio por menor de bebidas
Chile e/ Gral. Díaz y Oliva - Asunción
Celular: (0991) 235 309

TIMBRADO Nº 14971477
FECHA INICIO VIGENCIA: 14/07/2021
FECHA FIN VIGENCIA: 31/07/2022
RUC: 5837616 - 0

FACTURA

001-001- 0003336

FECHA DE EMISION: 20 / 09 / 2021 CONDICION DE VENTA: CONTADO: ☑ CREDITO: ☐

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Nelly Monges

RUC-C.I.: 1625704-9 NOTA DE REMISIÓN:

DIRECCIÓN: TELÉFONO:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5 %	10 %
	Buffet ix Kilo	49000			34000
SUBTOTAL					34000

TOTAL A PAGAR Treinta y cuatro mil/- 34000

LIQUID. DEL IVA: (5%): 1619 (10%): TOTAL IVA: 1619

GRAFIMON de Arnaldo Monges - Pozo Favorito 1277 c/ Ana Díaz - RUC: 645213-2 - C.H.I. 1309
e-mail: grafimon59@gmail.com - 30 Tal. 50x3 - 0002251 - 0003750 - 14 Julio 2021 - Tel. (021) 211 527

ORIGINAL: Comprador - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: No valido p/ Crédito Fiscal

Escaneado con CamScanner

Combubar Company S.R.L.
Comercio al por menor de combustible par
a vehiculos automotores en comercios esp
ecializados

Comercio al por menor en minimercados y
despensas

Casa Matriz:
Ruta Luque/Limpio- Calle 7 de octubre e/
Tupa Rekavo
Sucursal: Peru 1482 e/ Lomas Valentinas
Tel: 021-224032/021-211231
RUC: 80048992-6
Timbrado: 14414171
Valido Desde: 01/11/2020
Hasta: 30/11/2021
Factura Contado
Nro.:014-005-0081074
Fecha:20/09/2021 Hora:09:31:03

RUC: 2276813
Cliente:feline troche

Cant.	Desc.	P.U.	PT.	IVA%
1,00	CRIOLLITAS 100GR	4.500	4.500	10 %

Descuento: -0
Total a Pagar:
Gs 4.500

CUATRO MIL QUINIENTOS

Liquidacion del I.V.A.	
Sub-Total I.V.A. 10.0%:	409
Sub-Total I.V.A. 5.0%:	0
IVA Total:	409

Atendio: 1 Cajero Turno Uno Suc:Loma Va
lentina
Turno: [1]

GRACIAS POR SU PREFERENCIA

Original : Cliente
Duplicado : Archivo Tributario
Triplicado: Contabilidad (No valido para
Credito Fiscal)

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO
Cajero: amendoza
Fecha: 20/09/2021 05:06:39
N° Transacción: 3543880
Carril: 1
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo
Total Pagado: 5.000 Gs.
MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

Combubar Company S.R.L.
Comercio al por menor de combustible par
a vehiculos automotores en comercios esp
ecializados

Comercio al por menor en minimercados y
despensas

Casa Matriz:
Ruta Luque/Limpio- Calle 7 de octubre e/
Tupa Rekavo
Sucursal: Peru 1482 e/ Lomas Valentinas
Tel: 021-224032/021-211231
RUC: 80048992-6
Timbrado: 14414171
Valido Desde: 01/11/2020
Hasta: 30/11/2021
Factura Contado
Nro.:014-005-0081075
Fecha:20/09/2021 Hora:09:32:11

RUC: 2276813
Cliente:feline troche

Cant.	Desc.	P.U.	PT.	IVA%
1,00	EMPANADA DE CARNE DR	5.000	5.000	10 %

Descuento: -0
Total a Pagar:
Gs 5.000

CINCO MIL

Liquidacion del I.V.A.	
Sub-Total I.V.A. 10.0%:	454
Sub-Total I.V.A. 5.0%:	0
IVA Total:	454

Atendio: 1 Cajero Turno Uno Suc:Loma Va
lentina
Turno: [1]

GRACIAS POR SU PREFERENCIA

Original : Cliente
Duplicado : Archivo Tributario
Triplicado: Contabilidad (No valido para
Credito Fiscal)

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO
Cajero: cgimenez
Fecha: 20/09/2021 19:59:08
N° Transacción: 2016513
Carril: 4
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo
Total Pagado: 5.000 Gs.
MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.
Cajero: maguero
Fecha: 20/09/2021 07:01:18
N° Transacción: 1337693
Carril: 2
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo
Total Pagado: 5.000 Gs.
MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.
Cajero: mariveros
Fecha: 20/09/2021 18:08:45
N° Transacción: 1847164
Carril: 3
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo
Total Pagado: 5.000 Gs.
MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

1

Escaneado con CamScanner

Autoservicio DIEGO

de Wilson Luis Troche Cáceres

COMERCIO AL POR MENOR EN MINI MERCADOS Y DESPENSAS

Morelos y José M. Pavón N° 23 - Cel.: (0992) 280 930
Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº:14547600
Fecha Inicio Vigencia 23/12/2020
Fecha Fin Vigencia 31/12/2021
RUC.: 1012521 - 3

FACTURA

Nº 001-001- 0001514

FECHA DE EMISIÓN: 20 - 09 - 2021 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☑ CRÉDITO ☐

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Felix. Troche

R.U.C.: / C.I. Nº: 2.276 813 NOTA DE REMISIÓN Nº:

DIRECCIÓN:

CANT.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
	Consumicion				250.000
	SUB -TOTAL				
	TOTAL A PAGAR GUARANÍES (LETRAS) doscientos cincuenta mil				250.000
	LIQUIDACIÓN DEL IVA (5%)	(10%) 22.727			TOTAL IVA 22.727

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad no valido para credito fiscal

Grafica MCL de Marco Antonio Centurión Lagraña - RUC: 4539813 - 5 / Hab.: 2067
Avelino Martinez c/ Ntra. Sra. de la Asunción - Tel: 0972773250 - 6 Tal. 50x3 - del [1.301 - 1.600]

---

de SUL LA JUN
Restaurante y Parrillada
Comercio por menor de productos de panadería confitería y pastelería
Comercio por menor de bebidas
Chile e/ Gral. Díaz y Oliva - Asunción
Celular: (0991) 235 309

TIMBRADO Nº 14971477
FECHA INICIO VIGENCIA: 14/07/2021
FECHA FIN VIGENCIA: 31/07/2022
RUC: 5837616 - 0

FACTURA

001-001- 0003335

FECHA DE EMISION: 20 / 09 / 2021 CONDICION DE VENTA: CONTADO: ☑ CREDITO: ☐

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Felix Troche

RUC-C.I.: 2 276 813 NOTA DE REMISIÓN:

DIRECCIÓN: TELÉFONO:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5 %	10 %
	Buffet 1x Kilo	49000			70 000
	SUBTOTAL				70 000
	TOTAL A PAGAR Setenta mil.-				70 000
	LIQUID. DEL IVA: (5%) 3334 (10%)		TOTAL IVA:		3334

GRAFIMON de Amado Monges - Pozo Favorito 1277 c/ Ana Diaz - RUC: 645213-2 - C.H.I. 1309
e-mail: grafimon86@gmail.com - 30 Tal. 50x3 - 0002251 - 0003750 - 14 Julio 2021 - Tel. (021) 211 527

ORIGINAL: Comprador - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: No valido p/ Credito Fiscal

Escaneado con CamScanner

Versión: 8

N° 78

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA

FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Felix Ramón Troche Cáceres		C.I.Nº: 2.276.813	
2	Funcionario	SI X	No	
3	Cargo o función que desempeña: Jefe de Unidad			
4	Disposición legal de designación de viático Nº: REC/VM N 038/21		Fecha: 20/09/2021	
5	Viático asignado: a) ₲:350.000		b)	20% viatico ₲: 70.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción			
7	Motivo de la comisión de servicio:	Trasladar a la Vicerrectora para la reunión de Rectores		
8	Período de la comisión :	Desde:20/09 / 21	Hasta: 20/09 / 21	
9	Registro de Salida/Entrada (Tipo Documento)		Sí:	No:x
10	Medio de traslado	Institucional: X	Particular:	
11	Detalles de Gastos Incurridos en la comisión de servicio			

	Descripción	Moneda extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Denominación	Monto ₲	Cotización		
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación					
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Tasas					
e)	Otros Justificados					
	Compra de hielo				500	
12	Total de Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲					
13	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente, deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)				23/09/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes…"*

Firma del Beneficiario

Felix Troche CI N°2.276.813

3

Escaneado con CamScanner

N° 78

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO

FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Felix Ramón Troche Cáceres		C.I. Nº: 2.276.813
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Sí:	No:x
3	Cargo o función que desempeña: Jefe de Unidad		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: REC/VM N° 038/2021		Fecha : 20/09/2021
5	Viático asignado: a) (₲)350.000	b) 80% (₲) 280.000	c) 20% 70.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción		
7	Motivo de la comisión de servicio: Trasladar a la Vicerrectora para la reunión de Rectores		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 20 /09 /2021		Hasta:20 /09 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:X
10	Medio de traslado:Vehículo	Institucional: X	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación							**329.500**	
	Consumición	Factura	014-005-0081074	20/09/2021				4.500	
	Consumición	Factura	014-005-0081075	20/09/2021				5.000	
	Consumición	Factura	001-001-0003335	20/09/2021				70.000	
	Consumición	Factura	001-001-0001514	20/09/2021				250.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas							**20.000**	
	MOPC	N° de Transacción	3543880					5.000	
	MOPC	N° de Transacción	1337693					5.000	
	MOPC	N° de Transacción	1847164					5.000	
	MOPC	N° de Transacción	2016513					5.000	
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	349.500	
13	Monto devuelto:						₲		

Escaneado con CamScanner

Combubar Company S.R.L.
Comercio al por menor de combustible par a vehiculos automotores en comercios esp ecializados

Comercio al por menor en minimercados y despensas

Casa Matriz:
Ruta Luque/Limpio- Calle 7 de octubre e/ Tupa Rekavo
Sucursal: Peru 1432 e/ Lomas Valentinas
Tel: 021-224032/021-211231
RUC: 80048992-6
Timbrado: 14414171
Valido Desde: 01/11/2020
Hasta: 30/11/2021
Factura Contado
Nro.:014-005-0081074
Fecha:20/09/2021 Hora:09:31:03

RUC: 2276813
Cliente:felina troche

Cant.	Desc.	P.U.	PT.	IVA%
1,00	CRIOLLITAS 100GR	4.500	4.500	10 %

Descuento: -0
Total a Pagar:
Gs 4.500

CUATRO MIL QUINIENTOS

Liquidacion del I.V.A.

Sub-Total I.V.A. 10.0%:	409
Sub-Total I.V.A. 5.0%:	0
IVA Total:	409

Atendio: 1 Cajero Turno Uno Suc:Loma Valentina
Turno: [1]

GRACIAS POR SU PREFERENCIA

Original : Cliente
Duplicado : Archivo Tributario
Triplicado: Contabilidad (No valido para Credito Fiscal)

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO
Cajero: amendoza
Fecha: 20/09/2021 05:06:39
N° Transacción: 3543880
Carril: 1
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo
Total Pagado: 5.000 Gs.
MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

Combubar Company S.R.L.
Comercio al por menor de combustible par a vehiculos automotores en comercios esp ecializados

Comercio al por menor en minimercados y despensas

Casa Matriz:
Ruta Luque/Limpio- Calle 7 de octubre e/ Tupa Rekavo
Sucursal: Peru 1432 e/ Lomas Valentinas
Tel: 021-224032/021-211231
RUC: 80048992-6
Timbrado: 14414171
Valido Desde: 01/11/2020
Hasta: 30/11/2021
Factura Contado
Nro.:014-005-0081075
Fecha:20/09/2021 Hora:09:32:11

RUC: 2276813
Cliente:felina troche

Cant.	Desc.	P.U.	PT.	IVA%
1,00	EMPANADA DE CARNE BR	5.000	5.000	10 %

Descuento: -0
Total a Pagar:
Gs 5.000

CINCO MIL

Liquidacion del I.V.A.

Sub-Total I.V.A. 10.0%:	454
Sub-Total I.V.A. 5.0%:	0
IVA Total:	454

Atendio: 1 Cajero Turno Uno Suc:Loma Valentina
Turno: [1]

GRACIAS POR SU PREFERENCIA

Original : Cliente
Duplicado : Archivo Tributario
Triplicado: Contabilidad (No valido para Credito Fiscal)

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO
Cajero: cgimenez
Fecha: 20/09/2021 19:59:08
N° Transacción: 2016513
Carril: 4
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo
Total Pagado: 5.000 Gs.
MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.
Cajero: raguero
Fecha: 20/09/2021 07:01:18
N° Transacción: 1337693
Carril: 2
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo
Total Pagado: 5.000 Gs.
MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.
Cajero: mariveros
Fecha: 20/09/2021 18:08:45
N° Transacción: 1847164
Carril: 3
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo
Total Pagado: 5.000 Gs.
MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original
Dra. Zully López Paniagua
Directora Administrativa

6

Escaneado con CamScanner

Autoservicio DIEGO

de Wilson Luis Troche Cáceres

COMERCIO AL POR MENOR EN MINI MERCADOS Y DESPENSAS

Morelos y José M. Pavón N° 23 - Cel.: (0992) 280 930
Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº:14547600
Fecha Inicio Vigencia 23/12/2020
Fecha Fin Vigencia 31/12/2021
RUC.: 1012521 - 3

FACTURA

Nº 001-001- 0001514

FECHA DE EMISIÓN: 20 - 09 - 2021 — CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☑ CRÉDITO ☐

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Felix. Troche

R.U.C.: / C.I. Nº: 2.276 813 — NOTA DE REMISIÓN Nº:

DIRECCIÓN:

CANT.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
	Consumicion				250.000
SUB -TOTAL					250.000

TOTAL A PAGAR GUARANÍES (LETRAS) doscientos cincuenta mil — 250.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA (5%) (10%) 22.727 TOTAL IVA 22.727

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad no válido para crédito fiscal

Gráfica MCL de Marco Antonio Centurión Lagraña - RUC: 4539813 - 5 / Hab.: 2067
Avelino Martínez c/ Ntra. Sra. de la Asunción - Tel: 0972773250 - 6 Tal. 50x3 - del [1.301 - 1.600]

Restaurante & café Seul

de SUL LA JUN
Restaurante y Parrillada
Comercio por menor de productos de panadería confitería y pastelería
Comercio por menor de bebidas
Chile e/ Gral. Díaz y Oliva - Asunción
Celular: (0991) 235 309

TIMBRADO Nº 14971477
FECHA INICIO VIGENCIA: 14/07/2021
FECHA FIN VIGENCIA: 31/07/2022
RUC: 5837616 - 0

FACTURA

001-001- 0003335

FECHA DE EMISION: 20 / 09 / 2021 CONDICION DE VENTA: CONTADO: ☑ CREDITO: ☐

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Felix Troche

RUC-C.I.: 2 276 813 NOTA DE REMISIÓN:

DIRECCIÓN: TELÉFONO:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5 %	10 %
	Buffet 1x Kilo	49000			70 000
SUBTOTAL					70 000
TOTAL A PAGAR	Setenta mil -				70 000

LIQUID. DEL IVA: (5%): 3334 (10%): TOTAL IVA: 3334

GRAFIMON de Arnaldo Monges - Pozo Favorito 1277 c/ Ana Díaz - RUC: 645213-2 - C.H.I. 1309
e-mail: grafimon59@gmail.com - 30 Tal. 50x3 - 0002251 - 0003750 - 14 Julio 2021 - Tel. (021) 211 527

ORIGINAL: Comprador - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: No valido p/ Crédito Fiscal

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original

Dra. Zully Lopez Paniagua
Directora Administrativa

7

Escaneado con CamScanner

Versión: 8

N° 78

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS
POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Felix Ramón Troche Cáceres		C.I.N°: 2.276.813	
2	Funcionario	SI X	No	
3	Cargo o función que desempeña: Jefe de Unidad			
4	Disposición legal de designación de viático N°: REC/VM N 038/21		Fecha: 20/09/2021	
5	Viático asignado: a) ₲:350.000		b)	20% viatico ₲: 70.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción			
7	Motivo de la comisión de servicio:	Trasladar a la Vicerrectora para la reunión de Rectores		
8	Período de la comisión :	Desde:20/09 / 21	Hasta: 20/09 / 21	
9	Registro de Salida/Entrada (Tipo Documento)		SI:	No:x
10	Medio de traslado	Institucional: X	Particular:	
11	Detalles de Gastos Incurridos en la comisión de servicio			

	Descripción	Moneda extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Denominación	Monto ₲	Cotización		
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación					
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Tasas					
e)	Otros Justificados					
	Compra de hielo				500	
12	Total de Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲					
13	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente, deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)				23/09/21.	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

Felix Troche CI N°2.276.813

8

Escaneado con CamScanner

Versión: 8

	Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.		
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**	₲	500
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)		23/09/21 -

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario
Felix Troche CI N°2.276.813

9

Escaneado con CamScanner

Versión: 8

N° 78

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _Universidad Nacional de Itapúa_____

1	Beneficiario: Felix Ramón Troche Cáceres		C.I. Nº: 2.276.813
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	SI: x	No:
	Particular	SI:	No:x
3	Cargo o función que desempeña: Jefe de Unidad		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: REC/VM N° 038/2021		Fecha : 20/09/2021
5	Viático asignado: a) (₲)350.000	b) 80% (₲) 280.000	c) 20% 70.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción		
7	Motivo de la comisión de servicio: Trasladar a la Vicerrectora para la reunión de Rectores		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 20 /09 /2021		Hasta:20 /09 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	SI:	No:X
10	Medio de traslado:Vehículo	Institucional: X	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

Descripción.		Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación							**329.500**	
	Consumición	Factura	014-005-0081074	20/09/2021				4.500	
	Consumición	Factura	014-005-0081075	20/09/2021				5.000	
	Consumición	Factura	001-001-0003335	20/09/2021				70.000	
	Consumición	Factura	001-001-0001514	20/09/2021				250.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas							**20.000**	
	MOPC	N° de Transacción	3543880					5.000	
	MOPC	N° de Transacción	1337693					5.000	
	MOPC	N° de Transacción	1847164					5.000	
	MOPC	N° de Transacción	2016513					5.000	
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	349.500	
13	Monto devuelto:						₲		

10

Escaneado con CamScanner

Combubar Company S.R.L.
rcio al por menor de combustible par
hiculos automotores en comercios esp
alizados

rcio al por menor en minimercados y
pensas
Casa Matriz:
a Luque/Limpio- Calle 7 de octubre e/
a Rekavo
ucursal: Peru 1492 e/ Lomas Valentinas
Tel: 021-224032/021-211231
RUC: 80048992-6
Timbrado: 14414171
Valido Desde: 01/11/2020
Hasta: 30/11/2021
Factura Contado
Nro.:014-005-0081074
Fecha:20/09/2021 Hora:09:31:03

RUC: 2276813
Cliente:felixs troche

Cant.	Desc.	P.U.	PT.	IVA%
1,00	CRIOLLITAS 100GR			
		4.500	4.500	10 %

Descuento: -0
Total a Pagar:
Gs 4.500

CUATRO MIL QUINIENTOS

Liquidacion del I.V.A.
Sub-Total I.V.A. 10.0%: 409
Sub-Total I.V.A. 5.0%: 0
IVA Total: 409

Atendio: 1 Cajero Turno Uno Suc:Loma Va
lentina
Turno: [1]

GRACIAS POR SU PREFERENCIA

Original : Cliente
Duplicado : Archivo Tributario
Triplicado: Contabilidad (No valido para
Credito Fiscal)

Combubar Company S.R.L.
Comercio al por menor de combustible par
a vehiculos automotores en comercios esp
ecializados

Comercio al por menor en minimercados y
despensas
Casa Matriz:
Ruta Luque/Limpio- Calle 7 de octubre e/
Tupa Rekavo
Sucursal: Peru 1492 e/ Lomas Valentinas
Tel: 021-224032/021-211231
RUC: 80048992-6
Timbrado: 14414171
Valido Desde: 01/11/2020
Hasta: 30/11/2021
Factura Contado
Nro.:014-005-0081075
Fecha:20/09/2021 Hora:09:32:11

RUC: 2276813
Cliente:felixs troche

Cant.	Desc.	P.U.	PT.	IVA%
1,00	EMPANADA DE CARNE BR			
		5.000	5.000	10 %

Descuento: -0
Total a Pagar:
Gs 5.000

CINCO MIL

Liquidacion del I.V.A.
Sub-Total I.V.A. 10.0%: 454
Sub-Total I.V.A. 5.0%: 0
IVA Total: 454

Atendio: 1 Cajero Turno Uno Suc:Loma Va
lentina
Turno: [1]

GRACIAS POR SU PREFERENCIA

Original : Cliente
Duplicado : Archivo Tributario
Triplicado: Contabilidad (No valido para
Credito Fiscal)

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.
Cajero: raguero
Fecha: 20/09/2021 07:01:18

N° Transacción: 1337693
Carril: 2
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.
MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO
Cajero: amendoza
Fecha: 20/09/2021 05:06:39

N° Transacción: 3543880
Carril: 1
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.
MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE Cnel. BO
Cajero: cgin
Fecha: 20/09/2021 19:5

N° Transacción: 201
Carril:
Categ.:
Método de Pago: Efec

Total Pagado: 5.000
MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.
Cajero: mariveros
Fecha: 20/09/2021 18:08:45

N° Transacción: 1847164
Carril: 3
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.
MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

Escaneado con CamScanner

Autoservicio DIEGO

de Wilson Luis Trocho Cáceres

COMERCIO AL POR MENOR EN MINI MERCADOS Y DESPENSAS

Morelos y José M. Pavón N° 23 - Cel.: (0992) 280 930
Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº:14547600
Fecha Inicio Vigencia 23/12/2020
Fecha Fin Vigencia 31/12/2021
RUC.: 1012521 - 3

FACTURA

Nº 001-001- 0001514

FECHA DE EMISIÓN: 20 - 09 - 2021 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☑ CRÉDITO ☐

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Felix. Troche

R.U.C.: / C.I. Nº: 2.276 813 NOTA DE REMISIÓN Nº:

DIRECCIÓN:

CANT.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
	Consumicion				250.000
SUB -TOTAL					
TOTAL A PAGAR GUARANÍES (LETRAS) doscientos cincuenta mil					250.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA (5%) (10%) 22.727 TOTAL IVA 22.727

Grafica MCL de Marco Antonio Centurión Lagraña - RUC: 4539813 - 5 / Hab.: 2067
Avelino Martinez c/ Ntra. Sra. de la Asunción - Tel: 0972773250 - 6 Tal. 50x3 - del [1.301 - 1.600]

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad no válido para crédito fiscal

Restaurante & cafe Seul

de SUL LA JUN

Restaurante y Parrillada
Comercio por menor de productos de panadería confitería y pastelería
Comercio por menor de bebidas

Chile e/ Gral. Díaz y Oliva - Asunción
Celular: (0991) 235 309

TIMBRADO Nº 14971477
FECHA INICIO VIGENCIA: 14/07/2021
FECHA FIN VIGENCIA: 31/07/2022
RUC: 5837616 - 0

FACTURA

001-001- 0003335

FECHA DE EMISION: 20 / 09 / 2021 CONDICION DE VENTA: CONTADO: ☑ CREDITO: ☐

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Felix Troche

RUC-C.I.: 2276813 NOTA DE REMISIÓN:

DIRECCIÓN: TELÉFONO:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5 %	10 %
	Buffet 1x Kilo	49000			70 000
SUBTOTAL					70 000
TOTAL A PAGAR Setenta mil.-					70 000

LIQUID. DEL IVA: (5%): 3334 (10%): TOTAL IVA: 3334

GRAFIMON de Arnaldo Monges - Pozo Favorito 1277 c/ Ana Diaz - RUC: 645213-2 - C.H.I. 1309
e-mail: grafimon59@gmail.com - 30 Tal. 50x3 - 0002251 - 0003750 - 14 Julio 2021 - Tel. (021) 211 527

ORIGINAL: Comprador - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: No valido p/ Crédito Fiscal

Escaneado con CamScanner

Versión: 8

N° 78

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA

FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Felix Ramón Troche Cáceres		C.I.N°: 2.276.813	
2	Funcionario	SI X	No	
3	Cargo o función que desempeña: Jefe de Unidad			
4	Disposición legal de designación de viático N°: REC/VM N 038/21		Fecha: 20/09/2021	
5	Viático asignado: a) ₲:350.000		b)	20% viatico ₲: 70.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción			
7	Motivo de la comisión de servicio:	Trasladar a la Vicerrectora para la reunión de Rectores		
8	Período de la comisión :	Desde:20/09 / 21	Hasta: 20/09 / 21	
9	Registro de Salida/Entrada (Tipo Documento)		SI:	No:x
10	Medio de traslado	Institucional: X	Particular:	
11	Detalles de Gastos Incurridos en la comisión de servicio			

	Descripción	Moneda extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Denominación	Monto ₲	Cotización		
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación					
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Tasas					
e)	Otros Justificados					
	Compra de hielo				500	
12	Total de Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲					
13	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente, deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)				23/09/21.	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

Felix Troche CI N°2.276.813

13

Escaneado con CamScanner

Versión: 8

	Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.		
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**	₲	500
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)		23/09/21.

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario
Felix Troche CI N°2.276.813

14

Escaneado con CamScanner

Versión: 8

N° 79

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _Universidad Nacional de Itapúa_____

1	Beneficiario: Felix Ramón Troche Cáceres		C.I. Nº: 2.276.813
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	SI: x	No:
	Particular	Si:	No:x
3	Cargo o función que desempeña: Jefe de Unidad		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: REC/VM N° 038/2021		Fecha : 20/09/2021
5	Viático asignado: a) (₲)350.000	b) 80% (₲) 280.000	c) 20% 70.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción		
7	Motivo de la comisión de servicio: Trasladar a la Vicerrectora para la reunión de Rectores		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 20 /09 /2021		Hasta:20 /09 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	SI:	No:X
10	Medio de traslado:Vehículo	Institucional: X	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación							**329.500**	
	Consumición	Factura	014-005-0081074	20/09/2021				4.500	
	Consumición	Factura	014-005-0081075	20/09/2021				5.000	
	Consumición	Factura	001-001-0003335	20/09/2021				70.000	
	Consumición	Factura	001-001-0001514	20/09/2021				250.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas							**20.000**	
	MOPC	N° de Transacción	3543880					5.000	
	MOPC	N° de Transacción	1337693					5.000	
	MOPC	N° de Transacción	1847164					5.000	
	MOPC	N° de Transacción	2016513					5.000	
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	349.500	
13	Monto devuelto:						₲		

15

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 20 de septiembre de 2021.-

RESOLUCIÓN REC/VM N° 038/2021.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente Nº 1900/2021, correspondiente al memorando presentado por la ***Lic. Liz Genez,*** *Técnico Administrativo del Vicerrectorado,* por el cual solicita la provisión de viático para el ***Sr. Félix Ramón Troche Cáceres,*** *Jefe de Unidad,* en virtud a la necesidad trasladar a la Señora Vicerrectora Dra. Nelly Monges de Insfrán a la Ciudad de Asunción, el día lunes 20 de septiembre de 2021, a fin de que la misma participe de una reunión de Rectores.----------

Que, la Ley Nº 6.672/2021 ***"Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.021"***, contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.----------

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".----------

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.----------

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ----------

R E S U E L V E:

1º) COMISIONAR al ***Sr. Félix Ramón Troche Cáceres,*** *Jefe de Unidad,* en virtud a la necesidad de trasladar a la Señora Vicerrectora de la Universidad Nacional de Itapúa a la Ciudad de Asunción, el día lunes 20 de septiembre de 2021, conforme a los argumentos esgrimidos en el exordio de la presente resolución.----------

2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "***Viático y Movilidad***", conforme al cuadro que se detalla a continuación ----------

Nº	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Félix Ramón Troche Cáceres	2.276.813	350.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General

Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector

16

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado
ANEXO 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 41/2020

FIFM/VM N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION

(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189/2014

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

ÀREA INSTITUCIONAL:

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Félix Troche	Jefe de Unidad	2.276.813	

5.	Resolución de Viático N°: 038	6. Fecha de la Resolución: 20/09/21	
7.	Expediente de Viático N°: 1900		
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Ciudad de Asunción.	
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Trasladar a la Vicerrectora a Asunciòn.	
10.	Período de la Comisión: 1 día	Desde: 20/09/21	Hasta: 20/09/21
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Felix Troche.		

12. Actividad/es	**Entidad o empresa visitada**
Trasladar a la Vicerrectora para participar de la reunión de Rectores	**Congreso de la Nación, sala de Reuniones del Senador Silvio Ovelar.**

13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:

Afianzar los vínculos estratégicos con otras Instituciones de Educación Superior a nivel nacional.

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma: Roli Ayala

RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____
Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 1945
Fecha: 23/09/21
Hora: 14:22
Firma:

17

Escaneado con CamScanner

62.246

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

RECTORADO

VR Nº 40/2021

MEMORÁNDUM

A: **Ing. Hildegardo González,** Rector.

De: **Lic. Liz Genez,** *Técnico Administrativo del Vicerrectorado*

Fecha: 23/09/2021

Objeto: Remitir rendición de cuentas de Viáticos.

Me dirijo a usted con el objeto de remitir la rendición de cuentas de viáticos de Felix Ramón Troche Cáceres del viaje realizado a la ciudad de Asunción para trasladar a la Dra. Nelly Monges de Insfrán, el día 20/09/2021.

Sin otro particular, me despido deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº 1945
Fecha: 23/09/21 Hora: 14:52
Firma:
Aclar. de Firma:

18

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Dirección General de Administración y Finanzas

Rectorado

Versión 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 097/2021

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN

Área Responsable		**Responsabilidad**		
1. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del informe final de misión en cuanto al formato y correspondencia con las documentaciones de respaldo.		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
1945 23/09/21			23/09/21.	
Número de Hojas:		Fecha:		

OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Copia simple del formulario de rendición de cuentas de viáticos y de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar escaneado las documentaciones al correo controlyprocedimiento@uni.edu.py; **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del 80% del viático asignado, deberá depositar en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y/o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato pdf, del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD). 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

2. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:

3. Dirección General de Administración y Finanzas		Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:

4. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente de Informe Final de Misión al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

5. Departamento de Contabilidad		Archivo anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley Nº 1009/96
RECTORADO

65235

MEMORANDUM

A : **MSc. Oraida Úbeda de Gamón,** Directora General de Administración y Finanzas.-

DE : **Victoria Teresita Regis Acosta,** Jefa interina de Gabinete del Rector.-

REF : Informe final de misión y rendición de cuenta de viático.

FECHA : 22 de setiembre de 2021.-

Señora Directora General:

Por este medio remito el informe de actividades realizadas por el Ing. Hildegardo González Irala, Rector de la Universidad Nacional de Itapúa, durante comisionamiento por viaje realizado a la ciudad de Asunción, del 12 al 14 de septiembre del año 2021.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº 1949
Fecha: 24/09/21 Hora: 14:03
Firma:
Aclar. de Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Dirección General de Administración y Finanzas

Rectorado

Versión 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 097/2021

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN

Área Responsable		**Responsabilidad**		
1. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del informe final de misión en cuanto al formato y correspondencia con las documentaciones de respaldo.		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
1949	24/09/21		28/09/21	
Número de Hojas:	10	Fecha:		

OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Copia simple del formulario de rendición de cuentas de viáticos y de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar escaneado las documentaciones al correo controlyprocedimiento@uni.edu.py; **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del 80% del viático asignado, deberá depositar en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y/o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato pdf, del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD). 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

2. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
3. Dirección General de Administración y Finanzas		Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente de Informe Final de Misión al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		
5. Departamento de Contabilidad		Archivo anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

ANEXO 2

			Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 41/2020	
			FIFM/VM N°	
	FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION			
	(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)			
	LEY N° 5189/2014			
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
	ÀREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Hildegardo González Irala	Rector	367.467	
5.	Resolución de Viático N°: REC/VM N° ***034/2021***	6. Fecha de la Resolución: 07/09/2021		
7.	Expediente de Viático N°: 1810			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar de la Jornada Electoral de Rectores, convocada por el Consejo Nacional de Educación Superior CONES.		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 12/09/2021	Hasta: 14/09/2021	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Félix Troche			
12. Actividad/es			**Entidad o empresa visitada**	
	Participar de la Jornada Electoral de Rectores CONES		Sede del Consejo Nacional de Educación Superior CONES	
13.	**Beneficios de la misión realizada para la Institución:** Representación institucional en actividades previstas por el Consejo Nacional de Educación Superior CONES, etc.			

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____

Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 1949

Fecha: 24/09/21

Hora: 14:03

Firma:

Aclaración de Firma: Sandra Chaparro

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 07 de septiembre de 2021.-

RESOLUCIÓN REC/VM N° 034/2021.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente Nº 1810/2021, correspondiente al memorando presentado por la ***Lic. Ingrid Paredes,*** *Jefa de Gabinete del Rector,* por el cual solicita la provisión de viático para el ***Ing. Hildegardo González Irala,*** *Rector de la Universidad Nacional de Itapúa,* en virtud a la necesidad trasladarse a la Ciudad de Asunción, desde el domingo 12 hasta el martes 14 de septiembre de 2021, a fin de participar de la Jornada Electoral de Rectores, convocada por el Consejo Nacional de Educación Superior (Resolución Tribunal Electoral Nº 06/2021), a llevarse a cabo en las instalaciones del CONES; así mismo realizar gestiones para la renovación del toquen empleado para la firma digital de documentos oficiales de la Institución.----------

Que, la Ley Nº 6.672/2021 ***"Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.021"***, contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.----------

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".----------

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.----------

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ----------

RESUELVE:

1º) COMISIONAR al ***Prof. Ing. Hildegardo González Irala,*** *Rector de la Universidad Nacional de Itapúa,* en virtud a la necesidad de trasladarse a la Ciudad de Asunción, desde el domingo 12 hasta el martes 14 de septiembre de 2021, conforme a los argumentos esgrimidos en el exordio de la presente resolución.----------

2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "***Viático y Movilidad***", conforme al cuadro que se detalla a continuación ----------

N	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Hildegardo González Irala	367.467	980.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General

Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector

Por tanto, el Tribunal Electoral del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) - Resolución CONES N° 99/2021- en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

Artículo 1°. DISPONER la continuidad de la realización de los Comicios Electorales conformes las normas indicadas en la Resolución CONES N° 99/2021 de fecha 17 de marzo de 2021 y de conformidad al siguiente calendario:

Capacitación "Protocolo Sanitario de Seguridad para la realización de Asamblea y Acto Comicial ante la Pandemia Covid-19 de la Justicia Electoral (Tribunal Superior de Justicia Electoral de la República del Paraguay)"	6-7 de setiembre
Publicación de Edictos para realización de comicios electores para todos los estamentos / Consejos	8, 9 y 10 de setiembre
Realización de los Comicios Electorales	13 de setiembre
Realización de Comicios 2° Vuelta / Votos emparejados	13-14 de setiembre
Proclamación de Ganadores / Integrantes del Consejo Nacional de Educación Superior y los Consejo de Rectores de Universidades y de Directores Generales de Institutos Superiores	24 de setiembre
Fecha de Sesión Plenaria del CONES – CONSEJO EJECUTIVO - Proclamación	24 de setiembre

Artículo 2°. COMUNICAR al Consejo Ejecutivo del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) y al CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES) para sus efectos correspondientes.-

Artículo 3°. ESTABLECER que todos los actos y procesos electorales realizados y llevados a cabo permanecerán inalterables e invariables, para los efectos de la continuidad de los actos comiciales, los que se ajustarán los actos indicados al calendario electoral conforme los alcances previstos en la presente Resolución.-

Artículo 4°. ADOPTAR y APLICAR el **Protocolo Sanitario de Seguridad para la realización de Asamblea y Acto Comicial ante la Pandemia Covid-19 de la Justicia Electoral (Tribunal Superior de Justicia Electoral de la República del Paraguay)**, que se integra como Anexo a la presente Resolución.

Artículo 5°. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

ZULLY CONCEPCION VERA DE MOLINAS
Firmado digitalmente por ZULLY CONCEPCION VERA DE MOLINAS
Fecha: 2021.09.01 09:07:31 -04'00'

Dra. Zully Vera de Molinas
Miembro Tribunal Electoral CONES
Resolución CONES N° 99/2021

DERLIS ALFREDO NOGUERA MANCUELLO
Firmado digitalmente por DERLIS ALFREDO NOGUERA MANCUELLO
Fecha: 2021.08.31 09:46:35 -04'00'

Abog. Derlis Alfredo Noguera
Presidente Tribunal Electoral CONES
Resolución CONES N° 99/2021

Versión: 8

N° 79

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _Universidad Nacional de Itapúa_____

1	Beneficiario: Hildegardo González Irala		C.I. Nº: 367.467
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Rector		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: Resolución REC/VM Nº 034/2021		Fecha : 07/09/2021
5	Viático asignado: a) (980.000 ₲)	b) 80% (784.000₲)	c) 20% (196.000₲)
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción		
7	Motivo de la comisión de servicio: Participar de la Jornada Electoral de Rectores, convocada por el Consejo Nacional de Educación Superior CONES.		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 12/09/2021		Hasta: 14/09/2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No: x
10	Medio de traslado:	Institucional: x	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

Descripción.		Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
	Hotel Cecilia	Factura	001-001-0041701	14/09/2021	guaraníes			693.399	
b)	Alimentación								
	Hotel Cecilia	Factura	001-001-0041701	14/09/2021	guaraníes			22.000	
	Restaurant "La Preferida"	Factura	001-010-0000540	12/09/2021	guaraníes			83.200	
	Restaurant "La Preferida"	Factura	001-010-0000555	13/09/2021	guaraníes			116.000	
	Restaurant "La Preferida"	Factura	001-010-0000551	13/09/2021	guaraníes			96.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	1.010.599₲	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₲	----	
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**						₲	----	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							24/09/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes…"*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. Nº: Hildegardo González - 367.467

HOTEL CECILIA
PARA VIVIR COMO EN CASA

La Preferida
TRADICIÓN ASUNCENA DEL BUEN GUSTO

El Bar de la Preferida

WABEN S.A
Actividades de alojamiento en hoteles Restaurantes y parrillada
EE.UU.341 c/ Mcal. Estigarribia
Tel. (+595 21) 202 222 - 210 365/7
Fax (+595 21) 497 111
Asunción, Paraguay

TIMBRADO Nº 14754461
Fecha Inicio Vigencia 29/03/2021
Fecha Fin Vigencia 31/03/2022
RUC: 80001070 - 1
FACTURA
001-001- 0041701
Nº 001-001- 0041701

ASUNCIÓN DE DE 14/09/2021 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☐ CRÉDITO ☐

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Gonzalez Irala Hildegardo R.U.C.: R.U.C.:

DIRECCIÓN Calle 25 De Mayo - Encarnacion, Encarnación NOTA DE REMISIÓN Nº: 3871187-3 Folio 3838

MESA Nº	NP	MOZO:	HAB. Nº: 410	HORA / HOUR: 07:54:04

ARTICULO/CODIGO	CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	1	Alojamiento	693.399,30		693.399,30	
	1	Frigobar	22.000,00		22.000,00	
SUBTOTALES:					715.399,30	
TOTAL A PAGAR: Guaranies Setecientos quince mil trescientos noventa y nueve y 30/100					715.399,30	

Liquidación del IVA: (5%) 24.087,30 (10%) TOTAL 24.087,30

Original (Blanco): Adquiriente / Duplicado (Verde): Contribuyente
Triplicado (Rosado): Contabilidad (No Válido p/ Crédito Fiscal)

PARA HUÉSPED QUE DESEAN CARGAR A CUENTA
FOR GUESTS WHO WISH TO BE CHARGED

Huésped Gonzalez Irala Hildegardo

NOMBRE / *NAME*

HABIT. / *ROOM*

FIRMA / SIGNATURE

FORMULARIO CONTINUO - HABILITACION Nº 1994 - RUC: 80003788-5 - AV. CACIQUE LAMBARE Nº 4209 ESQ. PASAJE FRANCISCO BARRIOS - TEL.: (021) 928 459 (R.A) - LAMBARE, PARAGUAY

WAREN S.A.

Asunción Paraguay

Restaurant "La Preferida"

Teléfonos: 995(21)210 500

R.U.C. 80001070-1

Timbrado: 14874774

Válido desde: 31/05/2021

Válido hasta: 31/05/2022

FACTURA CONTADO

001-010-0000555

Fecha: 13/09/2021 09:07:21 p.m.

Cliente: HILDEGARDO GONZALEZ

RUC: 267467-3

Cant	Desc	PU	PT
1	OMELETT	₲ 20.000	₲ 20.000
1	Café Illy Clásico	₲ 12.000	₲ 12.000
1	SALMON GRILLE CON MANTEQUILLA MIP	₲ 25.000	₲ 25.000
2	COCA ZERO 500 ML	₲ 9.000	₲ 18.000
1	Descuento 10% Hotel	(₲ 25.000)	(₲ 25.000)

Total a Pagar en Gs.: ₲ 112.000

Liq. IVA 5%: ₲ 5.524

Liq. IVA 10%: ₲ 0

Exento:

Total IVA: ₲ 5.524

GRACIAS POR SU PREFERENCIA

WAREN S.A.

Asunción Paraguay

Restaurant "La Preferida"

Teléfonos: 995(21)210 500

R.U.C. 80001070-1

Timbrado: 14874774

Válido desde: 31/05/2021

Válido hasta: 31/05/2022

FACTURA CONTADO

001-010-0000555

Fecha: 13/09/2021 10:08:19 p.m.

Cliente: HILDEGARDO GONZALEZ

RUC: 267467-3

Cant	Desc	PU	PT
1	[illegible] 500 ML	₲ 9.000	₲ 9.000
1	[illegible]	₲ 12.000	₲ 12.000
1	[illegible]	₲ 25.000	₲ 25.000

Total a Pagar en Gs.: ₲ 50.000

Liq. IVA 5%: ₲ 4.571

Liq. IVA 10%: ₲ 0

Exento:

Total IVA: ₲ 4.571

GRACIAS POR SU PREFERENCIA

WAREN S.A.

Asunción Paraguay

Restaurant "La Preferida"

Teléfonos: 995(21)210 500

R.U.C. 80001070-1

Timbrado: 14874774

Válido desde: 31/05/2021

Válido hasta: 31/05/2022

FACTURA CONTADO

001-010-0000540

Fecha: 13/09/2021 10:08:19 p.m.

Cliente: HILDEGARDO GONZALEZ

RUC: 267467-3

Cant	Desc	PU	PT
1	SALMON GRILLE CON MANTEQ MIP	₲ 25.000	₲ 25.000
1	COCA ZERO 500 ML	₲ 9.000	₲ 9.000
1	Descuento 10% Hotel	(₲ 25.000)	(₲ 25.000)

Total a Pagar en Gs.: ₲ 9.000

Liq. IVA 5%: ₲ 0

Liq. IVA 10%: ₲ 0

Exento:

Total IVA: ₲ 0

GRACIAS POR SU PREFERENC

INFONET

[illegible] DE MAYO

C.N.: [illegible] 13/09/2021 H:07:54:13

BOLETA: 002755590865

VENTA (B) 92200-68402 V2.1[illegible]

BANCO REGIONAL MAESTRO DEBITO

T: *2266 C.AL: 590865

MONTO: G. 715.400

Caja N.: 0001 Lote: 0267 Cargo: 000496

ACEPTO PAGAR EL MONTO DE ESTA OPERACION

[illegible] AUTENTICADA POR PIN

<< Copia Cliente >>

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 097/2021

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del informe final de misión en cuanto al formato y correspondencia con las documentaciones de respaldo.		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
1984 23/09/21			01/10/21	
Número de Hojas: 11.		Fecha:		

OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Copia simple del formulario de rendición de cuentas de viáticos y de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar escaneado las documentaciones al correo controlyprocedimiento@uni.edu.py; **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del 80% del viático asignado, deberá depositar en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y/o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato pdf, del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD). 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

2. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
			05 SEP 2021	
3. Dirección General de Administración y Finanzas		Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
05/10/21				
4. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente de Informe Final de Misión al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		
5. Departamento de Contabilidad		Archivo anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley Nº 1009/96
RECTORADO

MEMORANDUM

A : **MSc. Oraida Úbeda de Gamón,** Directora General de Administración y Finanzas.-

DE : **Victoria Teresita Regis Acosta,** Jefa interina de Gabinete del Rector.-

REF : Informe final de misión y rendición de cuenta de viático.

FECHA : 22 de setiembre de 2021.-

Señora Directora:

Por este medio remito el informe de actividades realizadas por el Sr. Felix Troche, Jefe de Unidad, durante comisionamiento por viaje realizado a la ciudad de Asunción, para trasladar al Señor Rector, del 12 al 14 de septiembre del año 2021.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº 1934
Fecha: 28/09/21 Hora: 14:17
Firma:
Aclar. de Firma:

ANEXO 2

				Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 41/2020
			FIFM/VM N°	
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION				
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)				
LEY N° 5189/2014				
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
	ÀREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Felix Troche	Jefe de Unidad	2.276.813	
5.	Resolución de Viático N°: REC/VM N° ***035/2021***	6. Fecha de la Resolución: 07/09/2021		
7.	Expediente de Viático N°: 1811			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Trasladar al Señor Rector de la Universidad Nacional de Itapúa a la ciudad de Asunción.		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 12/09/2021	Hasta:14/09/2021	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
12. Actividad/es			**Entidad o empresa visitada**	
	Encargado de trasladar al Señor Rector de la Universidad Nacional de Itapúa a la ciudad de Asunción, para que el mismo participe de la Jornada Electoral de Rectores, convocada por el Consejo Nacional de Educación Superior CONES.		Sede del Consejo Nacional de Educación Superior CONES.	
13.	**Beneficios de la misión realizada para la Institución:** Trasladar			

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____

Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 1984

Fecha: 28/09/21

Hora: 14:17

Firma:

Aclaración de Firma: Jonatan Chaparro

Encarnación, 07 de septiembre de 2021.-

RESOLUCIÓN REC/VM N° 035/2021.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente Nº 1811/2021, correspondiente al memorando presentado por la ***Lic. Ingrid Paredes,*** *Jefa de Gabinete del Rector,* por el cual solicita la provisión de viático para el ***Sr. Félix Ramón Troche Cáceres,*** *Jefe de Unidad,* en virtud a la necesidad trasladar al Señor Rector de la Universidad Nacional de Itapúa a la Ciudad de Asunción, desde el domingo 12 hasta el martes 14 de septiembre de 2021, a fin de que el mismo participe de la Jornada Electoral de Rectores, convocada por el Consejo Nacional de Educación Superior (Resolución Tribunal Electoral Nº 06/2021), a llevarse a cabo en las instalaciones del CONES; así mismo realizar gestiones para la renovación del toquen empleado para la firma digital de documentos oficiales de la Institución.----------

Que, la Ley Nº 6.672/2021 ***"Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.021"***, contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.----------

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".----------

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.----------

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ----------

R E S U E L V E:

1º) COMISIONAR al ***Sr. Félix Ramón Troche Cáceres,*** *Jefe de Unidad,* en virtud a la necesidad de trasladar al Señor Rector de la Universidad Nacional de Itapúa a la Ciudad de Asunción, desde el domingo 12 hasta el martes 14 de septiembre de 2021, conforme a los argumentos esgrimidos en el exordio de la presente resolución.----------

2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "***Viático y Movilidad***", conforme al cuadro que se detalla a continuación ----------

Nº	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Félix Ramón Troche Cáceres	2.276.813	700.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARÍA Encarnación - Paraguay

Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO Encarnación - Paraguay

Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector

Versión: 8

N° 81.

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _Universidad Nacional de Itapúa_____

1	Beneficiario: Félix Ramón Troche Cáceres		C.I. Nº: 2.276.813
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Jefe de Unidad		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: Resolución REC/VM Nº 035/2021		Fecha : 07/09/2021
5	Viático asignado: a) (700.000 ₲)	b) 80% (560.000₲)	c) 20% (140.000₲)
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción		
7	Motivo de la comisión de servicio: Trasladar al Señor Rector de la UNI a fin de que el mismo participe de la Jornada Electoral de Rectores, convocada por el CONES, así mismo pueda realizar gestiones para la renovación del toquen empleado para la firma digital de documentos oficiales.		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 12/09/21		Hasta: 14/09/21
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:
10	Medio de traslado:	Institucional: x	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observaci
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
	Rio Paraguay Travel SRL	Factura	001-002-0012080	13/09/2021	guaraníes			450.000	
b)	Alimentación								
	Autoservicio Diego	Factura	001-001-0001505	13/09/2021	guaraníes			190.000	
	Bar La Preferida	Factura	001-008-0005171	13/09/2021	guaraníes			12.000	
	Parador y Hotel Tebicuary	Factura	001-001-0085165	12/09/2021	guaraníes			50.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)							702.000 ₲	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₲								
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)** G.								
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							23/09/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes…"*

Firma del Beneficiario
Aclaración y C.I. N°: Félix Troche 2.276.813

WABEN S.A.
Asunción-Paraguay
El Bar de La Preferida
Teléfonos: 4 595 211 210 508
R.U.C.: 80001070-7
Timbrado: 14874774
Valido desde: 31/05/2021
Valido hasta: 31/05/2022
FACTURA CONTADO
001-008-0005171
Fecha: 13/09/2021 10:30:21 a.m.
Cliente: FELIX TROCHE
RUC: 11111-1

Cant.	Desc.	PU	PT
1	Empanadas Especiales al Horno	₲ 9.000	₲ 9.000
1	Pulp Pomelo 250 ml	₲ 3.000	₲ 3.000

Total a Pagar en Gs.: ₲ 12.000
Liq. IVA 5%: ₲ 571
Liq. IVA 10%: ₲ 0
Exento
Total IVA ₲ 571
GRACIAS POR SU PREFERENCIA

Autoservicio DIEGO

de Wilson Luís Troche Cáceres

COMERCIO AL POR MENOR EN MINI MERCADOS Y DESPENSAS

Morelos y José M. Pavón N° 23 - Cel.: (0992) 280 930
Asunción - Paraguay

Fecha Inicio Vigencia 23/12/2020
Fecha Fin Vigencia 31/12/2021
RUC.: 1012521 - 3

FACTURA

Nº 001-001- 0001505

FECHA DE EMISIÓN: 13-09-2021 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☑ CRÉDITO ☐

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Felix Troche

R.U.C.: / C.I. Nº: 2 276 813 NOTA DE REMISIÓN Nº:

DIRECCIÓN:

CANT.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
	Consumicion				190.000
SUB -TOTAL					

TOTAL A PAGAR GUARANÍES (LETRAS) ciento noventa mil — 190.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA (5%) (10%) 17.273 TOTAL IVA: 17.273

Gráfica MCL de Marco Antonio Centurión Lagraña - RUC: 4539813 - 5 / Hab.: 2067
Avelino Martinez c/ Ntra. Sra. de la Asunción - Tel: 0972773250 - 6 Tal. 50x3 - del [1.301 - 1.600]

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad no válido para crédito fiscal

Parador y Hotel Tebicuary

Touring y Automóvil Club Paraguayo

Andrés Etter Medina

Restaurante - Cabina telefónica

☎ (083)240205 / 240448

Ruta PY01 Mcal. Francisco Solano López Km 160 Nº 141 e/ 8 de Diciembre - Villa Florida - Misiones - Py.

TIMBRADO Nº 14897101
Fecha Inicio Vigencia: 09/06/2021
Fecha Fin Vigencia: 30/06/2022
RUC: 909446 - 6
FACTURA
Nº 001-001- 0085165

Villa Florida, 12 de Septiembre de 2021 Cond. de Venta : Contado ✓ Crédito ☐

Señor (es): Felix Troche C.I. o RUC: 2.276.813.

Dirección: ☎: Nota de Remisión Nº

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	Almuerzo		23.810		26.190
VALOR PARCIAL			23.810		26.190

TOTAL A PAGAR Son guaraníes: cincuenta mil Gs. 50.000 -

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): — **(10%):** 9.380 **TOTAL IVA:** 2380.

CENTRO GRÁFICO S.R.L. - RUC: 80011611 - 9 - CHI Nº 1.001 - ☎/☎ (071) 204207 ...
Jorge Me...

Río Paraguay Travel S.R.L.

Alcides González Nº 1578 e/ Tabapy y Alto Parana
Tel.: 552 149 - 550 164
Asunción - Paraguay
E-mail: hotelsanpablo1578@hotmail.com

TIMBRADO Nº: 14774401
Fecha Inicio de Vigencia 08/04/2021
Fecha Fin de Vigencia 30/04/2022
R.U.C.: 80021949-0
FACTURA
Nº 001-002 0012080

Fecha de Emision; 13 de Setiembre de 2021 Condición de Venta: CONTADO(✓) CREDITO( )

Nombre o Razón Social: Felix Troche RUC.: 2276813

Dirección: Nota de Remisión Nº.:

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Valor de Venta Exentas	5%	10%
2	Servicio de hospedaje				450.000
SUB-TOTALES					
TOTAL A PAGAR Guaranies	Cuatrocientos Cincuenta mil				450 000

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 40909 TOTAL IVA: 40909

Habilitación Nº 1781 - RUC.: 1313584-8 - Email: imprentalegui@hotmail.com
... Leguizamón G. Avda. Leonardo Salinas e/ Batalla de Ytororó Nº 360 - Tel.: 969 204

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Archivo Tributario

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

65374

Aprobado por RESOLUCIÓN REC Nº 097/2021.

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN

Área Responsable	Responsabilidad
1. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada	Verificación del informe final de misión en cuanto al formato y correspondencia con las documentaciones de respaldo.

Exp. Nº:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
05/10/21 2066			06/10/21	
Número de Hojas:	20.	Fecha:		

OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Copia simple del formulario de rendición de cuentas de viáticos y de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar escaneado las documentaciones al correo controlyprocedimiento@uni.edu.py; **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del 80% del viático asignado, deberá depositar en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y/o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato PDF, del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD). 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

2. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:

3. Dirección General de Administración y Finanzas		Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:

4. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente de Informe Final de Misión al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

5. Departamento de Contabilidad		Archivo anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

RECTORADO

VR Nº 45/2021

MEMORÁNDUM

A: **Ing. Hildegardo González,** Rector.

De: **Lic. Liz Genez,** *Técnico Administrativo del Vicerrectorado.*

Fecha: 30/09/2021

Objeto: Remitir rendición de cuentas de Viáticos.

Me dirijo a usted con el objeto de remitir la rendición de cuentas de viáticos de la Dra. Nelly Monges de Insfrán, Mariano Duarte y Dionisio Cardozo del viaje realizado a Mayor Otaño para la visita a la Filial para la producción audiovisual, el día 28/09/2021.

Sin otro particular, me despido deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº 2066
Fecha: 06/10/21 Hora: 10:07
Firma:
Aclar. de Firma:

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado
ANEXO 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 41/2020

FIFM/VM N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION

(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY Nº 5189/2014

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

ÀREA INSTITUCIONAL:

Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. Nº:	4. Firmas:
Nelly Monges de Insfràn	Vicerrectora	1.625.704	
Mariano Duarte	Jefe de Unidad	4.391.437	
Dionisio Cardozo	Chofer	1.877.589	

5. Resolución de Viático Nº: 041 — 6. Fecha de la Resolución: 28/09/21

7. Expediente de Viático Nº: 1982

8. Destino de la Comisión de Servicio: Ciudad de Mayor Otaño.

9. Motivo de la Comisión de Servicio: Visitar la filial de Mayor Otaño

10. Período de la Comisión: 1 día — Desde: 28/09/21 — Hasta: 28/09/21

11. Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Mariano Duarte y Dionisio Cardozo.

12. Actividad/es	Entidad o empresa visitada
Visitar la filial de Mayor Otaño.	UNI

13. **Beneficios de la misión realizada para la Institución:**
Afianzar los vínculos estratégicos con la Filial.

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____
Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente Nº: 2066
Fecha: 05/10/21
Hora: 10:07
Firma:
Aclaración de Firma:

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 28 de septiembre de 2021.-

RESOLUCIÓN REC/VM N° 041/2021.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente Nº 1982/2021, correspondiente al memorando presentado por la *Lic. Liz Genez, Técnico Administrativo del Vicerrectora,* por el cual solicita la provisión de viático para los funcionarios: el *Sr. Mariano Duarte Jefe de Unidad,* quien trasladará a la *Dra. Nelly Monges de Insfrán, Vicerrectora,* y para el *Sr. Dionisio Cardozo Gamarra, Chofer* quien trasladará a la comitiva de producción de audiovisual en la filial de Mayor Otaño *a fin de realizar una visita institucional para realizar la producción audiovisual en conmemoración de los 25 años de la UNI,* el día martes 28 de septiembre del corriente año.----------

Que, la Ley Nº 6.672/2021 *"Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.021"* contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.-

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".----------

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.----------

Que de acuerdo a la Resolución REC Nº 294/2020, se asigna funciones a la Vicerrectora, en representación del Rector, a fin de suscribir los actos administrativo.----------

POR TANTO;
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ----------

RESUELVE:

1º) COMISIONAR a los funcionarios: el *Sr. Mariano Duarte Jefe de Unidad,* quien trasladará a la *Dra. Nelly Monges de Insfrán, Vicerrectora,* y para el *Sr. Dionisio Cardozo Gamarra, Chofer* quien trasladará a la comitiva de producción de audiovisual el día martes 28 de septiembre del corriente año, a fin de realizar las actividades expresadas en el cuerpo de la presente Resolución.----------

2º) AUTORIZAR el pago en concepto de *"Viático y Movilidad"*, conforme al cuadro que se detalla a continuación: ----------

Nº	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Nelly Violeta Monges de Insfrán	1.625.704	140.000
2	Mariano Duarte	4.391.437	140.000
3	Dionisio Cardozo Gamarra	1.877.589	140.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación

Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Ing. Hildegardo González Irala
Rector

Escaneado con CamScanner







Escaneado con CamScanner



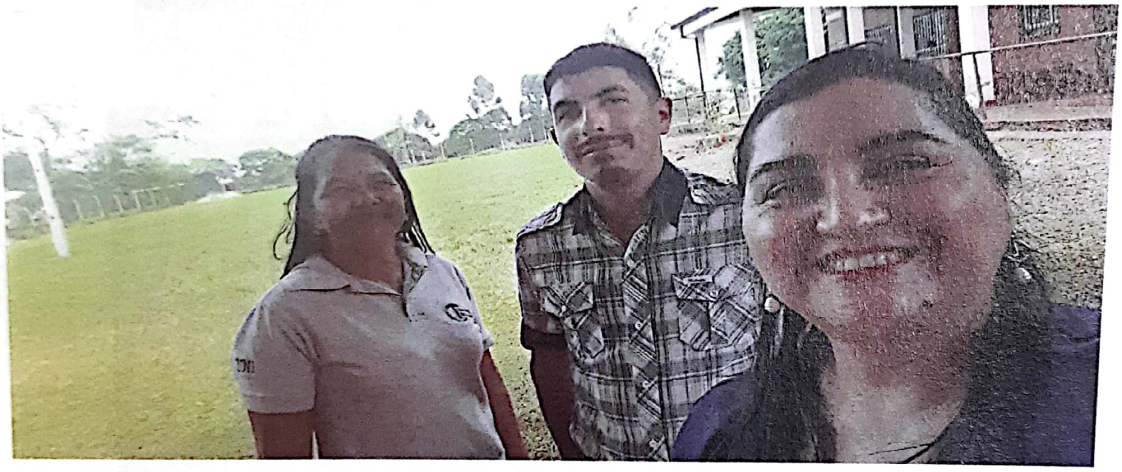

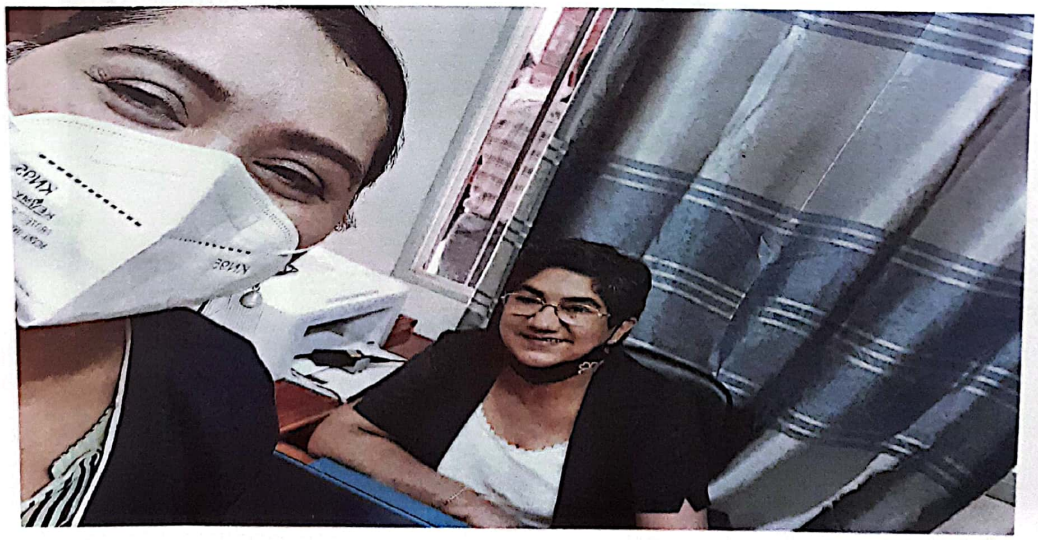

Escaneado con CamScanner

Versión: 8

N° 106

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _Universidad Nacional de Itapúa_____

1	Beneficiario: Nelly Monges de Insfrán		C.I. Nº: 1.625.704
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No:x
3	Cargo o función que desempeña: Vicerrectora		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: REC/VM N° 041/2021		Fecha : 28/09/2021
5	Viático asignado: a) (₲)140.000	b) 80% (₲) 112.000	c) 20% 28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Mayor Otaño		
7	Motivo de la comisión de servicio: Visita a la Filial de Mayor Otaño		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 28 /09 /2021		Hasta:28 /09 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:X
10	Medio de traslado:Vehículo	Institucional: X	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación							**178.000**	
	Pastelería y Panadería Doña Lidia	Factura	001-001-0028433	28/09/21				58.000	
	Hotel Restaurante "Avenida"	Factura	001-001-0005157	28/09/21				120.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	178.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₲		
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**						₲		
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							06/10/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario
Nelly Monges CI N°1.625.704

Escaneado con CamScanner

Hotel Restaurant "Avenida"

Sra. Mercedes Vázquez de López

Venta de Comidas, Minutas, Bebidas en General

Cel.: (0985) 926 081 / (0985) 164 717

Avda. F.S. Frente a la Policia Nacional - Julio D. Otaño - Itapúa - Paraguay

Nº DE TIMBRADO 14.918.428
FECHA INICIO VIGENCIA 21 DE JUNIO DE 2021
FECHA FIN VIGENCIA 30 DE JUNIO DE 2022
R.U.C. 1428501 - 0

FACTURA

Nº 001- 0010005157

FECHA: 28 DE Setiembre DE 2021 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO: X CRÉDITO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Nelly Monges R.U.C.: 1625704

DOMICILIO: Tel.: NOTA DE REMISIÓN Nº:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
	Almuerzo				120.000
SUBTOTAL:					

TOTAL A PAGAR: ciento veinte mil Gs. 120.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 10909 TOTAL IVA: 10909

Gráficolor
DE SERGIO FIDEL CARDOZO MARTINEZ - Nº HABILITACIÓN 2123 / R.U.C. 5153465 - 7
(0985) 217 813 CALLE TAVA RAPE /OFICINA - NATALIO - ITAPUA - PY

CANTIDAD IMPRESA: 4751 - 5250

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD - No válido para crédito fiscal

Escaneado con CamScanner

PASTELERÍA Y PANADERÍA
Doña Lidia
de Lidia Isabel Martínez G.

Ruta Sexta Dr. Juan León Mallorquín km. 46 c/ Avda. Marcial Samaniego
Tel.: (0767) 240749 - Bella Vista - Itapúa - Paraguay

Timbrado Nº: 15109419
Fecha de Inicio 15 de Septiembre 2021
Válido hasta 30 de Septiembre 2022
R.U.C. 949394 - 8

FACTURA

Nº 001-001 0028433

Fecha: 28 de Septiembre de 20 21 | Condición de Venta: CONTADO [x] CRÉDITO [ ]

Nombre o Razón Social: Nelly Montes | Nota de Remisión Nº:

R.U.C. 1.625.704-9 Teléfono Nº | Domicilio:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	COQUITO				
	GALLETA				
	PAN FRANCES				
	PAN PANCHO				
	PAN LECHE				
	PAN INTEGRAL				
	PAN DULCE				18.000
	PRE PIZZA				
	CHIPA				22.000
	P. CORTADO				
	DISCO EMPANADA				
	P. MIGA				
	FACTURA				18.000
	TORTA				
	GALLETITA				
SUB TOTAL:					

TOTAL A PAGAR: Cincuenta y ocho mil gs.— Total a pagar gs.: 58 000 ←

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 5272 TOTAL IVA: 5272

Imprenta Hohenau DE JORGE M. MATIAS SCHABUS R. - Nº HABILITACIÓN: 2062 / R.U.C. 2048890 - 4
(0775) 232852 (0985) 466363 SGTO. REVERCHON 2023 Y MCAL J.F ESTIGARRIBIA
CANT. 28251 AL 29000
IMP. 15/09/2021

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad
(No válido para Crédito Fiscal)

Escaneado con CamScanner

Versión: 8

N° 107

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Mariano Duarte		C.I. N°: 4.391.437
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No:x
3	Cargo o función que desempeña: Jefe de Unidad		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: REC/VM N° 041/2021		Fecha : 28/09/2021
5	Viático asignado: a) (₲)140.000	b) 80% (₲) 112.000	c) 20% 28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Mayor Otaño		
7	Motivo de la comisión de servicio: Transladar a la Dra. Nelly Monges a la ciudad de Mayor Otaño		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 28 /09 /2021		Hasta:28 /09 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:X
10	Medio de traslado:Vehículo	Institucional: X	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación							**147.000**	
	Pastelería y Panadería Doña Lidia	Factura	001-001-0028408	28/09/21				124.000	
	Hotel Restaurante "Avenida"	Factura	001-001-0005155	28/09/21				23.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas							**10.000**	
	MOPC	Transacción	1981876	28/09/21				5.000	
	MOPC	Transacción	1637590	28/09/21				5.000	
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲							157.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₲								
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)** ₲								
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							06/10/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

Mariano Duarte C.I. N°:4.391.437

Escaneado con CamScanner

Hotel Restaurant "Avenida"

Sra. Mercedes Vázquez de López

Venta de Comidas, Minutas, Bebidas en General

Cel.: (0985) 926 081 / (0985) 164 717

Avda. F.S. Frente a la Policia Nacional - Julio D. Otaño - Itapúa - Paraguay

Nº DE TIMBRADO 14.918.428
FECHA INICIO VIGENCIA 21 DE JUNIO DE 2021
FECHA FIN VIGENCIA 30 DE JUNIO DE 2022
R.U.C. 1428501 - 0

FACTURA

Nº 001- 0010005155

FECHA: 28 DE Setiembre DE 2021 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO: [X] CRÉDITO: [ ]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Mariano Duarte R.U.C.: 4391432

DOMICILIO: Tel.: NOTA DE REMISIÓN Nº:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS EXENTAS	5%	10%
	Abrazo				23.000
SUBTOTAL:					

TOTAL A PAGAR: Veintitres mil Gs. 23.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 2.090 TOTAL IVA: 2.090

Gráficolor — DE SERGIO FIDEL CARDOZO MARTINEZ - Nº HABILITACIÓN 2123 / R.U.C. 5153465 - 7 — (0985) 217 813 CALLE TAVA RAPE /OFICINA - NATALIO - ITAPÚA - PY

CANTIDAD IMPRESA: 4751 - 5250

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD - No válido para crédito fiscal

PUESTO DE PEAJE TRINIDAD

Cajero: nfgimenez
Fecha: 28/09/2021 15:14:29

N Transaccion: 1981876
Carril: 3
Categ.: Cat1
Metodo de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE TRINIDAD

Cajero: sbobadilla
Fecha: 28/09/2021 05:42:38

N Transacción: 1637590
Carril: 2
Categ.: Cat1
Método de Pago. Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
Tenga un buen viaje!

Escaneado con CamScanner

PASTELERÍA Y PANADERÍA
Doña Lidia
de Lidia Isabel Martínez G.

Ruta Sexta Dr. Juan León Mallorquín km. 46 c/ Avda. Marcial Samaniego
Tel.: (0767) 240749 - Bella Vista - Itapúa - Paraguay

Timbrado Nº: 15109419
Fecha de Inicio 15 de Septiembre 2021
Válido hasta 30 de Septiembre 2022
R.U.C. 949394 - 8

FACTURA

Nº 001-001 0028408

Fecha: 28 de Setiembre de 20 21 | Condición de Venta: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]

Nombre o Razón Social: Mariana Duarte | Nota de Remisión Nº:

R.U.C. 4391437- | Teléfono Nº | Domicilio:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
2000	COQUITO	1000			20000
	GALLETA				
	PAN FRANCES				
	PAN PANCHO				
2000	PAN LECHE	700			14000
	PAN INTEGRAL				
	PAN DULCE				
	PRE PIZZA				
Cinco	CHIPA	300			18000
	P. CORTADO				
	DISCO EMPANADA				
2000	P. MIGA	1200			24000
	FACTURA				
	TORTA				
	GALLETITA				
1unid	Fanta 2L	13000			13000
1kg	Chipita	35000			35000
SUB TOTAL:					124000

TOTAL A PAGAR: ciento veinticuatro mil ——— Total a pagar gs.: 124000

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 11273 TOTAL IVA: 11273

Imprenta Thokenau DE JORGE M. MATIAS SCHABUS R. - Nº HABILITACIÓN: 2062 / R.U.C. 2048890 - 4
(0775) 232852 (0985) 466363 SGTO. REVERCHON 2023 Y MCAL J.F ESTIGARRIBIA
CANT. 28251 AL 29000
IMP. 15/09/2021

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad
(No válido para Crédito Fiscal)

Escaneado con CamScanner

Versión: 8

N° 108

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Dionisio Cardozo Gamarra		C.I. Nº: 1.877.589
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	SI: x	No:
	Particular	Si:	No:x
3	Cargo o función que desempeña: Chofer		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: REC/VM N° 041/2021		Fecha : 28/09/2021
5	Viático asignado: a) (₲)140.000	b) 80% (₲) 112.000	c) 20% 28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Mayor Otaño		
7	Motivo de la comisión de servicio: Transladar a la comitiva de producción audiovisual a la ciudad de Mayor Otaño		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 28 /09 /2021		Hasta:28 /09 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	SI:	No:X
10	Medio de traslado:Vehículo	Institucional: X	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
	Hotel Restaurante "Avenida"	Factura	001-001-0005154					140.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲							140.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₲								
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)** ₲								
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							06/10/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

Dionisio Cardozo C.I. N° 1.877.589

Dionisio Cardozo
1877589

Escaneado con CamScanner

Hotel Restaurant "Avenida"

Sra. Mercedes Vázquez de López

Venta de Comidas, Minutas, Bebidas en General

Cel.: (0985) 926 081 / (0985) 164 717

Avda. F.S. Frente a la Policia Nacional - Julio D. Otaño - Itapúa - Paraguay

Nº DE TIMBRADO 14.918.428
FECHA INICIO VIGENCIA 21 DE JUNIO DE 2021
FECHA FIN VIGENCIA 30 DE JUNIO DE 2022
R.U.C. 1428501 - 0

FACTURA

Nº 001- 0010005154

FECHA: 28 DE Setiembre DE 2021 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO: [X] CRÉDITO: [ ]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Dionicio Cardozo R.U.C.: 1877589

DOMICILIO: Tel.: NOTA DE REMISIÓN Nº:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
	Consumición				140.000
SUBTOTAL:					

TOTAL A PAGAR: ciento cuarenta mil Gs. 140.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 12727 TOTAL IVA: 12727

Gráficolor
DE SERGIO FIDEL CARDOZO MARTINEZ - Nº HABILITACIÓN 2123 / R.U.C. 5153465 - 7
(0985) 217 613 CALLE TAVA RAPE //OFICINA - NATALIO - ITAPÚA - PY

CANTIDAD IMPRESA: 4751 - 5250

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD - No válido para crédito fiscal

Escaneado con CamScanner

Versión: 8

N° 106

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _Universidad Nacional de Itapúa_____

1	Beneficiario: Nelly Monges de Insfrán		C.I. N°: 1.625.704
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No:x
3	Cargo o función que desempeña: Vicerrectora		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: REC/VM N° 041/2021		Fecha : 28/09/2021
5	Viático asignado: a) (₲)140.000	b) 80% (₲) 112.000	c) 20% 28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Mayor Otaño		
7	Motivo de la comisión de servicio: Visita a la Filial de Mayor Otaño		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 28 /09 /2021		Hasta:28 /09 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:X
10	Medio de traslado:Vehículo	Institucional: X	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación							**178.000**	
	Pastelería y Panadería Doña Lidia	Factura	001-001-0028433	28/09/21				58.000	
	Hotel Restaurante "Avenida"	Factura	001-001-0005157	28/09/21				120.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲							178.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₲								
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)** ₲								
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							06/10/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes…"*

Firma del Beneficiario
Nelly Monges CI N°1.625.704

Escaneado con CamScanner

PASTELERÍA Y PANADERÍA
Doña Lidia
de Lidia Isabel Martínez G.

Ruta Sexta Dr. Juan León Mallorquín km. 46 c/ Avda. Marcial Samaniego
Tel.: (0767) 240749 - Bella Vista - Itapúa - Paraguay

Timbrado Nº: 15109419
Fecha de Inicio 15 de Septiembre 2021
Válido hasta 30 de Septiembre 2022
R.U.C. 949394 - 8

FACTURA

Nº 001-001 0028433

Fecha: 28 de Septiembre de 20 21 | Condición de Venta: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]

Nombre o Razón Social: Nelly Montes | Nota de Remisión Nº:

R.U.C. 1.625.704-4 Teléfono Nº | Domicilio:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	COQUITO				
	GALLETA				
	PAN FRANCES				
	PAN PANCHO				
	PAN LECHE				
	PAN INTEGRAL				
	PAN DULCE				18.000
	PRE PIZZA				
	CHIPA				22.000
	P. CORTADO				
	DISCO EMPANADA				
	P. MIGA				
	FACTURA				18.000
	TORTA				
	GALLETITA				
SUB TOTAL:					

TOTAL A PAGAR: Cincuenta y ocho mil gs.— Total a pagar gs.: 58 000 ←

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 5272 TOTAL IVA: 5272

Imprenta Hohenau DE JORGE M. MATIAS SCHABUS R. - Nº HABILITACIÓN: 2062 / R.U.C. 2048890 - 4
(0775) 232852 (0985) 466363 SGTO. REVERCHON 2023 Y MCAL J.F ESTIGARRIBIA
CANT. 28251 AL 29000
IMP. 15/09/2021

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad
(No válido para Crédito Fiscal)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original

Dra. Zully Lopez Paniagua
Directora Administrativa

Escaneado con CamScanner

Hotel Restaurant "Avenida"

de Mercedes Vázquez de López

Venta de Comidas, Minutas, Bebidas en General

Cel.: (0985) 926 081 / (0985) 164 717

Avda. F.S. Frente a la Policia Nacional - Julio D. Otaño - Itapúa - Paraguay

Nº DE TIMBRADO 14.918.428
FECHA INICIO VIGENCIA 21 DE JUNIO DE 2021
FECHA FIN VIGENCIA 30 DE JUNIO DE 2022
R.U.C. 1428501 - 0

FACTURA

Nº 001- 0010005157

FECHA: 28 DE Setiembre DE 2021 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO: X CRÉDITO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Nelly Monges R.U.C.: 1625704

DOMICILIO: Tel.: NOTA DE REMISIÓN Nº:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
	Almuerzo				120.000
SUBTOTAL:					

TOTAL A PAGAR: ciento veinte mil Gs. 120.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 10909 TOTAL IVA: 10909

Gráficolor
DE SERGIO FIDEL CARDOZO MARTINEZ - Nº HABILITACIÓN 2123 / R.U.C. 5153465 - 7
(0985) 217 813 CALLE TAVA RAPE I/OFICINA - NATALIO - ITAPÚA - PY

CANTIDAD IMPRESA: 4751 - 5250

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD - No válido para crédito fiscal

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original

Dra. Zully Lopez Paniagua
Directora Administrativa

Escaneado con CamScanner

Versión: 8

N° 107

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO

FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Mariano Duarte		C.I. Nº: 4.391.437
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Sí:	No:x
3	Cargo o función que desempeña: Jefe de Unidad		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: REC/VM N° 041/2021		Fecha : 28/09/2021
5	Viático asignado: a) (₲)140.000	b) 80% (₲) 112.000	c) 20% 28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Mayor Otaño		
7	Motivo de la comisión de servicio: Transladar a la Dra. Nelly Monges a la ciudad de Mayor Otaño		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 28 /09 /2021		Hasta:28 /09 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:X
10	Medio de traslado:Vehículo	Institucional: X	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
								147.000	
b)	Alimentación								
	Pastelería y Panadería Doña Lidia	Factura	001-001-0028408	28/09/21				124.000	
	Hotel Restaurante "Avenida"	Factura	001-001-0005155	28/09/21				23.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
								10.000	
d)	Tasas								
	MOPC	Transacción	1981876	28/09/21				5.000	
	MOPC	Transacción	1637590	28/09/21				5.000	
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲							157.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₲								
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)** ₲								
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							05/10/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes…"*

Firma del Beneficiario

Mariano Duarte C.I. N°:4.391.437

Escaneado con CamScanner

PASTELERÍA Y PANADERÍA

Doña Lidia

de Lidia Isabel Martínez G.

Ruta Sexta Dr. Juan León Mallorquín km. 46 c/ Avda. Marcial Samaniego
Tel.: (0767) 240749 - Bella Vista - Itapúa - Paraguay

Timbrado Nº: 15109419
Fecha de Inicio 15 de Septiembre 2021
Válido hasta 30 de Septiembre 2022
R.U.C. 949394 - 8

FACTURA

Nº 001-001 0028408

Fecha: 28 de Septiembre de 20 21 | Condición de Venta: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]

Nombre o Razón Social: Mariano Duarte | Nota de Remisión Nº:

R.U.C. 4391437 - | Teléfono N° | Domicilio:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
2000	COQUITO	1000			2000
	GALLETA				
	PAN FRANCES				
	PAN PANCHO				
2000	PAN LECHE	7000			14000
	PAN INTEGRAL				
	PAN DULCE				
	PRE PIZZA				
6000	CHIPA	3000			18000
	P. CORTADO				
	DISCO EMPANADA				
2000	P. MIGA	1200			2400
	FACTURA				
	TORTA				
	GALLETITA				
1 unid	Fanta 2L	1300			1300
1 kg	Chipita	3500			3500
SUB TOTAL:					12400

TOTAL A PAGAR: Ciento veintiocho mil — Total a pagar gs.: 12400

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 11273 TOTAL IVA: 11273

Imprenta Hohenau DE JORGE M. MATIAS SCHABUS R. - Nº HABILITACIÓN: 2062 / R.U.C. 2048890 - 4
(0775) 232852 (0985) 466363 SGTO. REVERCHON 2023 Y MCAL J.F ESTIGARRIBIA

CANT. 28251 AL 29000
IMP. 15/09/2021

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad
(No válido para Crédito Fiscal)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original

Dra. Zully López Paniagua
Directora Administrativa

Escaneado con CamScanner

Hotel Restaurant "Avenida"

de Mercedes Vázquez de López

Venta de Comidas, Minutas, Bebidas en General
Cel.: (0985) 926 081 / (0985) 164 717

Avda. F.S. Frente a la Policía Nacional - Julio D. Otaño - Itapúa - Paraguay

Nº DE TIMBRADO 14.918.428
FECHA INICIO VIGENCIA 21 DE JUNIO DE 2021
FECHA FIN VIGENCIA 30 DE JUNIO DE 2022
R.U.C. 1428501 - 0

FACTURA
Nº 001- 0010005155

FECHA: 28 DE Setiembre DE 2021 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO: [X] CRÉDITO: [ ]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Mariano Duarte R.U.C.: 4391432

DOMICILIO: Tel.: NOTA DE REMISIÓN Nº:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS EXENTAS	5%	10%
	Abrazo				23.000
SUBTOTAL:					

TOTAL A PAGAR: Veintitres mil Gs. 23.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 2.090 TOTAL IVA: 2.090

Gráficolor — DE SERGIO FIDEL CARDOZO MARTINEZ - Nº HABILITACIÓN 2123 / R.U.C. 5153465 - 7
(0985) 217 813 CALLE TAVA RAPE #OFICINA - NATALIO - ITAPÚA - PY

CANTIDAD IMPRESA: 4751 - 5250

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD - No válido para crédito fiscal

PUESTO DE PEAJE TRINIDAD

Cajero: nfgimenez
Fecha: 28/09/2021 15:14:29

N° Transacción: 1981876
Carril: 3
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE TRINIDAD

Cajero: sbobadilla
Fecha: 28/09/2021 05:42:38

N Transacción: 1637590
Carril: 2
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original

Dra. Zully López Paniagua
Directora Administrativa

Escaneado con CamScanner

Versión: 8

N° 108

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Dionisio Cardozo Gamarra		C.I. Nº: 1.877.589
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	SI: x	No:
	Particular	SI:	No:x
3	Cargo o función que desempeña: Chofer		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: REC/VM N° 041/2021		Fecha : 28/09/2021
5	Viático asignado: a) (₲)140.000	b) 80% (₲) 112.000	c) 20% 28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Mayor Otaño		
7	Motivo de la comisión de servicio: Transladar a la comitiva de producción audiovisual a la ciudad de Mayor Otaño		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 28 /09 /2021		Hasta:28 /09 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	SI:	No:X
10	Medio de traslado:Vehículo	Institucional: X	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
	Hotel Restaurante "Avenida"	Factura	001-001-0005154					140.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	140.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₲		
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**						₲		
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							06/10/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

Dionisio Cardozo C.I. N° 1.877.589

Dionisio Cardozo
1877589

Escaneado con CamScanner

Hotel Restaurant "Avenida"
de Mercedes Vázquez de López
Venta de Comidas, Minutas, Bebidas en General
Cel.: (0985) 926 081 / (0985) 164 717
Avda. F.S. Frente a la Policía Nacional - Julio D. Otaño - Itapúa - Paraguay

Nº DE TIMBRADO 14.918.428
FECHA INICIO VIGENCIA 21 DE JUNIO DE 2021
FECHA FIN VIGENCIA 30 DE JUNIO DE 2022
R.U.C. 1428501 - 0

FACTURA
Nº 001- 0010005154

FECHA: 28 DE Setiembre DE 2021 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO: [X] CRÉDITO: [ ]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Dionicio Cardozo R.U.C.: 1877589

DOMICILIO: Tel.: NOTA DE REMISIÓN Nº:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS EXENTAS	5%	10%
	Consumisión				140.000
SUBTOTAL:					

TOTAL A PAGAR: ciento cuarenta mil Gs. 140.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 12727 TOTAL IVA: 12727

Graficolor DE SERGIO FIDEL CARDOZO MARTINEZ - Nº HABILITACIÓN 2123 / R.U.C. 5153465 - 7
(0985) 217 813 CALLE TAVA RAPE /OFICINA - NATALIO - ITAPÚA - PY

CANTIDAD IMPRESA: 4751 - 5250

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD - No válido para crédito fiscal

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original
Dra. Zully López Paniagua
Directora Administrativa

Escaneado con CamScanner

Versión: 8

N° 106

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _Universidad Nacional de Itapúa_____

1	Beneficiario: Nelly Monges de Insfrán		C.I. Nº: 1.625.704
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	SI: x	No:
	Particular	SI:	No:x
3	Cargo o función que desempeña: Vicerrectora		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: REC/VM N° 041/2021		Fecha : 28/09/2021
5	Viático asignado: a) (₲)140.000	b) 80% (₲) 112.000	c) 20% 28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Mayor Otaño		
7	Motivo de la comisión de servicio: Visita a la Filial de Mayor Otaño		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 28 /09 /2021		Hasta:28 /09 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	SI:	No:X
10	Medio de traslado:Vehículo	Institucional: X	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación							**178.000**	
	Pastelería y Panadería Doña Lidia	Factura	001-001-0028433	28/09/21				58.000	
	Hotel Restaurante "Avenida"	Factura	001-001-0005157	28/09/21				120.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲							178.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₲								
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)** ₲								
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							05/10/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario
Nelly Monges CI N°1.625.704

Escaneado con CamScanner

PASTELERÍA Y PANADERÍA
Doña Lidia
de Lidia Isabel Martínez G.

Ruta Sexta Dr. Juan León Mallorquín km. 46 c/ Avda. Marcial Samaniego
Tel.: (0767) 240749 - Bella Vista - Itapúa - Paraguay

Timbrado Nº: 15109419
Fecha de Inicio 15 de Septiembre 2021
Válido hasta 30 de Septiembre 2022
R.U.C. 949394 - 8

FACTURA

Nº 001-001 0028433

Fecha: 28 de Septiembre de 20 21 | Condición de Venta: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]

Nombre o Razón Social: Nelly Montes | Nota de Remisión Nº:

R.U.C. 1.625.704-6 Teléfono Nº | Domicilio:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	COQUITO				
	GALLETA				
	PAN FRANCES				
	PAN PANCHO				
	PAN LECHE				
	PAN INTEGRAL				18.000
	PAN DULCE				
	PRE PIZZA				22.000
	CHIPA				
	P. CORTADO				
	DISCO EMPANADA				
	P. MIGA				18.000
	FACTURA				
	TORTA				
	GALLETITA				
SUB TOTAL:					

TOTAL A PAGAR: Cincuenta y ocho mil gs.— Total a pagar gs.: 58 000 ✓

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 5272 TOTAL IVA: 5272

Imprenta Rohenau DE JORGE M. MATIAS SCHABUS R. - Nº HABILITACIÓN: 2062 / R.U.C. 2048890 - 4
(0775) 232852 (0985) 466363 SGTO. REVERCHON 2023 Y MCAL J.F ESTIGARRIBIA
CANT. 28251 AL 29000
IMP. 15/09/2021

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad
(No válido para Crédito Fiscal)

Escaneado con CamScanner

Hotel Restaurant "Avenida"

de Mercedes Vázquez de López

Venta de Comidas, Minutas, Bebidas en General

Cel.: (0985) 926 081 / (0985) 164 717

Avda. F.S. Frente a la Policia Nacional - Julio D. Otaño - Itapúa - Paraguay

Nº DE TIMBRADO 14.918.428
FECHA INICIO VIGENCIA 21 DE JUNIO DE 2021
FECHA FIN VIGENCIA 30 DE JUNIO DE 2022
R.U.C. 1428501 - 0

FACTURA

Nº 001- 0010005157

FECHA: 28 DE Setiembre DE 2021 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO: X CRÉDITO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Nelly Monges R.U.C.: 1625704

DOMICILIO: Tel.: NOTA DE REMISIÓN Nº:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
	Almuerzo				120.000
SUBTOTAL:					

TOTAL A PAGAR: ciento veinte mil Gs. 120.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 10909 TOTAL IVA: 10909

Gráficolor
DE SERGIO FIDEL CARDOZO MARTINEZ - Nº HABILITACIÓN 2123 / R.U.C. 5153465 - 7
(0985) 217 813 CALLE TAVA RAPE //OFICINA - NATALIO - ITAPÚA - PY

CANTIDAD IMPRESA: 4751 - 5250

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD - No válido para crédito fiscal

Escaneado con CamScanner

Versión: 8

N° 107

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _Universidad Nacional de Itapúa_____

1	Beneficiario: Mariano Duarte		C.I. N°: 4.391.437
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	SI: x	No:
	Particular	Si:	No:x
3	Cargo o función que desempeña: Jefe de Unidad		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: REC/VM N° 041/2021		Fecha : 28/09/2021
5	Viático asignado: a) (₲)140.000	b) 80% (₲) 112.000	c) 20% 28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Mayor Otaño		
7	Motivo de la comisión de servicio: Transladar a la Dra. Nelly Monges a la ciudad de Mayor Otaño		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 28 /09 /2021		Hasta:28 /09 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	SI:	No:X
10	Medio de traslado:Vehículo	Institucional: X	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
								147.000	
b)	Alimentación								
	Pastelería y Panadería Doña Lidia	Factura	001-001-0028408	28/09/21				124.000	
	Hotel Restaurante "Avenida"	Factura	001-001-0005155	28/09/21				23.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
								10.000	
d)	Tasas								
	MOPC	Transacción	1981876	28/09/21				5.000	
	MOPC	Transacción	1637590	28/09/21				5.000	
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲							157.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₲								
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)** ₲								
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							06/10/21.	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

Mariano Duarte C.I. N°:4.391.437

Escaneado con CamScanner

PASTELERÍA Y PANADERÍA
Doña Lidia

de Lidia Isabel Martínez G.

Ruta Sexta Dr. Juan León Mallorquin km. 46 c/ Avda. Marcial Samaniego
Tel.: (0767) 240749 - Bella Vista - Itapúa - Paraguay

Timbrado Nº: 15109419
Fecha de Inicio 15 de Septiembre 2021
Válido hasta 30 de Septiembre 2022
R.U.C. 949394 - 8

FACTURA

Nº 001-001 0028408

Fecha: 28 de Setiembre de 20 21 | Condición de Venta: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]

Nombre o Razón Social: Mariano Duarte | Nota de Remisión Nº:

R.U.C. 4391437- | Teléfono N° | Domicilio:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
2 unid	COQUITO	1000			2000
	GALLETA				
	PAN FRANCES				
	PAN PANCHO				
2 unid	PAN LECHE	700			1400
	PAN INTEGRAL				
	PAN DULCE				
	PRE PIZZA				
6 unid	CHIPA	300			1800
	P. CORTADO				
	DISCO EMPANADA				
2 unid	P. MIGA	1200			4000
	FACTURA				
	TORTA				
	GALLETITA				
1 unid	Fanta 2L	1300			1300
1 kg	Chipita	3500			3500
SUB TOTAL:					12400

TOTAL A PAGAR: Ciento veintitres mil ——— Total a pagar gs.: 12400

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 1127 3 TOTAL IVA: 1127 3

Imprenta Hohenau | DE JORGE M. MATIAS SCHABUS R. - Nº HABILITACIÓN: 2062 / R.U.C. 2048890 - 4 | (0775) 232852 (0985) 466363 | SGTO. REVERCHON 2023 Y MCAL J.F ESTIGARRIBIA | CANT. 28251 AL 29000 | IMP. 15/09/2021

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad
(No válido para Crédito Fiscal)

Escaneado con CamScanner

Hotel Restaurant "Avenida"

de Mercedes Vázquez de López

Venta de Comidas, Minutas, Bebidas en General
Cel.: (0985) 926 081 / (0985) 164 717

Avda. F.S. Frente a la Policia Nacional - Julio D. Otaño - Itapúa - Paraguay

Nº DE TIMBRADO 14.918.428
FECHA INICIO VIGENCIA 21 DE JUNIO DE 2021
FECHA FIN VIGENCIA 30 DE JUNIO DE 2022
R.U.C. 1428501 - 0

FACTURA

Nº 001- 0010005155

FECHA: 28 DE Setiembre DE 2021 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO: X CRÉDITO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Moriana Duarte R.U.C.: 4391432

DOMICILIO: Tel.: NOTA DE REMISIÓN Nº:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS EXENTAS	5%	10%
	Abrazo				23.000

SUBTOTAL:

TOTAL A PAGAR: Veintitres mil Gs. 23.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 2.090 TOTAL IVA: 2.090

Graficolor — DE SERGIO FIDEL CARDOZO MARTINEZ - Nº HABILITACIÓN 2123 / R.U.C. 5153465 - 7
(0985) 217 813 CALLE TAVA RAPE //OFICINA - NATALIO - ITAPÚA - PY

CANTIDAD IMPRESA: 4751 - 5250

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD - No válido para crédito fiscal

PUESTO DE PEAJE TRINIDAD

Cajero: nfgimenez
Fecha: 28/09/2021 15:14:29

Nº Transacción: 1981876
Carril: 3
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE TRINIDAD

Cajero: sbobadilla
Fecha: 28/09/2021 05:42:38

N Transacción: 1637590
Carril: 2
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

Escaneado con CamScanner

Versión: 8

N° 108

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO

FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Dionisio Cardozo Gamarra		C.I. Nº: 1.877.589
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No:x
3	Cargo o función que desempeña: Chofer		Fecha : 28/09/2021
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: REC/VM N° 041/2021		
5	Viático asignado: a) (₲)140.000	b) 80% (₲) 112.000	c) 20% 28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Mayor Otaño		
7	Motivo de la comisión de servicio: Transladar a la comitiva de producción audiovisual a la ciudad de Mayor Otaño		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 28 /09 /2021		Hasta:28 /09 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:X
10	Medio de traslado:Vehículo	Institucional: X	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
	Hotel Restaurante "Avenida"	Factura	001-001-0005154					140.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	140.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₲		
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**						₲		
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							06/10/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Dionisio Cardozo

Firma del Beneficiario

Dionisio Cardozo C.I. N° 1.877.589

Dionisio Cardozo
1877789

Escaneado con CamScanner

Hotel Restaurant "Avenida"

de Mercedes Vázquez de López

Venta de Comidas, Minutas, Bebidas en General

Cel.: (0985) 926 081 / (0985) 164 717

Avda. F.S. Frente a la Policia Nacional - Julio D. Otaño - Itapúa - Paraguay

Nº DE TIMBRADO 14.918.428
FECHA INICIO VIGENCIA 21 DE JUNIO DE 2021
FECHA FIN VIGENCIA 30 DE JUNIO DE 2022
R.U.C. 1428501 - 0

FACTURA

Nº 001- 0010005154

FECHA: 28 DE Setiembre DE 2021 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO: [X] CRÉDITO: [ ]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Dionicio Cardozo R.U.C.: 1877589

DOMICILIO: Tel.: NOTA DE REMISIÓN Nº:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
	Consumision				140.000
SUBTOTAL:					

TOTAL A PAGAR: ciento cuarenta mil Gs. 140.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 12727 TOTAL IVA: 12727

Gráficolor
DE SERGIO FIDEL CARDOZO MARTINEZ - Nº HABILITACIÓN 2123 / R.U.C. 5153465 - 7
(0985) 217 813 CALLE TAVA RAPE I/OFICINA - NATALIO - ITAPÚA - PY

CANTIDAD IMPRESA: 4751 - 5250

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD - No válido para crédito fiscal

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Dirección General de Administración y Finanzas

Rectorado

Versión 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 097/2021

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN

Área Responsable		**Responsabilidad**		
1. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del informe final de misión en cuanto al formato y correspondencia con las documentaciones de respaldo.		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2068 06/10/21			06/10/21.	
Número de Hojas: 51		Fecha:		

OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Copia simple del formulario de rendición de cuentas de viáticos y de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar escaneado las documentaciones al correo controlyprocedimiento@uni.edu.py; **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del 80% del viático asignado, deberá depositar en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y/o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato pdf, del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD). 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

2. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
3. Dirección General de Administración y Finanzas		Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente de Informe Final de Misión al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		
5. Departamento de Contabilidad		Archivo anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

MEMO DGAF Nº 0102/2021

MEMORANDO

A : ***Prof. Ing. Hildegardo González Irala,*** *Rector.*
Universidad Nacional de Itapúa

De : ***Mg. Oraida Úbeda,*** *Directora General de Administración y Finanzas.*
Universidad Nacional de Itapúa

Fecha : *05/10/2021*

Objeto : *Presentación de Informe Final de Misión y Rendición de Cuentas de Viáticos y Movilidad.*

Por este medio remito el Informe Final de Misión *y Rendición de Cuentas de Viáticos y Movilidad según Resolución REC/VM Nº042/2021, correspondiente a* los siguientes funcionarios: ***Dra. Nelly Monges de Insfrán***- Vicerrectora, ***Mg. Oraida Úbeda de Gamón***- Directora General de Administración y Finanzas, ***Abog. Walter Leiva Aquino***- Jefe de Presupuesto y el ***Sr. Félix Troche Cáceres***- Jefe de Unidad, quienes se trasladaron a la ciudad de Asunción el día jueves 30 de septiembre al viernes 01 de octubre del corriente año.

Sin otro particular, me despido Atentamente.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº 2068
Fecha: 06/10/21 Hora: 10:56
Firma:
Aclar. de Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado
ANEXO 2

ID 65349

				Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 41/2020
			FIFM/VM N°	
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION				
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)				
LEY N° 5189/2014				
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
	ÀREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Nelly Monges de Insfrán	Vicerrectora	1.625.704	
	Oraida Ubeda de Gamón	Directora Gral. De Administración y Finanzas	819.410	
	Walter Leiva Aquino	Jefe de Presupuesto	1.766.963	
	Felix Troche Cáceres	Jefe de Unidad	2.276.813	
5.	Resolución de Viático N°: 042	6. Fecha de la Resolución: 29/09/21		
7.	Expediente de Viático N°: 2001			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Ciudad de Asunción		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar de la Reunión Informativa con los miembros de la Comisión Bicameral de Presupuesto en el Congreso Nacional referente al Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022, realizar gestiones para Certificación de Firma Digital en las Empresas: E- Firma y Documento; retirar Documentos de la Contraloría General de la República (CGR)		
10.	Período de la Comisión: 1 día	Desde: 30/09/21	Hasta: 01/10/21	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Felix Troche			
12. Actividad/es			**Entidad o empresa visitada**	
	Participar de la Reunión Informativa con los miembros de la Comisión Bicameral de Presupuesto en el Congreso Nacional referente al Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022.		Congreso Nacional	
	Realizar gestiones para Certificación de Firma Digital		E - Firma y Documenta	
	Retirar Documentos de la Contraloría General de la República (CGR);		Contraloría General de la República	
13.	**Beneficios de la misión realizada para la Institución:**			
	Defender el Presupuesto para el año 2022			

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma: Mg. Oraida Ubeda de Gamon, Directora Gral. De Adm. Y Finanzas

RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____
Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 2068
Fecha: 06/10/21
Hora: 10:36
Firma:
Aclaración de Firma: Pamela Chaparro

Encarnación, 29 de septiembre de 2021.-

RESOLUCIÓN REC/VM N° 042/2021.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente Nº 2001/2021, correspondiente al memorando presentado por la *Mg. Oraida Ubeda, Directora General de Administración y Finanzas,* por el cual solicita la provisión de viático para los funcionarios: la *Dra. Nelly Monges de Insfrán, Vicerrectora,* la *Mg. Oraida Úbeda, Directora General de Administración y Finanzas, el Abg. Walter Leiva Aquino, Jefe de Presupuesto* y para el *Sr. Félix Troche, Jefe de Unidad* quienes se trasladarán a la ciudad de Asunción *a fin de realizar las siguientes gestiones que se describen a continuación: Participar en la Reunión Informativa con los miembros de la Comisión Bicameral de Presupuesto en el Congreso Nacional referente al Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022; Realizar gestiones para Certificación de Firma Digital en las Empresas: E-Firma y Documenta; Retirar documentos de la Contraloría General de la República (CGR); Retiro de cheque de CONACYT; Retiro de recibo de dinero de PETROPAR, los días* jueves 30 de septiembre y viernes 01 de octubre del corriente año.----------

Que, la Ley Nº 6.672/2021 *"Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.021"* contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.----------

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".----------

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.----------

POR TANTO;
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ----------

RESUELVE:

1º) COMISIONAR a los funcionarios: la *Dra. Nelly Monges de Insfrán, Vicerrectora,* la *Mg. Oraida Úbeda, Directora General de Administración y Finanzas, el Abg. Walter Leiva Aquino, Jefe de Presupuesto* y para el *Sr. Félix Troche, Jefe de Unidad,* los días jueves 30 de septiembre y viernes 01 de octubre del corriente año, a fin de realizar las actividades expresadas en el cuerpo de la presente Resolución.----------

2º) AUTORIZAR el pago en concepto de ***"Viático y Movilidad"***, conforme al cuadro que se detalla a continuación: ----------

Nº	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Nelly Violeta Monges de Insfrán	1.625.704	490.000
2	Oraida Úbeda de Gamón	819.410	450.000
3	Walter Leiva Aquino	1.766.963	420.000
4	Félix Troche Cáceres	2.276.813	350.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Mg. Sandra Cristaldo Alegre
Secretaria General Interina

Ing. Hildegardo González Irala
Rector

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

CONGRESO NACIONAL
Comisión Bicameral de Presupuesto
PROYECTO DE LEY "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022"

~*~

NOTA CBP N° 55/21

Asunción, 21 de septiembre de 2021

Señora
Ing. HIDELGARDO GONZÁLEZ, Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
Presente

*Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Presidente de la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso Nacional, en el marco del Estudio del "**PROYECTO DE LEY QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**", a los efectos de invitarlo a participar de la Reunión Informativa con los miembros de esta Comisión referente al Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022 de la Institución a su cargo, el **día Viernes 01 de octubre de 2021 a las 10:00 hs.**, en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados (4to. Piso) Avda. República e/ 14 de Mayo y 15 de Agosto, tomando las medidas sanitarias pertinentes, debiendo remitir la lista de los asistentes para la autorización del ingreso a la Institución.*

En este sentido, solicito la confirmación en un plazo no mayor de 24 hs. previas a la reunión y remitiendo adjunto la presentación institucional en el caso de que deseen proyectar al pleno, al correo electrónico cbp@senado.gov.py.

En la seguridad de contar con vuestra presencia, me despido con mi consideración más distinguida.

COMISION BICAMERAL DE PRESUPUESTO • PODER LEGISLATIVO

Sen. Juan Darío Morges
Presidente
Comisión Bicameral de Presupuesto

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Encarnación, 30 de septiembre de 2021

D.G.A.F Nº 354/2021

Señor:
Senador Nacional Juan Darío Monges, Presidente
Comisión Bicameral de Presupuesto
Congreso Nacional
Asunción

De mi consideración

En representación de la **Universidad Nacional de Itapúa (UNI)**, tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a los honorables miembros de la Comisión Bicameral, a fin de solicitar una consideración especial para realizar una **Reprogramación Presupuestaria entre Actividades, dentro del Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022**, para una mejor ejecución del convenio específico entre la Universidad Nacional de Asunción y la Universidad Nacional de Itapúa, en el marco de la **Ley N° 6659/2020 "Que aprueba el convenio de financiación entre la Unión Europea y la República del Paraguay para el programa de apoyo a la transformación del sistema educativo en Paraguay"**, de conformidad al anexo adjunto.

Estas modificaciones no afectan los objetivos establecidos ni alteran el Proyecto de Presupuesto Vigente para la Universidad Nacional de Itapúa.

Agradeciendo desde ya vuestra proverbial deferencia, hago propicia la ocasión para desearles éxitos en sus delicadas funciones.

Mg. Oraida Úbeda de Gamón
Dir. Gral. de Administración y Finanzas

Ing. Hildegardo González Irala
Rector de la UNI

CONGRESO NACIONAL
RECIBIDO
01 OCT. 2021
Viviana Carolina Giménez
Funcionaria
Comisión Bicameral de Presupuestos
0098

Encarnación 22 de septiembre de 2021

D.G.A.F Nº 349 /2021

Señor:
Senador Nacional Juan Darío Monges, Presidente
Comisión Bicameral de Presupuesto
Congreso Nacional
Asunción

De mi consideración

En representación de la **Universidad Nacional de Itapúa (UNI)**, tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a los Honorables miembros de la Comisión Bicameral, a fin de solicitar una consideración especial para la inclusión dentro del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022, para el PROYECTO CONACYT INCU 20-19, FUENTE DE 30 RECURSOS INSTITUCIONALES ORGANISMO FINANCIADOR 63, SUB GRUPO 150 TRANSFERENCIAS CORRIENTES ORGEN DEL INGRESO 155 OTRAS TRANSFERENCIAS, que permitirá darle continuidad al proyecto para el año lectivo 2022, cuyo importe asciende a Gs. 324.500.000 (Guaraníes trescientos veinte y cuatro millones quinientos mil), de conformidad al anexo. ORIGEN DEL INGRESO 150 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 155 OTRAS TRANSFERENCIAS, que serián asignados a los siguientes créditos presupuestarios.

28-04 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA				
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022				
PROYECTO CONACYT INCU20-19				
		OBJETO DEL GASTO O.F. 63		MONTO
ACTIVIDAD:	1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL	**100**	**SERVICIOS PERSONALES**	**154.000.000**
		140	PERSONAL CONTRATADO	154.000.000
		145	HONORARIOS PROFESIONALES	154.000.000
		200	**SERVICIOS NO PERSONALES**	**170.500.000**
		260	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	40.600.000
		290	SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	129.900.000
TOTAL				324.500.000

Su excelencia, la Institución requiere dar continuidad al Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas Componente I Fomento a la Investigación – Proyecto de fortalecimiento de servicios de Incubación adjudicado por CONACYT - INCU20-19, cuyo Contrato N° INCU-01/2021fue suscripto el 12 de agosto del 2021, posterior al plazo de entrega del Anteproyecto ante el Ministerio de Hacienda, motivo por el cual no se fue incluido en el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2022.

Agradeciendo desde ya vuestra proverbial deferencia, hago propicia la ocasión para desearles éxitos en sus delicadas funciones.

Universidad Nacional de Itapúa · RECTORADO · Dirección General de Administración y Finanzas · Encarnación - Paraguay

Mg. Oraida Úbeda de Gamón
Dir. Gral. de Administración y Finanzas

Universidad Nacional de Itapúa · RECTORADO · RECTOR · Encarnación - Paraguay

Ing. Hildegardo González Irala
Rector de la UNI

CONGRESO NACIONAL
RECIBIDO
01 OCT. 2021
Viviana Carisimo Giménez
Funcionaria
COMISION BICAMERAL DE ... Presupuestos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Encarnación 28 de septiembre de 2021

D.G.A.F Nº 348/2021

CONGRESO NACIONAL RECIBIDO 01 OCT. 2021 Viviana Cardozo Giménez Funcionaria Comisión Bicameral de Presupuestos 00100

Señor:
Senador Nacional Juan Darío Monges, Presidente
Comisión Bicameral de Presupuesto
Congreso Nacional
Asunción

De mi consideración

En representación de la **Universidad Nacional de Itapúa (UNI)**, tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a los honorables miembros de la Comisión Bicameral, a fin de apelar a las atenciones que siempre han demostrado para con las instituciones educativas y en particular para con nuestra Institución se solicita una Reconsideración incluyendo las siguientes necesidades.

Teniendo en cuenta que en esta oportunidad el Ministerio de Hacienda, no ha incluido en el Proyecto presentado el requerimiento de **CRECIMIENTO VEGETATIVO**, que permite darle continuidad a los cursos inmediatos superiores para el año lectivo 2022, y cargos de **DOCENTES INVESTIGADORES** muy necesarios para ir dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 4995/2013 **art. 43 DEL MINIMO DE PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO**, estableciendo que un mínimo del 30% del total del plantel docente de cada una de las instituciones de Educación Superior, debe ser conformado por profesores de tiempo completo. El proceso podrá realizarse de manera gradual.

Así mismo, la Agencia Nacional de Educación y Acreditación de la Educación Superior (**ANEAES**) contempla entre sus criterios de evaluación cumplir con ese requisito para la certificación de la Calidad.

El importe requerido asciende a **Gs. 1.606.781.589** (Guaraníes mil seiscientos seis millones setecientos ochenta y un mil quinientos ochenta y nueve), de conformidad al anexo.

La Universidad, con siete sedes y un campus, cumple una gran labor social en el Departamento de Itapúa y fuera de ella, facilitando considerablemente el acceso a la Educación superior, para que muchísimos jóvenes no tengan que migrar hasta la capital o el exterior para su formación en carreras de grado o posgrados, por lo que es necesaria la continuidad de los cursos ya habilitados, lo que sería posible si se cuentan con los rubros en el Anexo de Personal y la asignación presupuestaria correspondiente.

Señor Presidente y Miembros de la Comisión Bicameral, esta Institución acompaña las medidas de racionalización del gasto que dicta la Ley Nº 6672/2021, que en su Artículo 216 establece que los Organismos y Entidades del Estado (OEE) deberán desarrollar e implementar un Plan de Racionalización del Gasto, que establezca medidas de austeridad y economicidad, por ello los montos requeridos son solamente los necesarios para continuar con los proyectos educativos en los que ha invertido el Estado.

Agradeciendo desde ya vuestra proverbial deferencia, hago propicia la ocasión para desearles éxitos en sus delicadas funciones.

Universidad Nacional RECTORADO

Mg. Oraida Úbeda de Gamón

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO

Ing. Hildegardo González Irala

BNF

Cuenta Número	Serie - Cheque Número	
000009280967	F 07594706	₲ 197.320.000

CHEQUE VISTA

BNFA 00000 01PYG

Casa Matriz
Ind. Nacional y 25 de Mayo

FECHA DE EMISIÓN 20 - 09 - 20 21
DD MM AAAA

Páguese a la orden de UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

La suma de Guaraníes CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL

CONSEJO NAC.DE CIENC.Y TECNOL - CONACYT
Dr J. Prieto N223 e/ Teof. Del Pu
RUC:80019300-8

Firmas

No escribir ni firmar debajo de esta línea

No escribir ni firmar debajo de esta línea

⑈0200⑆000009280967⑆07594706⑆10⑈

Recibí: 04/09/21
10:26

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Rectorado

ENCARNACION 01 DE OCTUBRE DE 2021

AUTORIZO SUFICIENTEMENTE A WALTER MARCIANO LEIVA, CON C.I. Nº 1.766.963 A RETIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (CONACYT), CUYO MONTO Y DESCRIPCION DEL PROYECTO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

CÓDIGO DEL PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	CHEQUE N°	IMPORTE
PINV18-1284	PROYECTO DE INVESTIGACION PIN18-1284 ACTIVE GUARANI LEARNING RESOURCE: DESARROLLO DE RECURSOS MULTIMEDIOS PARA EL APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LA LENGUA GUARANI EN LINEA	7594706	197.320.000
TOTAL GS. CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL.-			

.....

DRA. NELLY MONGES DE INSFRÁN
VICERRECTORA
C.I.Nº. 1.625.704
REPRESENTANTE LEGAL

Asunción, 09 SEP 2021

Nota CGR Nº 5119

Ref.: Remisión de Informe Final – Resolución CGR Nº 467/20, Artículo 1° Numeral 31.

Señor
HILDEGARDO GONZÁLEZ IRALA, Rector
Universidad Nacional de Itapúa (UNI)

Me dirijo a usted con el objeto de remitir en forma impresa, el Informe Final resultante de la actividad de control practicada por la Contraloría General de la República en cumplimiento a la **Resolución CGR Nº 467/20** *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS (PGA) DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL AÑO 2021, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACIÓN AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL"*, en cuyo Artículo 1° Numeral 31, se dispuso la realización de una Auditoría de Cumplimiento a la Universidad Nacional de Itapúa (UNI), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.

La evaluación emitida en el informe es el resultado del análisis de los documentos proveídos para su estudio a los auditores, los cuales constituyen exclusiva responsabilidad de los funcionarios de la institución auditada.

La institución a su cargo deberá implementar las medidas necesarias a fin de regularizar las situaciones observadas, para lo cual tendrá que elaborar y poner en marcha un Plan de Mejoramiento, el que deberá ser presentado a la Contraloría General de la República en versión electrónica e impresa (adjuntando todos los documentos de respaldo debidamente autenticados), en un plazo no mayor a treinta (30) días a partir de la recepción del informe, de acuerdo al modelo expuesto en el sitio web de la CGR, www.contraloria.gov.py/index.php/categorias-de-archivos/category/1723-formularios.

Se requiere señalar en la referencia de su contestación, el número de la presente Nota CGR.

Hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Universidad Nacional de Itapúa
Secretaría General
Mesa de Entrada
Expediente Nº 1.375/2021
Fecha: 04/10/2021
Firma:
Aclaración: Cecilia Acosta

DESPACHO CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

Dr. CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA
Contralor General
de la República

CDBA/M/fa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley 1009/96
RECTORADO
Abog. Lorenzo Zacarías 255 c/ Ruta 1
Barrio Caaguy Rory - Campus Universitario
Tel.: (071) 206 990/1
Encarnación - Paraguay

RUC: 80015897-0
COMPROBANTE DE INGRESO
Serie "REC"

Nº 0023308

Encarnación, **23** de **septiembre** de 20 **2021**

RUC o CI: **80019300-6**
Nombre o Razón Social: **CONACYT CONSEJO NACIONAL CIEN, TECN.** Dirección: **ASUNCION**

Imputación contable

Cant.	Codificación			Concepto	Guaraníes	
	Cuenta Mayor	Rubro	Sub-Rubro		P. Unitario	TOTAL
1	11-15510-000			Primera Transferencia del Proyecto Código INCU20-19 según contrato INCU-01/2021-PROINNOVA.	324.500.000	324.500.000
SUBTOTAL						
TOTAL GENERAL						
SON GUARANÍES				Trescientos veinticuatro millones quinientos mil....		324.500.000

Universidad Nacional de Itapúa
RECTORADO
23 SEP 2021
PAGADO

EL PAGO DE ESTE COMPROBANTE ES VÁLIDO SOLO CON EL SELLO Y FIRMA DEL BANCO O DE PERCEPTORIA DE LA FACULTAD
VÁLIDO 48 HORAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN

ORIGINAL (Blanco): Cliente DUPLICADO (Celeste): Giraduría TRIPLICADO (Rosa): Secretaría o Banco CUADRUPLICADO (Amarillo): C

DAMI CREACIONES de Mirna Beatriz Lugo - RUC: 3799425-5 - Avda. Bonifacio Ovando c/ Lima Nº 759 - Tel.: (021) 904 166 - C.H.I. Nº 1904 - 2.000 F.C.)del 0023.001 al 0025.000 - 01/2017

01/10/2021 Recibido
Mirna Silvero

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Encarnación, 30 de septiembre de 2021

D.G.A.F Nº 354/2021

Señor:
Senador Nacional Juan Darío Monges, Presidente
Comisión Bicameral de Presupuesto
Congreso Nacional
Asunción

De mi consideración

En representación de la **Universidad Nacional de Itapúa (UNI)**, tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a los honorables miembros de la Comisión Bicameral, a fin de solicitar una consideración especial para realizar una **Reprogramación Presupuestaria entre Actividades, dentro del Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022**, para una mejor ejecución del convenio específico entre la Universidad Nacional de Asunción y la Universidad Nacional de Itapúa, en el marco de la **Ley N° 6659/2020 "Que aprueba el convenio de financiación entre la Unión Europea y la República del Paraguay para el programa de apoyo a la transformación del sistema educativo en Paraguay"**, de conformidad al anexo adjunto.

Estas modificaciones no afectan los objetivos establecidos ni alteran el Proyecto de Presupuesto Vigente para la Universidad Nacional de Itapúa.

Agradeciendo desde ya vuestra proverbial deferencia, hago propicia la ocasión para desearles éxitos en sus delicadas funciones.

Mg. Oraida Úbeda de Gamón
Dir. Gral. de Administración y Finanzas

Ing. Hildegardo González Irala
Rector de la UNI

CONGRESO NACIONAL
RECIBIDO
01 OCT. 2021
Viviana Carolina Giménez
Funcionaria
Comisión Bicameral de Presupuestos
0098

Encarnación 22 de septiembre de 2021

D.G.A.F Nº 349 /2021

Señor:
Senador Nacional Juan Darío Monges, Presidente
Comisión Bicameral de Presupuesto
Congreso Nacional
Asunción

De mi consideración

En representación de la **Universidad Nacional de Itapúa (UNI)**, tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a los Honorables miembros de la Comisión Bicameral, a fin de solicitar una consideración especial para la inclusión dentro del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022, para el PROYECTO CONACYT INCU 20-19, FUENTE DE 30 RECURSOS INSTITUCIONALES ORGANISMO FINANCIADOR 63, SUB GRUPO 150 TRANSFERENCIAS CORRIENTES ORGEN DEL INGRESO 155 OTRAS TRANSFERENCIAS, que permitirá darle continuidad al proyecto para el año lectivo 2022, cuyo importe asciende a Gs. 324.500.000 (Guaraníes trescientos veinte y cuatro millones quinientos mil), de conformidad al anexo. ORIGEN DEL INGRESO 150 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 155 OTRAS TRANSFERENCIAS, que serián asignados a los siguientes créditos presupuestarios.

28-04 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA				
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022				
PROYECTO CONACYT INCU20-19				
		OBJETO DEL GASTO O.F. 63		MONTO
ACTIVIDAD:	1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL	100	**SERVICIOS PERSONALES**	**154.000.000**
		140	PERSONAL CONTRATADO	154.000.000
		145	HONORARIOS PROFESIONALES	154.000.000
		200	**SERVICIOS NO PERSONALES**	**170.500.000**
		260	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	40.600.000
		290	SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	129.900.000
TOTAL				324.500.000

Su excelencia, la Institución requiere dar continuidad al Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas Componente I Fomento a la Investigación – Proyecto de fortalecimiento de servicios de Incubación adjudicado por CONACYT - INCU20-19, cuyo Contrato N° INCU-01/2021fue suscripto el 12 de agosto del 2021, posterior al plazo de entrega del Anteproyecto ante el Ministerio de Hacienda, motivo por el cual no se fue incluido en el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2022.

Agradeciendo desde ya vuestra proverbial deferencia, hago propicia la ocasión para desearles éxitos en sus delicadas funciones.

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO Dirección General de Administración y Finanzas Encarnación - Paraguay

Mg. Oraida Úbeda de Gamón
Dir. Gral. de Administración y Finanzas

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Ing. Hildegardo González Irala
Rector de la UNI

CONGRESO NACIONAL RECIBIDO 01 OCT. 2021 COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTOS

Viviana Carisimo Giménez
Funcionaria

Encarnación 28 de septiembre de 2021

D.G.A.F Nº 348/2021

CONGRESO NACIONAL RECIBIDO 01 OCT. 2021 COMISION BICAMERAL DE PRESUPUESTO

Viviana Carolina Giménez
Funcionaria
Comisión Bicameral de Presupuestos
00100

Señor:
Senador Nacional Juan Darío Monges, Presidente
Comisión Bicameral de Presupuesto
Congreso Nacional
Asunción

De mi consideración

En representación de la **Universidad Nacional de Itapúa (UNI)**, tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a los honorables miembros de la Comisión Bicameral, a fin de apelar a las atenciones que siempre han demostrado para con las instituciones educativas y en particular para con nuestra Institución se solicita una Reconsideración incluyendo las siguientes necesidades.

Teniendo en cuenta que en esta oportunidad el Ministerio de Hacienda, no ha incluido en el Proyecto presentado el requerimiento de **CRECIMIENTO VEGETATIVO**, que permite darle continuidad a los cursos inmediatos superiores para el año lectivo 2022, y cargos de **DOCENTES INVESTIGADORES** muy necesarios para ir dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 4995/2013 **art. 43 DEL MINIMO DE PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO**, estableciendo que un mínimo del 30% del total del plantel docente de cada una de las instituciones de Educación Superior, debe ser conformado por profesores de tiempo completo. El proceso podrá realizarse de manera gradual.

Así mismo, la Agencia Nacional de Educación y Acreditación de la Educación Superior (**ANEAES**) contempla entre sus criterios de evaluación cumplir con ese requisito para la certificación de la Calidad.

El importe requerido asciende a **Gs. 1.606.781.589** (Guaraníes mil seiscientos seis millones setecientos ochenta y un mil quinientos ochenta y nueve), de conformidad al anexo.

La Universidad, con siete sedes y un campus, cumple una gran labor social en el Departamento de Itapúa y fuera de ella, facilitando considerablemente el acceso a la Educación superior, para que muchísimos jóvenes no tengan que migrar hasta la capital o el exterior para su formación en carreras de grado o posgrados, por lo que es necesaria la continuidad de los cursos ya habilitados, lo que sería posible si se cuentan con los rubros en el Anexo de Personal y la asignación presupuestaria correspondiente.

Señor Presidente y Miembros de la Comisión Bicameral, esta Institución acompaña las medidas de racionalización del gasto que dicta la Ley Nº 6672/2021, que en su Artículo 216 establece que los Organismos y Entidades del Estado (OEE) deberán desarrollar e implementar un Plan de Racionalización del Gasto, que establezca medidas de austeridad y economicidad, por ello los montos requeridos son solamente los necesarios para continuar con los proyectos educativos en los que ha invertido el Estado.

Agradeciendo desde ya vuestra proverbial deferencia, hago propicia la ocasión para desearles éxitos en sus delicadas funciones.

Universidad Nacional RECTORADO Dirección General de Administración y Finanzas Encarnación - Paraguay

Mg. Oraida Úbeda de Gamón
Dir. Gral. de Administración y Finanzas

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO Encarnación - Paraguay

Mg. Hildegardo González Irala
Rector de la UNI

Versión: 8

N° 110

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN:Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Nelly Monges de Insfrán		C.I. N°: 1.625.704
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No:x
3	Cargo o función que desempeña: Vicerrectora		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: REC/VM N° 042/2021		Fecha : 29/09/2021
5	Viático asignado: a) (₲)490.000	b) 80% (₲) 392.000	c) 20% 98.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción		
7	Motivo de la comisión de servicio: Participar de la Reunión Informativa con los miembros de la Comisión Bicameral de Presupuesto en el Congreso Nacional referente al Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022, realizar gestiones para la Certificación de Firma Digital de las Empresas: E- Firma y Documento; retirar Documentos de la Contraloría General de la República (CGR); Retiro de Recibo de dinero de dinero PETROPAR.		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 30 /09 /2021		Hasta:01/10 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:X
10	Medio de traslado:Vehículo	Institucional: X	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

Descripción.		Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento							**351.648**	
	Hotel CECILIA	Factura	001-001-0041804	30/09/21				351.648	
b)	Alimentación							**144.000**	
	Restaurante "La Preferida"	Factura	001-001-0005157	30/09/21				79.000	
	Alimentos Don Pipo C.I.S.R.L	Factura	001-001-0017795	01/10/21				65.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	495.648	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₲		
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**						₲		
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							06/10/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario
Nelly Monges CI N°1.625.704

HOTEL CECILIA
PARA VIVIR COMO EN CASA

La Preferida
TRADICIÓN ASUNCENA DEL BUEN GUSTO

El Bar de la Preferida

WABEN S.A
Actividades de alojamiento en hoteles Restaurantes y parrillada
EE.UU.341 c/ Mcal. Estigarribia
Tel. (+595 21) 202 222 - 210 365/7
Fax (+595 21) 497 111
Asunción, Paraguay

TIMBRADO Nº 14754461
Fecha Inicio Vigencia 29/03/2021
Fecha Fin Vigencia 31/03/2022

RUC: 80001070 - 1

FACTURA

001-001-0041804

Nº 001-001- 0041804

ASUNCIÓN DE DE CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☐ CRÉDITO ☐

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL 30/09/2021 R.U.C.: R.U.C.:

DIRECCIÓN Monges De Insfran Nelly Violeta NOTA DE REMISIÓN Nº: 1625704-9

Encarnacion, _ Folio 3983

MESA Nº	NP	MOZO:	HAB. Nº:	HORA / HOUR:
			212	21:55:03

ARTICULO/CODIGO	CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
1		Anticipo: Alojamiento	351.647,73		351.647,73	
SUBTOTALES:					351.647,73	
TOTAL A PAGAR:	Guaranies	Trescientos cincuenta y uno mil seiscientos cuarenta y siete y 73/100			351.647,73	
Liquidación del IVA: (5%)	16.745,13	(10%)	TOTAL		16.745,13	

Original (Blanco): Adquiriente / Duplicado (Verde): Contribuyente
Triplicado (Rosado): Contabilidad (No Válido p/ Crédito Fiscal)

HuéspedMonges De Insfran, Nelly Violeta

PARA HUESPED QUE DESEAN CARGAR A CUENTA
FOR GUESTS WHO WISH TO BE CHARGED

NOMBRE / *NAME*

HABIT. / *ROOM*

FIRMA / SIGNATURE

PORTILLERAPICH S.R. - HABILITACION Nº 1064 - RUC: 80003768-5 - AV. CACIQUE LAMBARE Nº 4209 ESQ. PASAJE FRANCISCO BARRIOS - TEL.: (021) 925 450 (R.A) - LAMBARE, PARAGUAY

ALIMENTOS DON PIPO C.I.S.R.L.

CAPITAL: 55.000.000 Gs.

E - mail: donpipo@itacom.com.py - nely8270@hotmail.com

Tel/Fax: 0741 - 252 311

Ruta Nº 1 e/ Julia Cueto de Estigarribia - Cnel. Bogado - Itapúa - Py.

TIMBRADO Nº 15004194
Fecha Inicio Vigencia: 30/07/2021
Fecha Fin Vigencia: 31/07/2022
RUC: 80022985 - 1

FACTURA

Nº. 001 - 001 - 0017795

Fecha de Emisión: 1-10-21. *Condición de Venta:* CONTADO [X] CRÉDITO [ ]

Nombre o Razón Social: Nelly Monges

RUC/Cédula de Identidad: 1625704/9 *Nota de Remisión Nº*

Dirección: *Teléfono:*

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
1	Bebidas	65000			65000
VALOR PARCIAL					

TOTAL A PAGAR Sesenta y cinco mil guaraníes. 65-000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 5909. TOTAL IVA: 5909.

HABILITACIÓN Nº 1406
IMPRENTA KIKE de: José L. Ferreira D. - R.U.C: 1158414 - 9
Mcal. Estigarribia 836 e/ 22 de setiembre y Alberdi - Cnel. Bogado.
Tel/fax.: 0741 - 252661 - E-mail: graficakike10@yahoo.com.ar

Cantidad impresa: 1000 h. - 30/07/2021
001 - 001 - 0017001 al 001 - 001 - 0018000

Original: Cliente.
Duplicado: Archivo Tribut.

WABEN S.A.

Asuncion-Paraguay
Restaurant "La Preferida"
Telefonos:+595(21)210-508

R.U.C.: 80001070-1

Timbrado: 14874774

Valido desde: 31/05/2021

Valido hasta: 31/05/2022

FACTURA CONTADO

001-010-0000692

Fecha: 30/09/2021 10:48:23 p.m.

Cliente: NELLY MONGES

RUC: 1625704-9

Cant.	Desc.	PU	PT
1	POLLO CAPRESSE	₲ 70.000	₲ 70.000
1	SPRITE 500 ML	₲ 9.000	₲ 9.000

Total a Pagar en Gs.: ₲ 79.000

Liq. IVA 5%: ₲ 3.762

Liq. IVA 10%: ₲ C

Versión: 8

N° 111

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Oraida Elsa Úbeda de Gamón		C.I. Nº: 819.410
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: **X**	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Directora General de Administración y Finanzas		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: REC/VM Nº042/2021		Fecha : 29/09/2021
5	Viático asignado: a) (₲) 450.000	b) 80% (₲) 360.000	c) 20% (₲) 90.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción		
7	Motivo de la comisión de servicio: Participar en la Reunión Informativa con los miembros de la Comisión Bicameral de Presupuesto en el Congreso Nacional referente al Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022. Realizar gestiones para Certificación de Firma Digital en las Empresas: E- Firma y Documenta. Retirar documentos de la Contraloría General de la República (CGR), cheque de CONACYT y retiro de recibo de dinero de PETROPAR.		
8	Período de la comisión de servicio:	Desde: 30/09/2021	Hasta:01/10/2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No: **X**
10	Medio de traslado:	Institucional: **X**	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
	Hotel CECILIA	Factura	001-001-0041803	30/09/2021				351.648	
b)	Alimentación								
	Restaurante "La Preferida"	Factura	001-010-0000693	30/09/2021				79.000	
	Apolo Pastas de Cheng Shu Shen	Factura	004-002-0002838	01/10/2021				27.660	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	458.308	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₲	-----	
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**						₲	0	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							06/10/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes…"*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Oraida Elsa Úbeda de Gamón- CI 819.410

HOTEL CECILIA
PARA VIVIR COMO EN CASA

La Preferida
TRADICIÓN ASUNCENA DEL BUEN GUSTO

El Bar de la Preferida

WABEN S.A
Actividades de alojamiento en hoteles
Restaurantes y parrillada
EE.UU.341 c/ Mcal. Estigarribia
Tel. (+595 21) 202 222 - 210 365/7
Fax (+595 21) 497 111
Asunción, Paraguay

TIMBRADO Nº 14754461
Fecha Inicio Vigencia 29/03/2021
Fecha Fin Vigencia 31/03/2022

RUC: 80001070 - 1

FACTURA

001-001-0041803

Nº 001-001-0041803

ASUNCIÓN DE DE 30/09/2021

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☐ CRÉDITO ☐

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Ubesa De Gamón Oraida Elsa

R.U.C.: R.U.C.:

DIRECCIÓN Encarnacion, _.

NOTA DE REMISIÓN Nº: 819410-6

Folio 3982

MESA Nº	NP	MOZO:	HAB. Nº:	HORA / HOUR:
			211	21:50:37

ARTICULO/CODIGO	CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
1		Anticipo: Alojamiento	351.647,73		351.647,73	
SUBTOTALES:					351.647,73	
TOTAL A PAGAR:	Guaranies	Trescientos cincuenta y uno mil seiscientos cuarenta y siete y 73/100			351.647,73	

Liquidación del IVA: (5%) 16.745,13 (10%) TOTAL 16.745,13

Original (Blanco): Adquiriente / Duplicado (Verde): Contribuyente
Triplicado (Rosado): Contabilidad (No Válido p/ Crédito Fiscal)

HuéspedUbesa De Gamón, Oraida Elsa

PARA HUÉSPED QUE DESEAN CARGAR A CUENTA
FOR GUESTS WHO WISH TO BE CHARGED

NOMBRE / *NAME*

HABIT. / *ROOM*

FIRMA / SIGNATURE

FORTILIGRAFICA S.A. - HABILITACION Nº 1064 - RUC: 80003788-5 - AV. CACIQUE LAMBARE Nº 4209 ESQ. PASAJE FRANCISCO BARRIOS - TEL.: (021) 925 450 (R.A) - LAMBARE, PARAGUAY

WABEN S.A.

Asuncion-Paraguay

Restaurant "La Preferida"

Telefonos: +595(21)210-508

R.U.C.: 80001070-1

Timbrado: 14874774

Valido desde: 31/05/2021

Valido hasta: 31/05/2022

FACTURA CONTADO

001-010-0000693

Fecha: 30/09/2021 10:49:48 p.m.

Cliente: ORAIDA UBEDA

RUC: 819410-6

Cant.	Desc.	PU	PT
1	POLLO CAPRESSE	₲ 70.000	₲ 70.000
1	SPRITE 500 ML	₲ 9.000	₲ 9.000

Total a Pagar en Gs.: ₲ 79.000

Liq. IVA 5%: ₲ 3.762

Liq. IVA 10%: ₲ C

Exento

Total IVA ₲ 3.762

GRACIAS POR SU PREFERENCIA

APOLO PASTAS

de Cheng Shu Chen

RUC.: 6582526-8

CHILE Y MANDUVIRA ; MALL EXCELSIOR

021 443015

****

NRO. DE TIMBRADO: 14943224

FECHA INI:01/07/2021

FECHA FIN: 31/07/2022

Factura Contado Nro. 004-002-0002838

Fecha: 01/10/2021 Caja: 1

Cajero/a: abby

Mozo: CAJA

Cliente: ORAIDA UBEDA 819410

RUC: 819410-6

Descripcion	IVA	Total
COMIDA 10MIL	5%	10,000
COCA COLA 500	5%	8,000
BUFFET POR KILO	5%	9,660
0.16 x 60,000 (Dto.: 0%)		

Liquidacion de IVA

Exenta:	0
Gravada 5%:	27,660
Gravada 10%:	0
I.V.A. 5%:	1,317
I.V.A. 10%:	0
I.V.A. Total:	1,317
Total A Pagar:	27,660
Importe:	30,000
Vuelto:	2,340

Muchas Gracias

01/10/2021 12:51:52 p.m.

N° 112

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Walter Marciano Leiva Aquino		C.I. Nº: 1.766.963
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: **X**	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Jefe de Presupuesto		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: REC/VM Nº042/2021		Fecha : 29/09/2021
5	Viático asignado: a) (₲) 420.000	b) 80% (₲) 336.000	c) 20% (₲) 84.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción		
7	Motivo de la comisión de servicio: Participar en la Reunión Informativa con los miembros de la Comisión Bicameral de Presupuesto en el Congreso Nacional referente al Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022. Realizar gestiones para Certificación de Firma Digital en las Empresas: E- Firma y Documenta. Retirar documentos de la Contraloría General de la República (CGR), cheque de CONACYT y retiro de recibo de dinero de PETROPAR.		
8	Período de la comisión de servicio:	Desde: 30/09/2021	Hasta:01/10/2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No: **X**
10	Medio de traslado:	Institucional: **X**	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
	Alce´s Group SA	Factura	001-001-0090664	30/09/2021				100.000	Consumición
	Alce´s Group SA	Factura	001-001-0090691	01/10/2021				120.000	Consumición
	Alimentos Don Pipo C.I.S.R.L	Factura	001-001-0017794	01/10/2021				100.000	Consumición
	Gestión de Servicios SA	Factura	125-002-0003268	01/10/2021				29.500	Consumición
	Apolo Comida China de Cheng Shu Chen	Factura	001-008-0025239	01/10/2021				37.700	Consumición
	Servifarma de Alvarez María	Factura	001-001-0025497	01/10/2021				10.000	Consumición
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
	Servifarma de Alvarez María	Factura	001-001-0025497	01/10/2021				50.000	
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	447.200	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₲	-----	
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**						₲	0	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original.							06/10/21	

	(Sello institucional)	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes…"*

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO Departamento de Presupuesto Encarnación - Paraguay

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Walter Marciano Leiva Aquino - CI 1.766.963

Alce's GROUP S.A.

Estación de Servicios

Ruta Mcal. F.S. López Km 116 Tel.: 0536 - 282 800
Ciudad de Quindy - Paraguay

Timbrado Nº 15084024
RUC: 80087566 - 4
Fecha de Autorización 03/09/2021
Válido hasta 30/09/2022

FACTURA

001- 001-Nº0090664

Fecha de Emisión: 30/09/21	Condición de Venta: CONTADO ☑ CREDITO ☐
RUC o C.I. Nº: 1766963-	
Nombre o Razón Social: Walter Leiva.	Teléfono:
Dirección:	Nota de Remisión N°:

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Valor de Ventas Exentas	5%	10 %
	Nafta Full 93 aditivada Consumición	100000			100000
	Nafta Super 97 aditivada				
	Nafta Eco 88 aditivada				
	Diesel Next 50 aditivada				
	Diesel Evo 10				
	Flex				
	G.L.P.				
Valor Parcial:					100000
Total a Pagar (en letras) Gs.: Cien mil					100000

Liquidación del IVA: 5% — 10% 9091 Total IVA: 9091

Multigráfica Punto 5 de Eduardo Espínola
Av. La Victoria 1811 - Tel.: 514 232 - T.G. - RUC: 804589 - 5 - Habilitación N° 1.130
100 Tal. (50x2) del 0089.001 al 0094.000

QUIMICO Original: Comprador
Duplicado: Archivo Tributario

Alce's GROUP S.A.

Estación de Servicios

Ruta Mcal. F.S. López Km 116 Tel.: 0536 - 282 800
Ciudad de Quindy - Paraguay

Timbrado Nº 15084024
RUC: 80087566 - 4
Fecha de Autorización 03/09/2021
Válido hasta 30/09/2022

FACTURA

001- 001-Nº0090691

Fecha de Emisión: 01-10-21	Condición de Venta: CONTADO ☑ CREDITO ☐
RUC o C.I. Nº: 1766963	
Nombre o Razón Social: Walter Leiva	Teléfono:
Dirección:	Nota de Remisión N°:

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Valor de Ventas Exentas	5%	10 %
	Nafta Full 93 aditivada Consumición	120000			120000
	Nafta Super 97 aditivada				
	Nafta Eco 88 aditivada				
	Diesel Next 50 aditivada				
	Diesel Evo 10				
	Flex				
	G.L.P.				
Valor Parcial:					120000
Total a Pagar (en letras) Gs.: Ciento Veinte mil					120000

Liquidación del IVA: 5% — 10% 10909 Total IVA: 10909

Multigráfica Punto 5 de Eduardo Espínola

QUIMICO Original: Comprador

ALIMENTOS DON PIPO C.I.S.R.L.

CAPITAL: 55.000.000 Gs.

E - mail: donpipo@itacom.com.py - nely8270@hotmail.com

Tel/Fax: 0741 - 252 311

Ruta Nº 1 e/ Julia Cueto de Estigarribia - Cnel. Bogado - Itapúa - Py.

TIMBRADO Nº 15004194
Fecha Inicio Vigencia: 30/07/2021
Fecha Fin Vigencia: 31/07/2022
RUC: 80022985 - 1

FACTURA

Nº. 001 - 001 - 0017794

Fecha de Emisión: 01 - 10 - 2021 - *Condición de Venta:* CONTADO [/] CRÉDITO [ ]

Nombre o Razón Social: WALTER LEIVA

RUC/Cédula de Identidad: 1766963 *Nota de Remisión Nº*

Dirección: EMC - *Teléfono:*

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
1	Construcción	100.000			100.000
VALOR PARCIAL					

TOTAL A PAGAR Cien mil guaraníes 100.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 9091 TOTAL IVA: 9091

HABILITACIÓN Nº 1406
IMPRENTA KIKE de: José L. Ferreira D. - R.U.C: 1158414 - 9
Mcal. Estigarribia 836 e/ 22 de setiembre y Alberdi - Cnel. Bogado.
Tel/fax.: 0741 - 252661 - E-mail: graficakike10@yahoo.com.ar

Cantidad impresa: 1000 h. - 30/07/2021
001 - 001 - 0017001 al 001 - 001 - 0018000

Original: Cliente.
Duplicado: Archivo Tribut.

Gestion de Servicios S.A.
R.U.C.: 80040939-6
C.MATRIZ: Avda. Eusebio Ayala esq.
Bartolome de las Casas
Estaciones de Servicios y Autoservicio
Telefono: (021) 557-440
Sucursal: Petrobras Touring
Avda. Cerro Cora y Brasil
TIMBRADO: 14539467
Fecha Inicio Vigencia: 01/01/2021
Fecha Fin Vigencia: 31/01/2022
FACTURA CONTADO
Nro: 125-002-0003268
Fecha: 01/10/2021 Hora: 07:06

CI / RUC : 1766963
Cliente : WALTER LEIVA

Cant Descripcion
P.U. P.T. Tasa%

Cant Descripcion

2.0 CAFEXPRESS CAFE C/ LECHE
8.000 16.000 10
1.0 MIXTO CALIENTE P.P
8.500 8.500 10
1.0 CHIPA ARGOLLA CONGELADA PAQ X 6
5.000 5.000 10

Total a pagar en Gs: 29.500,00
VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS

Total Grav. 10% : 26.881,00
Total Grav. 5% : 0,00
Total Exenta : 2.381,00

Liquidacion del I.V.A.
10% : 2.466,00
5% : 0,00
Total I.V.A. : 2.466,00
Forma de Pago:
Efectivo GS: 29.500,00

GUARANIES
Total:
29.500,00
Pagado:
29.500,00
Vuelto:
0,00

Atendio: ROJAS RUIZ DIAZ ZULMA BEATRIZ
Sucursal: 125 PETROBRAS TOURING
Turno: 1254

*** Gracias por su Compra ***
Original: Cliente
Duplicado: Archivo Tributario
Triplicado: Contabilidad

****

APOLO COMIDA CHINA
de Cheng Shu Chen
R.U.C.: 6582526-8

CHILE Y MANDUVIRA : MALL EXCELSIOR
Telefono : 021-443015

****

Nro.de Timbrado: 14420769
Fecha Ini: 01/11/2020
Fecha Fin: 30/11/2021

****

Factura Contado - IVA Incluido
Nro Factura: 001-008-0025239
Fecha : 01/10/2021 12:51:44
Cajero : CLARA
Fue Atendido por : CLARA
CI-RUC: 1766963-
Cliente: WALTER LEIVA

Descripcion Cantidad Precio Total

ABUFFET 0,495 60.000 29.700
PULP 600ML 1 8.000 8.000

Total: 37.700
Descuentos Aplicados: 0

----------Forma de Cobro----------

EF EF : 37.700

----------Resumen----------

Exenta Gravada 5% Gravada 10%
0 37.700 0

----------Liquidacion I.V.A.----------

1.795 0

GRACIAS POR SU PREFERENCIA.

Servi farma

de: Alvarez Duarte María Fátima
Química Farmacéutica
Reg. Prof. 4056
Telef.: (0741) 252 522 - Cel.: (0981) 259 752
Correo Electrónico:
servifarma2007@hotmail.com

Entrega a Domicilio - Toma de Presión - Nebulización
Aplicación de inyect. - Descuentos Especiales

Ruta Nº 1c/ Padre Mauricio - Cnel. Bogado - Itapúa - Py.

TIMBRADO Nº 14839405
Fecha Inicio Vigencia: 11/05/2021
Fecha fin Vigencia: 31/05/2022
RUC: 2064771 - 9

FACTURA

Nº. 001 - 001 - 0025497

Fecha de Emisión: 01 - 10 - 2021 *Condición de Venta:* CONTADO [✓] CRÉDITO [ ]

Nombre o Razón Social: Walter Leiva

RUC/Cédula de Identidad: 1766.963 *Nota de Remisión Nº*

Dirección: *Teléfono:*

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
1	Tapabocas				15.000
1	Powerade				10.000
1	Alcohol en gel				35.000
VALOR PARCIAL					
TOTAL A PAGAR Sesenta mil guaraníes					60.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) — (10%) 5455 TOTAL IVA: 5455

- Cantidad que en la fecha de vencimiento arriba señalada Pagaré(mos) a Fátima Alvarez, en la ciudad de Coronel Bogado, en su domicilio cito Ruta Nº 1 casi Padre Mauricio por igual valor recibido de conformidad en mercaderías y/o servicios. Caso contrario, se procederá por la vía ejecutiva para exigir su pago.
- La falta de pago de esta factura a su vencimiento, constituirá en mora al deudor de pleno derecho y generará en forma automática un interés moratorio a la tasa máxima permitida por las leyes.
- A todos los efectos legales y procesales emergentes de este documento las partes aceptan la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales de la ciudad de Encarnación y declararán prorrogada cualquier otra que pudiera corresponder
- Las devoluciones y reclamos de mercaderías o servicios de esta Factura serán atendida dentro de las 24 hs.

Recibimos conforme todos los productos indicados en esta factura y estamos de acuerdo con los PRECIOS Y VENCIMIENTOS

Firma y Sello del Cliente | Aclaración de Firma | Cédula de Identidad Nº

VENCIMIENTO:.....
Gracias por su preferencia.

HABILITACIÓN Nº 1405
IMPRENTA KIKE de: José L. Ferreira D. - R.U.C. 1158414 - 9
Mcal. Estigarribia 838 e/ 22 de Setiembre y Alberdi - Cnel. Bogado
Tel/fax: 0741 - 252661 - E-mail: graficakike10@yahoo.com.ar

Cantidad Impresa: 1250 h. - 11/05/2021
001 - 001 - 0024751 al 001 - 001 - 0026000

Original: Cliente.
Duplicado: Archivo Tribut.

N° 113

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Félix Ramón Troche Cáceres		C.I. Nº: 2.276.813
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: **X**	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Jefe de Unidad		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: REC/VM Nº042/2021		Fecha : 29/09/2021
5	Viático asignado: a) (₲) 350.000	b) 80% (₲) 280.000	c) 20% (₲) 70.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción		
7	Motivo de la comisión de servicio: Trasladar a funcionarios de la UNI a la ciudad de Asunción, quienes asistieron a la Reunión Informativa con los miembros de la Comisión Bicameral de Presupuesto en el Congreso Nacional. Realizar gestiones para Certificación de Firma Digital en las Empresas: E- Firma y Documenta. Retirar documentos de la Contraloría General de la República (CGR), cheque de CONACYT y retiro de recibo de dinero de PETROPAR.		
8	Período de la comisión de servicio:	Desde: 30/09/2021	Hasta:01/10/2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No: **X**
10	Medio de traslado:	Institucional: **X**	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
	Parador y Hotel Tebicuary	Factura	001-001-0085893	30/09/2021				50.000	Consumición
	Autoservicio DIEGO	Factura	001-001-00001520	01/10/2021				250.000	Consumición
	Apolo Comida China de Cheng Shu Chen	Factura	001-008-0025241	01/10/2021				32.900	Consumición
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
	Puesto de Peaje CAAPUCU		1344783	30/09/2021				5.000	
	Puesto de Peaje Cnel. Bogado		921172	30/09/2021				5.000	
	Puesto de Peaje CAAPUCU		1841195	01/10/2021				5.000	
	Puesto de Peaje Cnel. Bogado		2038144	01/10/2021				5.000	
	Puesto de Peaje Cnel. ITA		4122518	01/10/2021				5.000	
e)	Otros Justificados								

12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)	₲	357.900	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.	₲	-----	
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**	₲	0	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)		06/10/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Félix Ramón Troche Cáceres - CI 2.276.813

Parador y Hotel Tebicuary

Touring y Automóvil Club Paraguayo

Andrés Etter Medina

Restaurante - Cabina telefónica

☎ (083)240205 / 240448

Ruta PY01 Mcal. Francisco Solano López Km 160 Nº 141 e/ 8 de Diciembre - Villa Florida - Misiones - Py.

TIMBRADO Nº 15091315
Fecha Inicio Vigencia: 07/09/2021
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2022
RUC: 909446 - 6
FACTURA
Nº 001-001- 0085893

Villa Florida, 30 de Setiembre de 2021

Cond. de Venta : Contado ☑ Crédito ☐

Señor (es): Felix Troche C.I. o RUC: 2276813

Dirección: ☎: Nota de Remisión Nº

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	Consumicion		23809		26191
VALOR PARCIAL			23809		26191

TOTAL A PAGAR Son guaraníes: Cincuenta mil Gs. 50.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): (10%): 2380 TOTAL IVA: 2380

CENTRO GRÁFICO S.R.L. - RUC: 80011611 - 9 - CHI Nº 1.001 - ☎/🖷 (071) 204397
Jorge Memmel 757 c/ Honorio González e Independencia - Encarnación - Paraguay

Cantidad impresa 3.000 h. del 85.501 al 88.500
Fecha de impresión 07/09/2021

ORIGINAL : COMPRADOR
DUPLICADO : ARCHIVO TRIBUTARIO

Autoservicio DIEGO

de Wilson Luis Troche Cáceres

COMERCIO AL POR MENOR EN MINI MERCADOS Y DESPENSAS

Morelos y José M. Pavón Nº 23 - Cel.: (0992) 280 930
Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº:14547600
Fecha Inicio Vigencia 23/12/2020
Fecha Fin Vigencia 31/12/2021
RUC.: 1012521 - 3
FACTURA
Nº 001-001- 0001520

FECHA DE EMISIÓN: 01-10-2021 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☐ CRÉDITO ☐

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Felix Troche

R.U.C.: / C.I. Nº: 2276813 NOTA DE REMISIÓN Nº:

DIRECCIÓN:

CANT.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
	Consumicion				250.000
SUB -TOTAL					

TOTAL A PAGAR GUARANÍES (LETRAS) doscientos cincuenta mil 250.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA (5%) (10%) 22.727 TOTAL IVA: 22.727

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.

Cajero: jgonzalez
Fecha: 30/09/2021 19:01:56

N° Transacción: 1344783
Carril: 2
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

Cajero: tpatiño
Fecha: 30/09/2021 16:47:37

N° Transacción: 921172
Carril: 2
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

APOLO COMIDA CHINA
de Cheng Shu Chen
R.U.C.: 6582526-8

CHILE Y MANDUVIRA : MALL EXCELSIOR
Telefono : 021-443015

Nro.de Timbrado: 14420769
Fecha Ini: 01/11/2020
Fecha Fin: 30/11/2021

Factura Contado - IVA Incluido
Nro Factura: 001-008-0025241
Fecha : 01/10/2021 12:54:10
Cajero : CLARA
Fue Atendido por : CLARA
CI-RUC: 2276813-0
Cliente: FELIX TROCHE

Descripcion	Cantidad	Precio	Total
ARUFFET	0,415	60.000	24.900
COCA 500ML	1	8.000	8.000
Total:			32.900

Descuentos Aplicados: 0

Forma de Cobro

EF EF : 32.900

Resumen

Exenta	Gravada 5%	Gravada 10%
0	32.900	0

Liquidacion I.V.A.

1.567	0

GRACIAS POR SU PREFERENCIA.

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.

Cajero: raguero
Fecha: 01/10/2021 17:43:27

N° Transacción: 1841195
Carril: 3
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

Cajero: cgimenez
Fecha: 01/10/2021 19:48:46

N° Transacción: 2038144
Carril: 4
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE ITA.

Cajero: ppereira
Fecha: 01/10/2021 15:32:45

N° Transacción: 4122518
Carril: 2
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

Versión: 8

N° 110

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN:Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Nelly Monges de Insfrán		C.I. N°: 1.625.704
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No:x
3	Cargo o función que desempeña: Vicerrectora		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: REC/VM N° 042/2021		Fecha : 29/09/2021
5	Viático asignado: a) (₲)490.000	b) 80% (₲) 392.000	c) 20% 98.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción		
7	Motivo de la comisión de servicio: Participar de la Reunión Informativa con los miembros de la Comisión Bicameral de Presupuesto en el Congreso Nacional referente al Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022, realizar gestiones para la Certificación de Firma Digital de las Empresas: E- Firma y Documento; retirar Documentos de la Contraloría General de la República (CGR); Retiro de Recibo de dinero de dinero PETROPAR.		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 30 /09 /2021		Hasta:01/10 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:X
10	Medio de traslado:Vehículo	Institucional: X	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

Descripción.		Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento							**351.648**	
	Hotel CECILIA	Factura	001-001-0041804	30/09/21				351.648	
b)	Alimentación							**144.000**	
	Restaurante "La Preferida"	Factura	001-001-0005157	30/09/21				79.000	
	Alimentos Don Pipo C.I.S.R.L	Factura	001-001-0017795	01/10/21				65.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲							495.648	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₲								
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)** ₲								
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							06/10/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

HOTEL CECILIA
PARA VIVIR COMO EN CASA

La Preferida
TRADICIÓN ASUNCENA DEL BUEN GUSTO

El Bar de la Preferida

WABEN S.A
Actividades de alojamiento en hoteles Restaurantes y parrillada
EE.UU.341 c/ Mcal. Estigarribia
Tel. (+595 21) 202 222 - 210 365/7
Fax (+595 21) 497 111
Asunción, Paraguay

TIMBRADO Nº 14754461
Fecha Inicio Vigencia 29/03/2021
Fecha Fin Vigencia 31/03/2022

RUC: 80001070 - 1

FACTURA

001-001-0041804

Nº 001-001- 0041804

ASUNCIÓN DE DE CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☐ CRÉDITO ☐

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL 30/09/2021 R.U.C.: R.U.C.:

DIRECCIÓN Monges De Insfran Nelly Violeta NOTA DE REMISIÓN Nº: 1625704-9

Encarnacion, _ . Folio 3983

MESA Nº	NP	MOZO:	HAB. Nº:	HORA / HOUR:
			212	21:55:03

ARTICULO/CODIGO	CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
1		Anticipo: Alojamiento	351.647,73	351.647,73		
SUBTOTALES:					351.647,73	
TOTAL A PAGAR:	Guaranies	Trescientos cincuenta y uno mil seiscientos cuarenta y siete y 73/100			351.647,73	
Liquidación del IVA: (5%)	16.745,13	(10%)	TOTAL		16.745,13	

Original (Blanco): Adquiriente / Duplicado (Verde): Contribuyente
Triplicado (Rosado): Contabilidad (No Válido p/ Crédito Fiscal)

HuéspedMonges De Insfran, Nelly Violeta

PARA HUESPED QUE DESEAN CARGAR A CUENTA
FOR GUESTS WHO WISH TO BE CHARGED

NOMBRE / *NAME*

HABIT. / *ROOM*

FIRMA / SIGNATURE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original
Dra. Zully López Paniagua
Directora Administrativa

PORTILGRAPHICA S.A. - HABILITACION Nº 1064 - RUC: 80003768-5 - AV. CACIQUE LAMBARE Nº 4209 ESQ. PASAJE FRANCISCO BARRIOS - TEL.: (021) 925 450 (R.A) - LAMBARE, PARAGUAY

ALIMENTOS DON PIPO C.I.S.R.L.

CAPITAL: 55.000.000 Gs.

E - mail: donpipo@itacom.com.py - nely8270@hotmail.com

Tel/Fax: 0741 - 252 311

Ruta Nº 1 e/ Julia Cueto de Estigarribia - Cnel. Bogado - Itapúa - Py.

TIMBRADO Nº 15004194
Fecha Inicio Vigencia: 30/07/2021
Fecha Fin Vigencia: 31/07/2022
RUC: 80022985 - 1

FACTURA

Nº. 001 - 001 - 0017795

Fecha de Emisión: 1- 10-21. *Condición de Venta:* CONTADO ☒ CRÉDITO ☐

Nombre o Razón Social: Nelly Monges

RUC/Cédula de Identidad: 1625704/9 *Nota de Remisión Nº*

Dirección: *Teléfono:*

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
1	Bebidas	65 000			65 000
VALOR PARCIAL					

TOTAL A PAGAR Sesenta y cinco mil guaraníes. 65 000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 5909. TOTAL IVA: 5909.

HABILITACIÓN Nº 1406
IMPRENTA KIKE de: José L. Ferreira D. - R.U.C: 1158414 - 9
Mcal. Estigarribia 836 e/ 22 de setiembre y Alberdi - Cnel. Bogado.
Tel/fax.: 0741 - 252661 - E-mail: graficakike10@yahoo.com.ar

Cantidad impresa: 1000 h. - 30/07/2021
001 - 001 - 0017001 al 001 - 001 - 0018000

Original: Cliente.
Duplicado: Archivo Tribut.

WABEN S.A.

Asuncion-Paraguay
Restaurant "La Preferida"
Telefonos:+595(21)210-508

R.U.C.: 80001070-1

Timbrado: 14874774

Valido desde: 31/05/2021

Valido hasta: 31/05/2022

FACTURA CONTADO

001-010-0000692

Fecha: 30/09/2021 10:48:23 p.m.

Cliente: NELLY MONGES

RUC: 1625704-9

Cant.	Desc.	PU	PT
1	POLLO CAPRESSE	₲ 70.000	₲ 70.000
1	SPRITE 500 ML	₲ 9.000	₲ 9.000

Total a Pagar en Gs.: ₲ 79.000

Liq. IVA 5%: ₲ 3.762

Liq. IVA 10%: ₲ C

Exento

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original

Dra. Zully Lopez Paniagua
Directora Administrativa

Versión: 8

N° 111

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Oraida Elsa Úbeda de Gamón		C.I. Nº: 819.410
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: **X**	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Directora General de Administración y Finanzas		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: REC/VM Nº042/2021		Fecha : 29/09/2021
5	Viático asignado: a) (₲) 450.000	b) 80% (₲) 360.000	c) 20% (₲) 90.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción		
7	Motivo de la comisión de servicio: Participar en la Reunión Informativa con los miembros de la Comisión Bicameral de Presupuesto en el Congreso Nacional referente al Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022. Realizar gestiones para Certificación de Firma Digital en las Empresas: E- Firma y Documenta. Retirar documentos de la Contraloría General de la República (CGR), cheque de CONACYT y retiro de recibo de dinero de PETROPAR.		
8	Período de la comisión de servicio:	Desde: 30/09/2021	Hasta:01/10/2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No: **X**
10	Medio de traslado:	Institucional: **X**	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
	Hotel CECILIA	Factura	001-001-0041803	30/09/2021				351.648	
b)	Alimentación								
	Restaurante "La Preferida"	Factura	001-010-0000693	30/09/2021				79.000	
	Apolo Pastas de Cheng Shu Shen	Factura	004-002-0002838	01/10/2021				27.660	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	458.308	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₲	-----	
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**						₲	0	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							06/10/21.	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Oraida Elsa Úbeda de Gamón- CI 819.410

HOTEL CECILIA
PARA VIVIR COMO EN CASA

La Preferida
TRADICIÓN ASUNCENA DEL BUEN GUSTO

El Bar de la Preferida

WABEN S.A
Actividades de alojamiento en hoteles Restaurantes y parrillada
EE.UU.341 c/ Mcal. Estigarribia
Tel. (+595 21) 202 222 - 210 365/7
Fax (+595 21) 497 111
Asunción, Paraguay

TIMBRADO Nº 14754461
Fecha Inicio Vigencia 29/03/2021
Fecha Fin Vigencia 31/03/2022

RUC: 80001070 - 1

FACTURA

001-001-0041803

Nº 001-001-0041803

ASUNCIÓN DE DE

30/09/2021

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☐ CRÉDITO ☐

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Ubesa De Gamon Oraida Elsa

R.U.C.:

R.U.C.:

DIRECCIÓN Encarnacion, _ _

NOTA DE REMISIÓN Nº: 819410-8

Folio 3982

MESA Nº	NP	MOZO:	HAB. Nº:	HORA / HOUR:
			211	21:50:37

ARTICULO/CODIGO	CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
				EXENTAS	5%	10%
	1	Anticipo: Alojamiento -	351.647,73		351.647,73	
SUBTOTALES:					351.647,73	
TOTAL A PAGAR:	Guaraníes	Trescientos cincuenta y uno mil seiscientos cuarenta y siete y 73/100			351.647,73	
Liquidación del IVA: (5%)	16.745,13		(10%)	TOTAL		16.745,13

Original (Blanco): Adquiriente / Duplicado (Verde): Contribuyente
Triplicado (Rosado): Contabilidad (No Válido p/ Crédito Fiscal)

HuèspedUbesa De Gamón, Oraida Elsa

PARA HUÉSPED QUE DESEAN CARGAR A CUENTA
FOR GUESTS WHO WISH TO BE CHARGED

NOMBRE / *NAME*

HABIT. / *ROOM*

FIRMA / SIGNATURE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original

Dra. Zully Lopez Paniagua
Directora Administrativa

FORMULARIO PREIMPRESO S.R. - HABILITACION Nº 1064 - RUC: 80003768-5 - AV. CACIQUE LAMBARE Nº 4209 ESQ. PASAJE FRANCISCO BARROS - TEL.: (021) 925 450 (R.A) - LAMBARE, PARAGUAY

WABEN S.A.

Asuncion-Paraguay
Restaurant "La Preferida"
Telefonos:+595(21)210-508

R.U.C.: 80001070-1

Timbrado: 14874774

Valido desde: 31/05/2021

Valido hasta: 31/05/2022

FACTURA CONTADO

001-010-0000693

Fecha: 30/09/2021 10:49:48 p.m.

Cliente: ORAIDA UBEDA

RUC: 819410-6

Cant.	Desc.	PU	PT
1	POLLO CAPRESSE	₲ 70.000	₲ 70.000
1	SPRITE 500 ML	₲ 9.000	₲ 9.000

Total a Pagar en Gs.:	₲ 79.000
Liq. IVA 5%:	₲ 3.762
Liq. IVA 10%:	₲ C
Exento	
Total IVA	₲ 3.762

GRACIAS POR SU PREFERENCIA

APOLO PASTAS
de Cheng Shu Chen
RUC.: 6582526-8
CHILE Y MANDUVIRA ; MALL EXCELSIOR
021 443015
****
NRO. DE TIMBRADO: 14943224
FECHA INI:01/07/2021
FECHA FIN: 31/07/2022

Factura Contado Nro. 004-002-0002838

Fecha: 01/10/2021 Caja: 1
Cajero/a: abby
Mozo: CAJA
Cliente: ORAIDA UBEDA 819410
RUC: 819410-6

Descripcion	IVA	Total
COMIDA 10MIL	5%	10,000
COCA COLA 500	5%	8,000
BUFFET POR KILO	5%	9,660
0.16 x 60,000 (Dto.: 0%)		

Liquidacion de IVA

Exenta:	0
Gravada 5%:	27,660
Gravada 10%:	0
I.V.A. 5%:	1,317
I.V.A. 10%:	0
I.V.A. Total:	1,317
Total a Pagar:	27,660
Importe:	30,000
Vuelto:	2,340

Muchas Gracias
01/10/2021 12:51:52 p.m.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original

Dra. Zully Lopez Paniagua
Directora Administrativa

Versión: 8

N° 112

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Walter Marciano Leiva Aquino		C.I. N°: 1.766.963
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: **X**	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Jefe de Presupuesto		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: REC/VM N°042/2021		Fecha : 29/09/2021
5	Viático asignado: a) (₲) 420.000	b) 80% (₲) 336.000	c) 20% (₲) 84.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción		
7	Motivo de la comisión de servicio: Participar en la Reunión Informativa con los miembros de la Comisión Bicameral de Presupuesto en el Congreso Nacional referente al Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022. Realizar gestiones para Certificación de Firma Digital en las Empresas: E- Firma y Documenta. Retirar documentos de la Contraloría General de la República (CGR), cheque de CONACYT y retiro de recibo de dinero de PETROPAR.		
8	Período de la comisión de servicio:	Desde: 30/09/2021	Hasta:01/10/2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No: **X**
10	Medio de traslado:	Institucional: **X**	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
	Alce´s Group SA	Factura	001-001-0090664	30/09/2021				100.000	Consumición
	Alce´s Group SA	Factura	001-001-0090691	01/10/2021				120.000	Consumición
	Alimentos Don Pipo C.I.S.R.L	Factura	001-001-0017794	01/10/2021				100.000	Consumición
	Gestión de Servicios SA	Factura	125-002-0003268	01/10/2021				29.500	Consumición
	Apolo Comida China de Cheng Shu Chen	Factura	001-008-0025239	01/10/2021				37.700	Consumición
	Servifarma de Alvarez María	Factura	001-001-0025497	01/10/2021				10.000	Consumición
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
	Servifarma de Alvarez María	Factura	001-001-0025497	01/10/2021				50.000	

12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)	₲	447.200
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.	₲	-----
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**	₲	0
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original.		06/10/21

	(Sello institucional)	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes…"*

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO Departamento de Investigación y Extensión

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Walter Marciano Leiva Aquino - CI 1.766.963

Alce's GROUP S.A.

Estación de Servicios

Ruta Mcal. F.S. López Km 116 Tel.: 0536 - 282 800
Ciudad de Quindy - Paraguay

Timbrado Nº 15084024
RUC: 80087566 - 4
Fecha de Autorización 03/09/2021
Válido hasta 30/09/2022

FACTURA

001- 001- Nº0090664

Fecha de Emisión: 30/09/21 Condición de Venta: CONTADO ☑ CREDITO ☐

RUC o C.I. Nº: 1766963-

Nombre o Razón Social: Walter Leiva Teléfono:

Dirección: Nota de Remisión N°:

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Valor de Ventas		
			Exentas	5%	10 %
	Nafta Full 93 aditivada Consumición	100000			100000
	Nafta Super 97 aditivada				
	Nafta Eco 88 aditivada				
	Diesel Next 50 aditivada				
	Diesel Evo 10				
	Flex				
	G.L.P.				
Valor Parcial:					100000
Total a Pagar (en letras) Gs.: Cien mil					100000

Liquidación del IVA: 5% 10% 9091 Total IVA: 9091

Multigráfica Punto 5 de Eduardo Espínola
Av. La Victoria 511 - Tel.: 514 232 - I.G. - RUC: 804589 - 5 - Habilitación N° 1.130
100 Tal. (50x2) del 0089.001 al 0094.000

QUIMICO Original: Comprador
Duplicado: Archivo Tributario

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original

Dra. Zully Lopez Paniagua
Directora Administrativa

Alco's Group S.A.

Estación de Servicios

Ruta Mcal. F.S. López Km 116 Tel.: 0536 - 282 800
Ciudad de Quindy - Paraguay

Timbrado Nº 15084024
RUC: 80087566 - 4
Fecha de Autorización 03/09/2021
Válido hasta 30/09/2022

FACTURA

001- 001-Nº0090691

Fecha de Emisión: 01/10/21 Condición de Venta: CONTADO ☑ CREDITO ☐

RUC o C.I. Nº: 1766963

Nombre o Razón Social: Walter Leiva

Dirección: Teléfono:

Nota de Remisión Nº:

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Valor de Ventas		
			Exentas	5%	10 %
	Nafta Full 93 aditivada Consumición	190000			190000
	Nafta Super 97 aditivada				
	Nafta Eco 88 aditivada				
	Diesel Next 50 aditivada				
	Diesel Evo 10				
	Flex				
	G.L.P				
Valor Parcial:					190000
Total a Pagar (en letras) Gs.:	Ciento Veinte mil				190000
Liquidación del IVA: 5% —	10% 10409		Total IVA:		10409

Multigráfica Punto 5 de Eduardo Espínola
Av. La Victoria 1811 - Tel.: 514 232 - T.G. - RUC: 804589 - 5 - Habilitación Nº 1.130
100 Tal. (50x2) del 0089.001 al 0094.000

QUIMICO Original: Comprador
Duplicado: Archivo Tributario

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original

Dra. Zully Lopez Paniagua
Directora Administrativa

ALIMENTOS DON PIPO C.I.S.R.L.

CAPITAL: 55.000.000 Gs.

E - mail: donpipo@itacom.com.py - nely8270@hotmail.com

Tel/Fax: 0741 - 252 311

Ruta Nº 1 e/ Julia Cueto de Estigarribia - Cnel. Bogado - Itapua - Py.

TIMBRADO Nº 15004194
Fecha Inicio Vigencia: 30/07/2021
Fecha Fin Vigencia: 31/07/2022
RUC: 80022985 - 1

FACTURA

Nº. 001 - 001 - 0017794

Fecha de Emisión: 01 - 10 - 2021 - Condición de Venta: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]

Nombre o Razón Social: WALTER LEIVA

RUC/Cédula de Identidad: 176983 Nota de Remisión Nº

Dirección: ENC. Teléfono:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	VALOR DE VENTA IVA 5%	VALOR DE VENTA IVA 10%
1	Consumición	100.000			100.000

VALOR PARCIAL

TOTAL A PAGAR Cien mil guaraníes 100.000

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 9091 TOTAL IVA: 9091

Original: Cliente.
Duplicado: Archivo Tribut.

HABILITACION Nº 1406
IMPRENTA KIKE de: José L. Ferreira D. - R.U.C: 1158414 - 9
Mcal. Estigarribia 836 e/ 22 de setiembre y Alberdi - Cnel. Bogado.
Tel/fax.: 0741 - 252661 - E-mail: graficakike10@yahoo.com.ar

Cantidad impresa: 1000 h. - 30/07/2021
001 - 001 - 0017001 al 001 - 001 - 0018000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original

Dra. Zully Lopez Paredes
Directora Administrativa

APOLO COMIDA CHINA
de Cheng Shu Chen
R.U.C.: 6582526-8

CHILE Y MANDUVIRA - MALL EXCELSIOR
Telefono : 021-443015

Nro de Timbrado: 14420769
Fecha Ini: 01/11/2020
Fecha Fin: 30/11/2021

Factura Contado - IVA Incluido
Nro Factura: 001-005-0025239
Fecha : 01/12/2021 12:51:44
Cajero/a: CLARA
Su Atencion Por : CLARA
CI-RUC: 1766963-
Cliente: WALTER LEIVA

Descripcion	Cantidad	Precio	Total
BUFFET	0,495	60.000	29.700
PULP 600ML	1	8.000	8.000
		Total:	37.700

Descuentos Aplicados: 0

Forma de Cobro

EF EF : 37.700

Resumen

Exenta	Gravada 5%	Gravada 10%
0	37.700	0

Liquidacion I.V.A.

	1.775	0

GRACIAS POR SU PREFERENCIA.

Estaciones de Servicios y Autoservicio
Avda. Cerro Cora y Brasil
TIMBRADO: 14539467
Fecha Inicio Vigencia: 01/01/2021
Fecha Fin Vigencia: 31/01/2022
FACTURA CONTADO
Nro: 125-002-0003268
Fecha: 01/10/2021 Hora: 07:06

CI / RUC : 1766963
Cliente : WALTER LEIVA

Cant.	Descripcion		
P.U.		P.T.	TasaX
Cant.	Descripcion		
2.0	CAFEXPRESS CAFE C/ LECHE		
8.000		16.000	10
1.0	MIXTO CALIENTE P.P		
8.500		8.500	10
1.0	CHIPA ARGOLLA CONGELADA PAQ X 6		
5.000		5.000	10

Total a pagar en GS: 29.500,00
VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS

Total Grav. 10% : 26.891,00
Total Grav. 5% : 0,00
Total Cliente : 2.731,00

Liquidacion del I.V.A.
10% : 2.464,00
5% : 0,00
Total I.V.A. : 2.464,00
Forma de Pago:
Efectivo GS: 29.500,00

GUARANIES

Total:
29.500,00
Pagado:
30.500,00
Vuelto:
1.000,00

Atendio: SOLIAS RUIZ DIAZ ZULMA BEATRIZ
Caja: 01 PETROBRAS TOMBINO
Turno: 1

Gracias por su Compra
Original: Cliente
Duplicado: Archivo Tributario
Triplicado: Contabilidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original

Dra. Sully Lopez Arrua
Directora Administrativa

Servi farma

de: Alvarez Duarte María Fátima
Química Farmacéutica
Reg. Prof. 4056
Telef.: (0741) 252 522 - Cel.: (0981) 259 752
Correo Electrónico:
servifarma2007@hotmail.com

Entrega a Domicilio - Toma de Presión - Nebulización
Aplicación de inyect. - Descuentos Especiales

Ruta Nº 1c/ Padre Mauricio - Cnel. Bogado - Itapúa - Py.

TIMBRADO Nº 14839405
Fecha Inicio Vigencia: 11/05/2021
Fecha fin Vigencia: 31/05/2022
RUC: 2064771 - 9

FACTURA

Nº. 001 - 001 - 0025497

Fecha de Emisión: 01 - 10 - 2021 *Condición de Venta:* CONTADO [✓] CRÉDITO [ ]

Nombre o Razón Social: Walter Leiva

RUC/Cédula de Identidad: 1766.963 *Nota de Remisión Nº*

Dirección: *Teléfono:*

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
1	Tapabocas				15.000
1	Powerade				10.000
1	Alcohol en gel				35.000
VALOR PARCIAL					

TOTAL A PAGAR Sesenta mil guaraníes — 60.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) — (10%) 5455 TOTAL IVA: 5455

- Cantidad que en la fecha de vencimiento arriba señalada Pagaré(mos) a Fátima Alvarez, en la ciudad de Coronel Bogado, en su domicilio cito Ruta Nº 1 casi Padre Mauricio por igual valor recibido de conformidad en mercaderías y/o servicios. Caso contrario, se procederá por la vía ejecutiva para exigir su pago.
- La falta de pago de esta factura a su vencimiento, constituirá en mora al deudor de pleno derecho y generará en forma automática un interés moratorio a la tasa máxima permitida por las leyes.
- A todos los efectos legales y procesales emergentes de este documento las partes aceptan la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales de la ciudad de Encarnación y declararán prorrogada cualquier otra que pudiera corresponder
- Las devoluciones y reclamos de mercaderías o servicios de esta Factura serán atendida dentro de las 24 hs.

Recibimos conforme todos los productos indicados en esta factura y estamos de acuerdo con los PRECIOS Y VENCIMIENTOS

Firma y Sello del Cliente — Aclaración de Firma — Cédula de Identidad Nº

VENCIMIENTO:.....
Gracias por su preferencia.

HABILITACIÓN Nº 1406
IMPRENTA KIKE de: José L. Ferreira D. - R.U.C. 1158414 - 9
Mcal. Estigarribia 836 or 22 de Setiembre y Alberdi - Cnel. Bogado
Tel/fax: 0741 - 25266 - E-mail: graficakike10@yahoo.com.ar

Cantidad Impresa: 1250 h. - 11/05/2021
001 - 001 - 0024751 al 001 - 001 - 0026000

Original: Cliente.
Duplicado: Archivo Tribut.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original

Dra. Zully López Paniagua
Directora Administrativa

Versión: 8

N° 113

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Félix Ramón Troche Cáceres		C.I. Nº: 2.276.813
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: **X**	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Jefe de Unidad		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: REC/VM Nº042/2021		Fecha : 29/09/2021
5	Viático asignado: a) (₲) 350.000	b) 80% (₲) 280.000	c) 20% (₲) 70.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción		
7	Motivo de la comisión de servicio: Trasladar a funcionarios de la UNI a la ciudad de Asunción, quienes asistieron a la Reunión Informativa con los miembros de la Comisión Bicameral de Presupuesto en el Congreso Nacional. Realizar gestiones para Certificación de Firma Digital en las Empresas: E- Firma y Documenta. Retirar documentos de la Contraloría General de la República (CGR), cheque de CONACYT y retiro de recibo de dinero de PETROPAR.		
8	Período de la comisión de servicio:	Desde: 30/09/2021	Hasta:01/10/2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No: **X**
10	Medio de traslado:	Institucional: **X**	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
	Parador y Hotel Tebicuary	Factura	001-001-0085893	30/09/2021				50.000	Consumición
	Autoservicio DIEGO	Factura	001-001-00001520	01/10/2021				250.000	Consumición
	Apolo Comida China de Cheng Shu Chen	Factura	001-008-0025241	01/10/2021				32.900	Consumición
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
	Puesto de Peaje CAAPUCU		1344783	30/09/2021				5.000	
	Puesto de Peaje Cnel. Bogado		921172	30/09/2021				5.000	
	Puesto de Peaje CAAPUCU		1841195	01/10/2021				5.000	
	Puesto de Peaje Cnel. Bogado		2038144	01/10/2021				5.000	
	Puesto de Peaje Cnel. ITA		4122518	01/10/2021				5.000	
e)	Otros Justificados								

12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)	₲	357.900	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.	₲	-----	
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**	₲	0	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)		06/10/21.	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes…"*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Félix Ramón Troche Cáceres - CI 2.276.813

Parador y Hotel Tebicuary

Touring y Automóvil Club Paraguayo

Andrés Etter Medina

Restaurante - Cabina telefónica

☎ (083)240205 / 240448

Ruta PY01 Mcal. Francisco Solano López Km 160 Nº 141 e/ 8 de Diciembre - Villa Florida - Misiones - Py.

TIMBRADO Nº 15091315
Fecha Inicio Vigencia: 07/09/2021
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2022
RUC: 909446 - 6
FACTURA
Nº 001-001- 0085893

Villa Florida, 30 de Setiembre de 2021 — Cond. de Venta : Contado [x] Crédito [ ]

Señor (es): Felix Troche — C.I. o RUC: 2276813

Dirección: ☎: Nota de Remisión Nº

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	Consumicion		23809		26191
VALOR PARCIAL			23809		26191

TOTAL A PAGAR Son guaraníes: Cincuenta mil — Gs. 50.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): **(10%):** 2380 **TOTAL IVA:** 2380

CENTRO GRÁFICO S.R.L. - RUC: 80011611 - 9 - CHI Nº 1.001 - ☎/🖷 (071) 204397
Jorge Memmel 757 e/ Honorio González e Independencia - Encarnación - Paraguay

Cantidad impresa 3.000 h. del 85.501 al 88.500
Fecha de impresión 07/09/2021

ORIGINAL : COMPRADOR
DUPLICADO : ARCHIVO TRIBUTARIO

Autoservicio DIEGO

de Wilson Luis Troche Cáceres

COMERCIO AL POR MENOR EN MINI MERCADOS Y DESPENSAS

Morelos y José M. Pavón N° 23 - Cel.: (0992) 280 930
Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº:14547600
Fecha Inicio Vigencia 23/12/2020
Fecha Fin Vigencia 31/12/2021
RUC.: 1012521 - 3
FACTURA
Nº 001-001- 0001520

FECHA DE EMISIÓN: 01-10-2021 — CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO [ ] CRÉDITO [ ]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Felix Troche

R.U.C.: / C.I. Nº: 2 276 813 — NOTA DE REMISIÓN Nº:

DIRECCIÓN:

CANT.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
	Consumicion				250.000
SUB -TOTAL					

TOTAL A PAGAR GUARANÍES (LETRAS) doscientos cincuenta mil — 250.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA (5%) (10%) 22 727 TOTAL IVA 22 727

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original
Dra. Zully Lopez Paniagua
Directora Administrativa

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.

Cajero: jgonzalez
Fecha: 30/09/2021 19:01:56

N° Transacción: 1344783
Carril: 2
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

Cajero: tpatiño
Fecha: 30/09/2021 16:47:37

N° Transacción: 921172
Carril: 2
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

****
APOLO COMIDA CHINA
de Cheng Shu Chen
R.U.C.: 6582526-8

CHILE Y MANBUVIRA : MALL EXCELSIOR
Telefono : 021-443015
****
Nro.de Timbrado: 14420769
Fecha Ini: 01/11/2020
Fecha Fin: 30/11/2021
****
Factura Contado - IVA Incluido
Nro Factura: 001-008-0025241
Fecha : 01/10/2021 12:54:10
Cajero : CLARA
Fue Atendido por : CLARA
CI-RUC: 2276013-0
Cliente: FELIX TROCHE

Descripcion	Cantidad	Precio	Total
ABUFFET	0,415	60.000	24.900
COCA 500ML	1	8.000	8.000
Total:			32.900

Descuentos Aplicados: 0

Forma de Cobro

EF EF : 32.900

Resumen

Exenta	Gravada 5%	Gravada 10%
0	32.900	0

Liquidacion I.V.A.

1.567	0

GRACIAS POR SU PREFERENCIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original
Dra. Zully Lopez Paniagua
Directora Administrativa

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.

Cajero: raguero
Fecha: 01/10/2021 17:43:27

N° Transacción: 1841195
Carril: 3
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

Cajero: cgimenez
Fecha: 01/10/2021 19:48:46

N° Transacción: 2038144
Carril: 4
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE ITA.

Cajero: ppereira
Fecha: 01/10/2021 15:32:45

N° Transacción: 4122518
Carril: 2
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Dirección General de Administración y Finanzas
Rectorado

Versión 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 097/2021

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN

Área Responsable	**Responsabilidad**		
1. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada	Verificación del informe final de misión en cuanto al formato y correspondencia con las documentaciones de respaldo.		
Exp. N°: 2075 / Hecho por: 06/10/21	Verificado por:	Fecha: 07/10/21.	Devuelto por:
Número de Hojas:	Fecha:		
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en 3 legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Copia simple del formulario de rendición de cuentas de viáticos y de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar escaneado las documentaciones al correo controlyprocedimiento@uni.edu.py; **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del 80% del viático asignado, deberá depositar en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y/o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato pdf, del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD). 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.			
2. Departamento de Auditoría	Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.		
Fecha de Recepción: 07 OCT 2021	Hecho por:	Verificado por:	Fecha: 07 OCT 2021 / Devuelto por:
3. Dirección General de Administración y Finanzas	Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción: 07/10/21	Hecho por:	Verificado por:	Fecha: / Devuelto por:
4. Dirección Financiera	Revisión y derivación del expediente de Informe Final de Misión al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha: / Devuelto por:
Número de Hojas:	Fecha:		
5. Departamento de Contabilidad	Archivo anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha: / Devuelto por:
Número de Hojas:	Fecha:		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

RECTORADO

VR N° 50/2021

MEMORÁNDUM

A: **Ing. Hildegardo González,** Rector.

De: **Lic. Liz Genez**, *Técnico Administrativo del Vicerrectorado*

Fecha: 06/10/2021

Objeto: Remitir rendición de cuenta de Viático.

Me dirijo a usted con el objeto de remitir la rendición de cuenta de viático del funcionario Mariano Duarte del viaje realizado a San Pedro del Paraná y General Artigas para trasladar a la Abg. Carmen Bogado y la Lic. Claudia López a las Filiales para la producción audiovisual, el día 30/09/2021.

Sin otro particular, me despido deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
SECCIÓN MESA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente N° 2075
Fecha 06/10/21 Hora: 14:57
Firma:
Aclar. de Firma: Claudia Chaparro

65.377

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado
ANEXO 2

				Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 41/2020
				FIFM/VM N°
	FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION			
	(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)			
	LEY N° 5189/2014			
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
	ÀREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Mariano Duarte	Jefe de Unidad	4.391.437	
5.	Resolución de Viático N°: 044	6. Fecha de la Resolución: 30/09/21		
7.	Expediente de Viático N°: 2021			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	San Pedro del Paraná y General Artigas		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Transladar a la Abg. Carmen Bogado y la Lic. Claudia López a la ciudad de San Pedro del Paraná y General Artigas a fin de visitar las Filiales.		
10.	Período de la Comisión: 1 día	Desde: 30/09/21	Hasta: 30/09/21	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Mariano Duarte			
12. Actividad/es				**Entidad o empresa visitada**
	Transladar a la Abg. Carmen Bogado y la Lic. Claudia López a la ciudad de San Pedro del Paraná y General Artigas a fin de visitar las Filiales.			Las Filiales de la UNI
13.	**Beneficios de la misión realizada para la Institución:**			
	Afianzar los vínculos con las Filiales.			

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____
Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 2075
Fecha: 06/10/21
Hora: 14:58
Firma:
Aclaración de Firma: Jamira Chaves

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 30 de septiembre de 2021.-

RESOLUCIÓN REC/VM Nº 044/2021.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente Nº 2021/2021, correspondiente al memorando presentado por la *Lic. Liz Genez, Técnico Administrativo del Vicerrectorado,* por el cual solicita la provisión de viático para el funcionario: el *Sr. Mariano Duarte, en carácter de Chofer* quien trasladará a la Abg. Carmen Bogado y Lic. Claudia López a la ciudad de San Pedro del Paraná y General Artigas *a fin de visitar las filiales para realizar la producción audiovisual en conmemoración de los 25 años de la UNI,* el día jueves 30 de septiembre del corriente año.----------

Que, la Ley Nº 6.672/2021 *"Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.021"* contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.-

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".----------

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.----------

POR TANTO;
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ----------

RESUELVE:

1º) COMISIONAR al funcionario: el *Sr. Mariano Duarte, en carácter de Chofer* quien trasladará a la Abg. Carmen Bogado y Lic. Claudia López el día jueves 30 de septiembre del corriente año, a la ciudad de San Pedro del Paraná y General Artigas a fin de realizar las actividades expresadas en el cuerpo de la presente Resolución.----

2º) AUTORIZAR el pago en concepto de ***"Viático y Movilidad"***, conforme al cuadro que se detalla a continuación: ----------

Nº	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Mariano Duarte	4.391.437	140.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Mg. Sandra Cristaldo Alegre
Secretaria General Interina

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Ing. Hildegardo González Irala
Rector

Versión: 8

N° 114

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Mariano Duarte		C.I. Nº: 4.391.437
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No:x
3	Cargo o función que desempeña: Jefe de Unidad		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: REC/VM N° 044/2021		Fecha : 30/09/2021
5	Viático asignado: a) (₲)140.000	b) 80% (₲) 112.000	c) 20% 28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: San Pedro del Paraná y General Artigas		
7	Motivo de la comisión de servicio: Transladar a la Abg. Carmen Bogado y la Lic. Claudia López a la ciudad de San Pedro del Paraná y General Artigas a fin de visitar las Filiales.		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 30 /09 /2021		Hasta:30 /09 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:X
10	Medio de traslado:Vehículo	Institucional: X	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

Descripción.		Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación							**140.000**	
	La Casona de la Reina	Factura	001-001-0001553	30/09/21				140.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲							140.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₲								
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)** ₲								
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							06/10/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

La Casona de la Reina

de Vicenta Corazón Chamorro Ríos
Comedor - Restaurant - Parrillada - Surtidor
Bebidas y Golosinas - Anexo: Chiperia

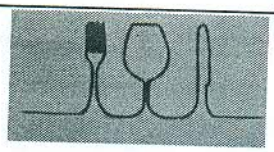

Correo Electrónico: jojolujan22@hotmail.com
Cel. 0985 820 231 - 0982 584 477 - Tel.: 0741 252 136
Ruta N° 1 c/ Desvio Ruta 8 - Coronel Bogado - Itapúa - Py.

TIMBRADO N° 15114794
Fecha Inicio Vigencia 17/09/2021
Fecha Fin de Vigencia 30/09/2022
RUC: 1.778.654 - 1
FACTURA
N° 001 - 001 - 0001553

Fecha, 30 de Setiembre de 20 21 Cond. de Venta: Contado [X] Crédito [ ]
Señor (es): MARIANO DUARTE C.I. o RUC: 4391437
Dirección: Nota de remisión N°

CANT.	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	Jou su misión	140.000			140.000
VALOR PARCIAL					

TOTAL A PAGAR ciento cuarenta mil guaraníes — Gs. 140.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): **(10%):** 12727 **TOTAL IVA:** 12727

AVENIDA de Juan Torres / R.U.C. 3188231-5 / Habil. N° 1285
Tel. 202891 / Villarrica 38 e/Francia y Antequera / Enc.

Cantidad impresa 01 tal. del 1.551 al 1.600

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: CONTABILIDAD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Dirección General de Administración y Finanzas
Rectorado

Versión 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 097/2021

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del informe final de misión en cuanto al formato y correspondencia con las documentaciones de respaldo.		
Exp. N°: 2076	Hecho por: 06/10/21	Verificado por:	Fecha: 07/10/21.	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Copia simple del formulario de rendición de cuentas de viáticos y de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar escaneado las documentaciones al correo controlyprocedimiento@uni.edu.py; **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del 80% del viático asignado, deberá depositar en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y/o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato pdf, del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD). 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
2. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.		
Fecha de Recepción: 07 OCT 2021	Hecho por:	Verificado por:	Fecha: 07 OCT 2021	Devuelto por:
3. Dirección General de Administración y Finanzas		Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción: 07/10/21	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente de Informe Final de Misión al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		
5. Departamento de Contabilidad		Archivo anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

RECTORADO

VR Nº 49/2021

MEMORÁNDUM

A: **Ing. Hildegardo González,** Rector.

De: **Lic. Liz Genez**, *Técnico Administrativo del Vicerrectorado.*

Fecha: 06/10/2021

Objeto: Remitir rendición de cuenta de Viático.

Me dirijo a usted con el objeto de remitir la rendición de cuenta de viático del funcionario Dionisio Cardozo del viaje realizado a San Pedro del Paraná y General Artigas para trasladar a la comitiva de producción audiovisual a las Filiales para la grabación, el día 30/09/2021.

Sin otro particular, me despido deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente N° 2076
Fecha: 06/10/21 Hora: 14:53
Firma:
Aclar. de Firma:

65378

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

ANEXO 2

			Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 41/2020	
			FIFM/VM N°	
	FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION			
	(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)			
	LEY N° 5189/2014			
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
	ÀREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Dionisio Cardozo Gamarra	Chofer	1.877.589	Dionisio Cardozo
5.	Resolución de Viático N°: 043	6. Fecha de la Resolución: 30/09/21		
7.	Expediente de Viático N°: 2022			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	San Pedro del Paraná y General Artigas		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Transladar a la comitiva de producción audiovisual a las Filiales de San Pedro del Paraná y General Artigas		
10.	Período de la Comisión: 1 día	Desde: 30/09/21	Hasta: 30/09/21	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Mariano Duarte			
12. Actividad/es			**Entidad o empresa visitada**	
	Transladar a la comitiva de producción audiovisual a las Filiales de San Pedro del Paraná y General Artigas.		Las Filiales de la UNI	
13.	**Beneficios de la misión realizada para la Institución:**			
	Afianzar los vínculos con las Filiales.			

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____
Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 2076
Fecha: 06/10/21
Hora: 14:53
Firma:
Aclaración de Firma: Sandra Chang

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 30 de septiembre de 2021.-

RESOLUCIÓN REC/VM N° 043/2021.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente Nº 2022/2021, correspondiente al memorando presentado por la ***Lic. Liz Genez,*** *Técnico Administrativo del Vicerrectorado,* por el cual solicita la provisión de viático para el funcionario: el *Sr. Dionisio Cardozo Gamarra, Chofer* quien trasladará a la comitiva de producción de audiovisual en la ciudad de San Pedro del Paraná y General Artigas *a fin de visitar las filiales para realizar la producción audiovisual en conmemoración de los 25 años de la UNI,* el día jueves 30 de septiembre del corriente año.----------

Que, la Ley Nº 6.672/2021 *"Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.021"* contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.-

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".----------

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.----------

POR TANTO;
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ----------

RESUELVE:

1º) COMISIONAR al funcionario: el *Sr. Dionisio Cardozo Gamarra, Chofer* quien trasladará a la comitiva de producción de audiovisual el día jueves 30 de septiembre del corriente año, a fin de realizar las actividades expresadas en el cuerpo de la presente Resolución.----------

2º) AUTORIZAR el pago en concepto de ***"Viático y Movilidad"***, conforme al cuadro que se detalla a continuación: ----------

Nº	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Dionisio Cardozo Gamarra	1.877.589	140.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GRAL. Encarnación - Paraguay

Mg. Sandra Cristaldo Alegre
Secretaria General Interina

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Ing. Hildegardo González Irala
Rector

Versión: 8

N° 115

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Dionisio Cardozo Gamarra		C.I. Nº: 1.877.589
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No:x
3	Cargo o función que desempeña: Chofer		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: REC/VM N° 043/2021		Fecha : 30/09/2021
5	Viático asignado: a) (₲)140.000	b) 80% (₲) 112.000	c) 20% 28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: San Pedro del Paraná y General Artigas		
7	Motivo de la comisión de servicio: Transladar a la comitiva de producción audiovisual a las Filiales de San Pedro del Paraná y General Artigas		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 30 /09 /2021		Hasta:30 /09 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:X
10	Medio de traslado:Vehículo	Institucional: X	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

Descripción.		Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
	La Casona de la Reina	Factura	001-001-0001555					140.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲							140.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₲								
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)** ₲								
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							06/10/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes…"*

Dionisio Cardozo

Firma del Beneficiario

La Casona de la Reina

de Vicenta Corazón Chamorro Rios
Comedor - Restaurant - Parrillada - Surtidor
Bebidas y Golosinas - Anexo: Chiperia

Correo Electrónico: jojolujan22@hotmail.com
Cel. 0985 820 231 - 0982 584 477 - Tel.: 0741 252 136
Ruta N° 1 c/ Desvio Ruta 8 - Coronel Bogado - Itapúa - Py.

TIMBRADO N° 15114794
Fecha Inicio Vigencia 17/09/2021
Fecha Fin de Vigencia 30/09/2022
RUC: 1.778.654 - 1
FACTURA
N° 001 - 001 - 0001555

Fecha, 30 de Setiembre de 20 21 Cond. de Venta: Contado ✓ Crédito ☐
Señor (es): Dionisio CARDOZO C.I. o RUC: 1877589
Dirección: ☎ Nota de remisión N°

CANT.	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	Jausumisión	140.000			140.000
VALOR PARCIAL					

TOTAL A PAGAR ciento cuarenta mil guaraníes Gs. 140.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): **(10%):** 12727 **TOTAL IVA:** 12727

AVENIDA de Juan Torres / R.U.C. 3188231-5 / Habil. N° 1285
Tel. 202891 / Villarrica 38 e/Francia y Antequera / Enc.

Cantidad impresa 01 tal. del 1.551 al 1.600

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: CONTABILIDAD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Dirección General de Administración y Finanzas
Rectorado

ANEXO 1 — Versión 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 040/21

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del informe final de misión en cuanto al formato y correspondencia con las documentaciones de respaldo.		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
21/12	11/10/21		11/10/21	
Número de Hojas: 14		Fecha:		

OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Copia simple del formulario de rendición de cuentas de viáticos y de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar escaneado las documentaciones al correo controlyprocedimiento@uni.edu.py; **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del 80% del viático asignado, deberá depositar en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y/o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato pdf, del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD). 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

2. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
	12 OCT 2021		12 OCT 2021	
3. Dirección General de Administración y Finanzas		Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente de Informe Final de Misión al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		
5. Departamento de Contabilidad		Archivo anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

PASTELERÍA Y PANADERÍA
Doña Lidia
de Lidia Isabel Martínez G.

Ruta Sexta Dr. Juan León Mallorquín km. 46 c/ Avda. Marcial Samaniego
Tel.: (0767) 240749 - Bella Vista - Itapúa - Paraguay

Timbrado Nº: 15109419
Fecha de Inicio 15 de Septiembre 2021
Válido hasta 30 de Septiembre 2022
R.U.C. 949394 - 8

FACTURA

Nº 001-001 0028407

Fecha: 28 de Septiembre de 2021 | Condición de Venta: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]

Nombre o Razón Social: Gloria Arias | Nota de Remisión Nº:

R.U.C. 3933316 - 7 | Teléfono Nº | Domicilio:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
3mq	COQUITO	10000			30000
	GALLETA				
	PAN FRANCES				
6mq	PAN PANCHO	6000			36000
	PAN LECHE				
	PAN INTEGRAL				
	PAN DULCE				
	PRE PIZZA				
6m	CHIPA	3000			18000
	P. CORTADO				
	DISCO EMPANADA				
2mq	P. MIGA	12000			24000
	FACTURA				
	TORTA				
	GALLETITA				
1m	Coracola 2	13000			13000
5m	Chipasol	5000			25000
SUB TOTAL:					146000

TOTAL A PAGAR: Ciento cuarenta y seis mil — Total a pagar gs.: 146000

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 13.273 TOTAL IVA: 13273

Imprenta Hohenau DE JORGE M. MATIAS SCHABUS R. - Nº HABILITACIÓN: 2062 / R.U.C. 2048890 - 4
(0775) 232852 (0985) 466363 SGTO. REVERCHON 2023 Y MCAL J.F ESTIGARRIBIA
CANT. 28251 AL 29000
IMP. 15/09/2021
ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad
(No válido para Crédito Fiscal)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original

Dra. Zully Lopez Paniagua
Directora Administrativa

Versión: 8

N° 117

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Gloria Arias		C.I. Nº: 3933316
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Directora Académica		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: Resolución REC/VC Mº040/2021		Fecha : 28.09.2021
5	Viático asignado: a) (140.000₲)	b) 80% (112.000₲)	c) 20%28.000₲)
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Mayor Otaño		
7	Motivo de la comisión de servicio: Visita institucional con el objeto de realizar filmaciones de la insfraestructura de la filial		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 28 / 09 /2021		Hasta: 28 /09 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:x
10	Medio de traslado:	Institucional: x	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
	Pastelería y panadería "Doña Lidia"	Factura	001-001 0028407	28.09.2021	guaraníes			146.000	consumisión
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲							146.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₲								
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)** ₲								
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							11/10/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario
Aclaración y C.I. N°:Gloria Arias- Nº3933316

Hotel Restaurant "Avenida"
de Mercedes Vázquez de López
Venta de Comidas, Minutas, Bebidas en General
Cel.: (0985) 926 081 / (0985) 164 717
Avda. F.S. Frente a la Policia Nacional - Julio D. Otaño - Itapúa - Paraguay

Nº DE TIMBRADO 14.918.428
FECHA INICIO VIGENCIA 21 DE JUNIO DE 2021
FECHA FIN VIGENCIA 30 DE JUNIO DE 2022
R.U.C. 1428501 - 0

FACTURA

Nº 001- 0010005156

FECHA: 28 DE Setiembre DE 2021 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO: [X] CRÉDITO: [ ]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Carmen Bogado R.U.C.: 3184022-1

DOMICILIO: Tel.: NOTA DE REMISIÓN Nº:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
	Almuerzo				140.000
SUBTOTAL:					

TOTAL A PAGAR: ciento cuarenta mil Gs. 140.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 12727 TOTAL IVA: 12727

Graficolor DE SERGIO FIDEL CARDOZO MARTINEZ - Nº HABILITACIÓN 2123 / R.U.C. 5153465 - 7
(0985) 217 813 CALLE TAVA RAPE //OFICINA - NATALIO - ITAPÚA - PY

CANTIDAD IMPRESA: 4751 - 5250

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD - No válido para crédito fiscal

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original
Dra. Zully Lopez Paniagua
Directora Administrativa

Versión: 8

N° 116

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Carmen Bogado		C.I. N°: 3184022
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Directora de Cooperación		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: Resolución REC/VC M°040/2021		Fecha : 28.09.2021
5	Viático asignado: a) (140.000₲)	b) 80% (112.000₲)	c) 20%(28.000₲)
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Mayor Otaño		
7	Motivo de la comisión de servicio: Filmación de la infraestructura de la Filial de Mayor Otaño- UNI		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 28 / 09 /2021		Hasta: 28 /09 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí	No: x
10	Medio de traslado:	Institucional: x	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
	Hotel Restaurante"Avenida"	Factura	001-001 0005156	28.09.2021	guaraníes			140.000	Almuerzo
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	140.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₲		
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**						₲		
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							11/10/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario
Aclaración y C.I.:Carmen Bogado N°: C.I. N°: 3184022

PASTELERÍA Y PANADERÍA
Doña Lidia
de Lidia Isabel Martínez G.

Ruta Sexta Dr. Juan León Mallorquín km. 46 c/ Avda. Marcial Samaniego
Tel.: (0767) 240749 - Bella Vista - Itapúa - Paraguay

Timbrado Nº: 15109419
Fecha de Inicio 15 de Septiembre 2021
Válido hasta 30 de Septiembre 2022
R.U.C. 949394 - 8

FACTURA

Nº 001-001 0028407

Fecha: 28 de Septiembre de 2021 | Condición de Venta: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]

Nombre o Razón Social: Gloria Arias | Nota de Remisión Nº:

R.U.C. 3933316 - 7 | Teléfono Nº | Domicilio:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
3 mil	COQUITO	1000			3000
	GALLETA				
	PAN FRANCES				
6 mil	PAN PANCHO	600			3600
	PAN LECHE				
	PAN INTEGRAL				
	PAN DULCE				
	PRE PIZZA				
6 mil	CHIPA	3000			18000
	P. CORTADO				
	DISCO EMPANADA				
2 mil	P. MIGA	12000			24000
	FACTURA				
	TORTA				
	GALLETITA				
1 mil	coracola 1L	13000			13000
5 mil	chipa s/o	500			2500
SUB TOTAL:					176000

TOTAL A PAGAR: ciento setenta y seis mil ——— Total a pagar gs.: 176.000

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 13.273 TOTAL IVA: 13273

Imprenta Hohenau DE JORGE M. MATIAS SCHABUS R. - Nº HABILITACIÓN: 2062 / R.U.C. 2048890 - 4
(0775) 232852 (0985) 466363 SGTO. REVERCHON 2023 Y MCAL J.F ESTIGARRIBIA
CANT. 28251 AL 29000
IMP. 15/09/2021

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad
(No válido para Crédito Fiscal)

Versión: 8

N° 117.

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Gloria Arias		C.I. N°: 3933316
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Directora Académica		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: Resolución REC/VC Mº040/2021		Fecha : 28.09.2021
5	Viático asignado: a) (140.000₲)	b) 80% (112.000₲)	c) 20%28.000₲)
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Mayor Otaño		
7	Motivo de la comisión de servicio: Visita institucional con el objeto de realizar filmaciones de la insfraestructura de la filial		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 28 / 09 /2021		Hasta: 28 /09 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:x
10	Medio de traslado:	Institucional: x	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
	Pastelería y panadería "Doña Lidia"	Factura	001-001 0028407	28.09.2021	guaraníes			146.000	consumisión
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲							146.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₲								
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)** ₲								
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							11/10/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes…"*

Firma del Beneficiario
Aclaración y C.I. N°:Gloria Arias- Nº3933316

Hotel Restaurant "Avenida"

de Mercedes Vázquez de López

Venta de Comidas, Minutas, Bebidas en General

Cel.: (0985) 926 081 / (0985) 164 717

Avda. F.S. Frente a la Policia Nacional - Julio D. Otaño - Itapúa - Paraguay

Nº DE TIMBRADO 14.918.428
FECHA INICIO VIGENCIA 21 DE JUNIO DE 2021
FECHA FIN VIGENCIA 30 DE JUNIO DE 2022
R.U.C. 1428501 - 0

FACTURA

Nº 001- 0010005156

FECHA: 28 DE Setiembre DE 2021 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO: X CRÉDITO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Carmen Bogado R.U.C.: 3184022-1

DOMICILIO: Tel.: NOTA DE REMISIÓN Nº:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
	Almuerzo				140.000
SUBTOTAL:					

TOTAL A PAGAR: ciento cuarenta mil Gs. 140.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 12722 TOTAL IVA: 12722

Si no tiene un nombre, le llamo Graficolor
DE SERGIO FIDEL CARDOZO MARTINEZ - Nº HABILITACIÓN 2123 / R.U.C. 5153465 - 7
(0985) 217 813 CALLE TAVA RAPE //OFICINA - NATALIO - ITAPÚA - PY

CANTIDAD IMPRESA: 4751 - 5250

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD - No válido para crédito fiscal

Versión: 8

N° 116

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Carmen Bogado		C.I. N°: 3184022
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Sí:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Directora de Cooperación		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: Resolución REC/VC M°040/2021		Fecha : 28.09.2021
5	Viático asignado: a) (140.000₲)	b) 80% (112.000₲)	c) 20%(28.000₲)
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Mayor Otaño		
7	Motivo de la comisión de servicio: Filmación de la infraestructura de la Filial de Mayor Otaño- UNI		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 28 / 09 /2021		Hasta: 28 /09 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No: x
10	Medio de traslado:	Institucional: x	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
	Hotel Restaurante"Avenida"	Factura	001-001 0005156	28.09.2021	guaraníes			140.000	Almuerzo
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	140.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₲		
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**						₲		
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							1/10/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes…"*

Firma del Beneficiario
Aclaración y C.I.:Carmen Bogado N°: C.I. N°: 3184022


REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil
APELLIDOS, NOMBRES
ARIAS ALONSO
GLORIA MARIZA
FECHA DE NACIMIENTO
02-04-1983
SEXO
Femenino
LUGAR DE NACIMIENTO
GENERAL DELGADO
FECHA DE VENCIMIENTO
29-04-2031
3933316

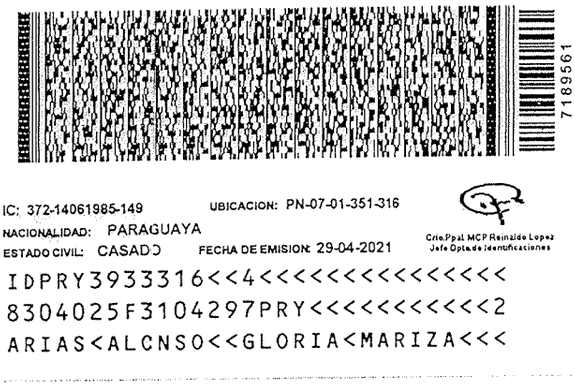
7189561
IC: 372-14061985-149
UBICACION: PN-07-01-351-316
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: CASADO
FECHA DE EMISION: 29-04-2021
Crio.Ppal.MCP Reinaldo Lopez
Jefe Opto.de Identificaciones
IDPRY3933316<<4<<<<<<<<<<<<<<<
8304025F3104297PRY<<<<<<<<<<<2
ARIAS<ALONSO<<GLORIA<MARIZA<<<


REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil
APELLIDOS, NOMBRES
BOGADO LEIVA
CARMEN MARIA
FECHA DE NACIMIENTO
16-07-1986
SEXO
Femenino
LUGAR DE NACIMIENTO
ENCARNACION
FECHA DE VENCIMIENTO
24-07-2030
3184022


IC: 3540906 1987-020 UBICACION: PN-07-01-351-022
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 24-07-2020
IDPRY3184022<<<6<<<<<<<<<<<<<<<
8607162F3007240PRY<<<<<<<<<<<4
BOGADO<LEIVA<<CARMEN<MARIA<<<<

Informe de Visita a Filial de Mayor Otaño

El día 28 de setiembre de 2021, se realizó la visita a la filial de Mayor Otaño. Esta visita institucional se realizó con el fin de acompañar al equipo de comunicaciones para la filmación de la infraestructura de dicha filial.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 28 de septiembre de 2021.-

RESOLUCIÓN REC/VM N° 040/2021.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente Nº 1977/2021, correspondiente al memorando presentado por la ***Dra. Gloria Arias, Directora Académica del Rectorado,*** por el cual solicita la provisión de viático para los funcionarios: la ***Abg. Carmen Bogado, Directora de Cooperación,*** y la ***Dra. Gloria Arias Directora Académica del Rectorado,*** quien se estarían trasladando a la filial de Mayor Otaño *a fin de realizar una visita institucional con el objeto de realizar filmaciones de la infraestructura* de dicha filial, el día martes 28 de septiembre del corriente año.----------

Que, la Ley Nº 6.672/2021 *"Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.021"* contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.-

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".----------

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.----------

Que de acuerdo a la Resolución REC Nº 294/2020, se asigna funciones a la Vicerrectora, en representación del Rector, a fin de suscribir los actos administrativo.----------

POR TANTO;
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ----------

RESUELVE:

1º) COMISIONAR a la ***Abg. Carmen Bogado,*** *Directora de Cooperación,* y la ***Dra. Gloria Arias*** *Directora Académica del Rectorado,* quien se estarían trasladando a la filial de Mayor Otaño *a fin de realizar una visita institucional con el objeto de realizar filmaciones de la infraestructura* de dicha filial, el día martes 28 de septiembre del corriente año ----------

2º) AUTORIZAR el pago en concepto de *"Viático y Movilidad"*, conforme al cuadro que se detalla a continuación: ----------

Nº	Funcionario Comisionado	CI Nº	Monto Asignado Gs.
1	Gloria Mariza Arias Alonso	3.933.316	140.000
2	Carmen María Bogado Leiva	3.184.022	140.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General

Ing. Hildegardo González Irala
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado
ANEXO 2

				Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 41/2020
				FIFM/VM N°
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION				
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)				
LEY N° 5189/2014				
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
	ÀREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
2	Gloria Mariza Arias Alonso	Directora Académica	3.933.316	
3	Carmen María Bogado Leiva	Directora de Cooperación	3.184.022	
5.	Resolución de Viático N°: 040/2021	6. Fecha de la Resolución: 28/09/2021		
7.	Expediente de Viático N°: 1977/2021			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Mayor Otaño		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Trasladarse a las Filial de Mayor Otaño a fin de realizar filmaciones de las insfraestructura de las mismas.		
10.	Período de la Comisión: 28/09/2021	Desde: 06:00 AM	Hasta: 17:00 PM	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Mariano Duarte			
12. Actividad/es				**Entidad o empresa visitada**
12.1	Filmación de la Insfraestructura de las filiales			**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-MAYOR OTAÑO**
13.	**Beneficios de la misión realizada para la Institución:**			
13.1	Filmación de la insfraestructura de las filiales			

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma: Perla Sosa de Wood

RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____
Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 2112
Fecha: 11/10/21
Hora: 15:35
Firma:
Aclaración de Firma:

65405.

DA/REC /N° 225/2021

MEMORÁNDUM

A: Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector
Universidad Nacional de Itapúa

De: Dra. Gloria Arias, Directora Académica- Rectorado
Universidad Nacional de Itapúa

Fecha: 08 de octubre de 2021

Objeto: Remitir informe final de misión

Señor Rector:

Por este medio me dirijo a usted a fin de remitir el informe final de misión según resclución REC/VM N° 040/2021, referente al viaje realizado a la filial de Mayor Otaño.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente N° 2112
Fecha: 11/10/21 Hora: 15:36
Firma:
Aclar. de Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Dirección General de Administración y Finanzas

Rectorado

ANEXO 1 Versión 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 045/21

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del informe final de misión en cuanto al formato y correspondencia con las documentaciones de respaldo.		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2113	11/10/21		11/10/21	
Número de Hojas: 16.		Fecha:		

OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Copia simple del formulario de rendición de cuentas de viáticos y de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar escaneado las documentaciones al correo controlyprocedimiento@uni.edu.py; **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del 80% del viático asignado, deberá depositar en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y/o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato pdf, del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD). 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

2. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
	12 OCT 2021		12 OCT 2021	

3. Dirección General de Administración y Finanzas		Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:

4. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente de Informe Final de Misión al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

5. Departamento de Contabilidad		Archivo anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

La Casona de la Reina

de Vicenta Corazón Chamorro Ríos
Comedor - Restaurant - Parrillada - Surtidor
Bebidas y Golosinas - Anexo: Chiperia

Correo Electrónico: jojolujan22@hotmail.com
Cel. 0985 820 231 - 0982 584 477 - Tel.: 0741 252 136
Ruta N° 1 c/ Desvio Ruta 8 - Coronel Bogado - Itapúa - Py.

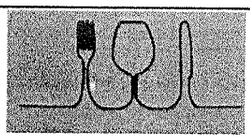

TIMBRADO N° 15114794
Fecha Inicio Vigencia 17/09/2021
Fecha Fin de Vigencia 30/09/2022
RUC: 1.778.654 - 1
FACTURA

N° 001 - 001 - 0001551

Fecha, 30 de setiembre de 2021 Cond. de Venta: Contado [X] Crédito [ ]
Señor (es): CLAUDIA LOPEZ C.I. o RUC: 3439829
Dirección: Nota de remisión N°

CANT.	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	Consumisión	140.000			140.000
VALOR PARCIAL					

TOTAL A PAGAR cientocuarenta mil guaraniez — Gs. 140.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): **(10%):** 12727 **TOTAL IVA:** 12727

de Juan Torres / R.U.C. 3188231-5 / Habil. N° 1285
Tel. 202891 / Villarrica 38 e/Francia y Antequera / Enc.

Cantidad impresa 01 tal. del 1.551 al 1.600

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: CONTABILIDAD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original
Dra. Zully Lopez Paniagua
Directora Administrativa

Versión: 8

N° 119

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _____Universidad Nacional de Itapúa_____

1	Beneficiario: Claudia López		C.I. N°:3439829
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Bibliotecaria		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: Resolución REC/VC M°045/2021		Fecha : 30.09.2021
5	Viático asignado: a) (140.000₲)	b) 80% (112.000₲)	c) 20%28.000₲)
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: San Pedro del Paraná y General Artigas		
7	Motivo de la comisión de servicio: Visita institucional con el objeto de realizar filmaciones de la insfraestructura de las filiales.		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 30 / 09 /2021		Hasta: 30 /09 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:x
10	Medio de traslado:	Institucional: x	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
	"La casona de la Reina	Factura	001-001 0001551	30.09.2021	guaraníes			140.000	consumisión
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲							140.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₲								
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)** ₲								
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							11/10/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario
Aclaración y C.I. N°: Claudia López -C.I. N°:3439829

La Casona de la Reina

de Vicenta Corazón Chamorro Rios
Comedor - Restaurant - Parrillada - Surtidor
Bebidas y Golosinas - Anexo: Chiperia

Correo Electrónico: jojolujan22@hotmail.com
Cel. 0985 820 231 - 0982 584 477 - Tel.: 0741 252 136
Ruta N° 1 c/ Desvio Ruta 8 - Coronel Bogado - Itapúa - Py.

TIMBRADO N° 15114794
Fecha Inicio Vigencia 17/09/2021
Fecha Fin de Vigencia 30/09/2022
RUC: 1.778.654 - 1
FACTURA
N° 001 - 001 - 0001554

Fecha, 30 de Setiembree de 20 21 Cond. de Venta: Contado [X] Crédito [ ]
Señor (es): CARMEN BOGADO C.I. o RUC: 3184022 - 1
Dirección: Nota de remisión N°

CANT.	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	por su misión	140.000			140.000
VALOR PARCIAL					

TOTAL A PAGAR ciento cuarenta mil guaraníes Gs. 140.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): **(10%):** 12 727 **TOTAL IVA:** 12 727

AVENIDA de Juan Torres / R.U.C. 3188231-5 / Habil. N° 1285
Tel. 202891 / Villarrica 38 e/Francia y Antequera / Enc.

Cantidad impresa 01 tal. del 1.551 al 1.600

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: CONTABILIDAD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original

Dra. Zully Lopez Paniagua
Directora Administrativa

Versión: 8

N° 118

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Carmen Bogado		C.I. Nº: 3184022
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Directora de Cooperación		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: Resolución REC/VC Mº045/2021		Fecha : 30.09.2021
5	Viático asignado: a) (140.000₲)	b) 80% (112.000₲)	c) 20%28.000₲)
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: San Pedro del Paraná y General Artigas		
7	Motivo de la comisión de servicio: Filmación de la infraestructura de las Filiales de San Pedro del Paraná y General Artigas		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 30 / 09 /2021		Hasta: 30 /09 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No: x
10	Medio de traslado:	Institucional: x	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
	La casona de la Reina	Factura	001-001 0001554	30.09.2021	guaraníes			140.000	consumisión
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲							140.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₲								
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)** ₲								
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							11/10/21.	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario
Aclaración y C.I. N°: Carmen Bogado -C.I. Nº: 3184022

La Casona de la Reina

de Vicenta Corazón Chamorro Ríos
Comedor - Restaurant - Parrillada - Surtidor
Bebidas y Golosinas - Anexo: Chiperia

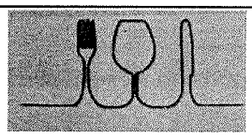

Correo Electrónico: jojolujan22@hotmail.com
Cel. 0985 820 231 - 0982 584 477 - Tel.: 0741 252 136
Ruta N° 1 c/ Desvio Ruta 8 - Coronel Bogado - Itapúa - Py.

TIMBRADO N° 15114794
Fecha Inicio Vigencia 17/09/2021
Fecha Fin de Vigencia 30/09/2022
RUC: 1.778.654 - 1
FACTURA

N° 001 - 001 - 0001551

Fecha, 30 de setiembre de 2021 Cond. de Venta: Contado [X] Crédito [ ]
Señor (es): CLAUDIA LOPEZ C.I. o RUC: 3439829
Dirección: Nota de remisión N°

CANT.	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	Consumisión	140.000			140.000
VALOR PARCIAL					

TOTAL A PAGAR cientocuarenta mil guaraniez — Gs. 140.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): **(10%):** 12727 **TOTAL IVA:** 12727

AVENIDA de Juan Torres / R.U.C. 3188231-5 / Habil. N° 1285
Tel. 202891 / Villarrica 38 e/Francia y Antequera / Enc.

Cantidad impresa 01 tal. del 1.551 al 1.600

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: CONTABILIDAD

Versión: 8

N° 119

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Claudia López		C.I. N°:3439829
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Bibliotecaria		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: Resolución REC/VC M°045/2021		Fecha : 30.09.2021
5	Viático asignado: a) (140.000₲)	b) 80% (112.000₲)	c) 20%28.000₲)
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: San Pedro del Paraná y General Artigas		
7	Motivo de la comisión de servicio: Visita institucional con el objeto de realizar filmaciones de la insfraestructura de las filiales.		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 30 / 09 /2021		Hasta: 30 /09 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:x
10	Medio de traslado:	Institucional: x	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
	"La casona de la Reina	Factura	001-001 0001551	30.09.2021	guaraníes			140.000	consumisión
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	140.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₲		
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**						₲		
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							11/10/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes…"*

López

Firma del Beneficiario
Aclaración y C.I. N°: Claudia López -C.I. N°:3439829

La Casona de la Reina

de Vicenta Corazón Chamorro Ríos
Comedor - Restaurant - Parrillada - Surtidor
Bebidas y Golosinas - Anexo: Chiperia

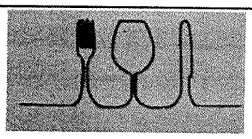

Correo Electrónico: jojolujan22@hotmail.com
Cel. 0985 820 231 - 0982 584 477 - Tel.: 0741 252 136
Ruta N° 1 c/ Desvio Ruta 8 - Coronel Bogado - Itapúa - Py.

TIMBRADO N° 15114794
Fecha Inicio Vigencia 17/09/2021
Fecha Fin de Vigencia 30/09/2022
RUC: 1.778.654 - 1
FACTURA
N° 001 - 001 - 0001554

Fecha, 30 de Setiembre de 20 21 Cond. de Venta: Contado [X] Crédito [ ]
Señor (es): CARMEN BOGADO C.I. o RUC: 3184022 - 1
Dirección: Nota de remisión N°

CANT.	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	por su misión	140.000			140.000
VALOR PARCIAL					

TOTAL A PAGAR ciento cuarenta mil guaraníes Gs. 140.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): **(10%):** 12727 **TOTAL IVA:** 12727

AVENIDA de Juan Torres / R.U.C. 3188231-5 / Habil. N° 1285
Tel. 202891 / Villarrica 38 e/Francia y Antequera / Enc.

Cantidad impresa 01 tal. del 1.551 al 1.600

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: CONTABILIDAD

Versión: 8

N° 118

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Carmen Bogado		C.I. N°: 3184022
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Directora de Cooperación		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: Resolución REC/VC Mº045/2021		Fecha : 30.09.2021
5	Viático asignado: a) (140.000₲)	b) 80% (112.000₲)	c) 20%28.000₲)
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: San Pedro del Paraná y General Artigas		
7	Motivo de la comisión de servicio: Filmación de la infraestructura de las Filiales de San Pedro del Paraná y General Artigas		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 30 / 09 /2021		Hasta: 30 /09 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No: x
10	Medio de traslado:	Institucional: x	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

Descripción.		Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
	La casona de la Reina	Factura	001-001 0001554	30.09.2021	guaraníes			140.000	consumisiór
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	140.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₲		
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**						₲		
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							11/10/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario
Aclaración y C.I. N°: Carmen Bogado -C.I. Nº: 3184022

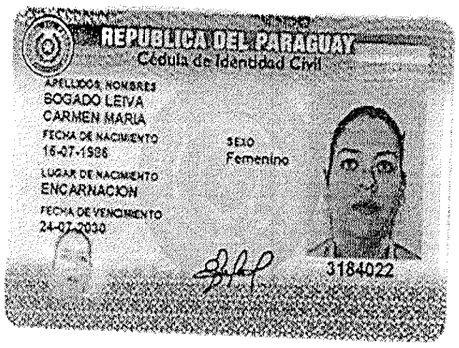
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil
APELLIDOS, NOMBRES
BOGADO LEIVA
CARMEN MARIA
FECHA DE NACIMIENTO
16-07-1986
SEXO
Femenino
LUGAR DE NACIMIENTO
ENCARNACION
FECHA DE VENCIMIENTO
24-07-2030
3184022


IC: 3184022 UBICACION: PN-07-01-351-472
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 24-07-2020
IDPRY3184022<<<6<<<<<<<<<<<<<<<
8607162F3007240PRY<<<<<<<<<<<4
BOGADO<LEIVA<<CARMEN<MARIA<<<<


REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ SANABRIA
CLAUDIA ALICIA
FECHA DE NACIMIENTO
14-05-1991
LUGAR DE NACIMIENTO
ENCARNACION
FECHA DE VENCIMIENTO
20-05-2024
SEXO
Femenino
3439829
1139487
IC 351270619911B6
UBICACION: PN-07-01-351-829
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO
FECHA DE EMISION: 20-05-2014
IDPRY3439829<<8<<<<<<<<<<<<<<<
9105148F2405207PRY<<<<<<<<<<<6
LOPEZ<SANABRIA<<CLAUDIA<ALICIA

Informe de Visita a las Filiales de San Pedro del Paraná y Gral. Artigas.

El día 30 de setiembre de 2021, se realizó la visita a las filiales de San Pedro del Paraná y Gral. Artigas. Esta visita institucional se realizó con el fin de acompañar al equipo de comunicaciones para la filmación de la infraestructura de dicha filial.



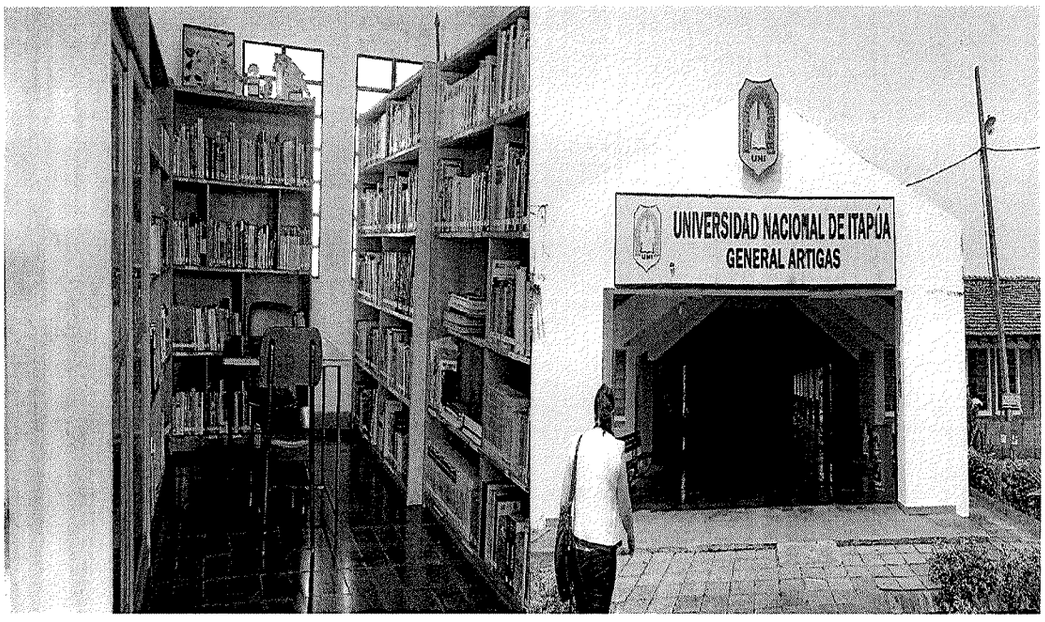
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
GENERAL ARTIGAS

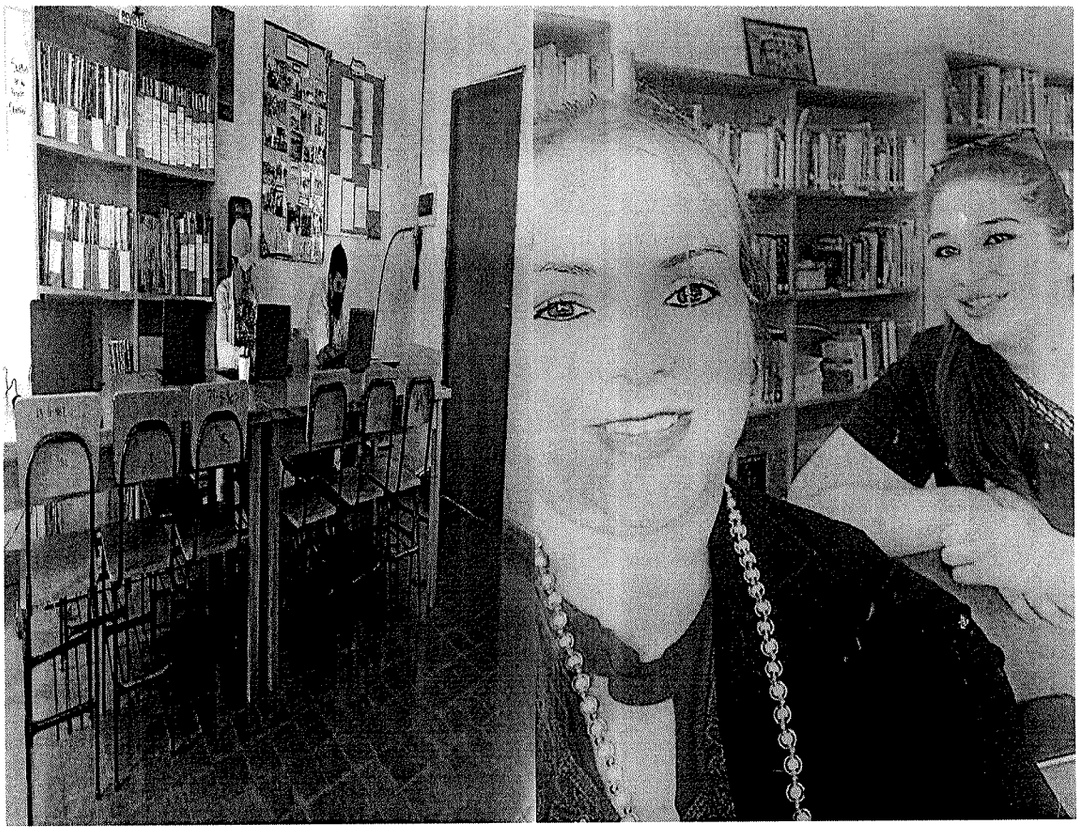

Informe de Visita a Filiales

San Pedro del Paraná y General Artigas

El día 30 de septiembre de 2021, se realizó la visita de las filiales de San Pedro del Paraná y General Artigas. Esta actividad se realizó para la verificación y el control del proceso integral del Centro de Recursos de Información. Así también, se realizó el acompañamiento al equipo de comunicaciones para la filmación de la infraestructura de las filiales.

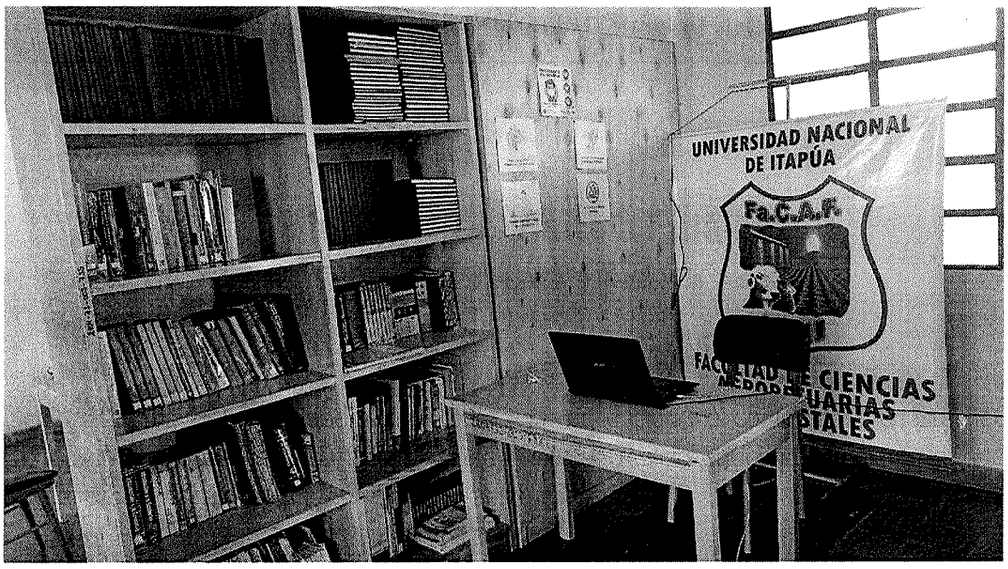

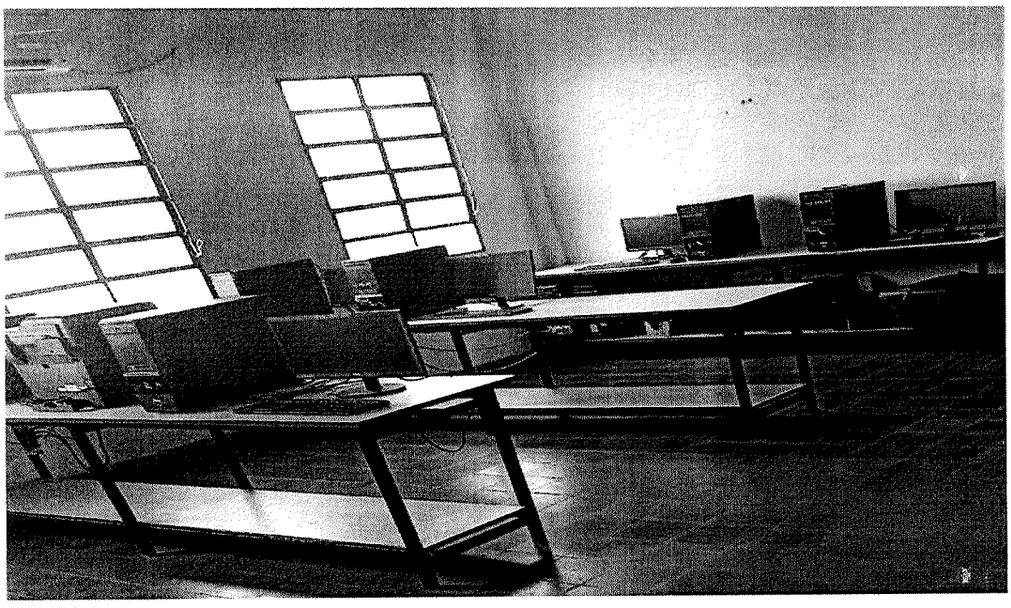

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 30 de septiembre de 2021.-

RESOLUCIÓN REC/VM Nº 045/2021.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente Nº 2024/2021, correspondiente al memorando presentado por la *Dra. Gloria Arias, Directora Académica del Rectorado,* por el cual solicita la provisión de viático para las funcionarias: la Abg. Carmen Bogado, Directora de Cooperación y la Lic. Claudia López, Bibliotecaria quienes se estarían trasladando a las filiales de San Pedro del Paraná y General Artigas *a fin de efectuar una visita institucional con el objeto de realizar filmaciones de la infraestructura de dicha filial,* el día jueves 30 de septiembre del corriente año.----------

Que, la Ley Nº 6.672/2021 *"Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.021"* contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.----------

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".----------

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.----------

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ----------

RESUELVE:

1º) **COMISIONAR** a las funcionarias: la Abg. Carmen Bogado, Directora de Cooperación y la Lic. Claudia López, Bibliotecaria, el día jueves 30 de septiembre del corriente año, a la ciudad de San Pedro del Paraná y General Artigas a fin de realizar las actividades expresadas en el cuerpo de la presente Resolución.----------

2º) **AUTORIZAR** el pago en concepto de *"Viático y Movilidad"*, conforme al cuadro que se detalla a continuación: ----------

Nº	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Carmen María Bogado Leiva	3.184.022	140.000
2	Claudia Alicia López Sanabria	3.439.829	140.000

3º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Mg. Sandra Cristaldo Alegre
Secretaria General Interina

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Lic. Hildegardo González Irala
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado
ANEXO 2

			Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 41/2020	
			FIFM/VM N°	
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION				
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)				
LEY N° 5189/2014				
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
	ÀREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
2	Carmen María Bogado Leiva	Directora de Cooperación	3.184.022	
3	Claudia López Sanabria	Bibliotecaria	3.439.829	
5.	Resolución de Viático N°: 045/2021	6. Fecha de la Resolución: 30 /09/2021		
7.	Expediente de Viático N°: 2024/2021			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	San Pedro y General Artigas		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Trasladarse a las Filiales de San Pedro y General Artigas a fin de realizar filmaciones de las insfraestructura de las mismas.		
10.	Período de la Comisión: 30/09/2021	Desde: 07:00 AM	Hasta: 18:00 PM	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Mariano Duarte			
12. Actividad/es			**Entidad o empresa visitada**	
12.1	Filmación de la Insfraestructura de las filiales		**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-SAN PEDRO Y GENERAL ARTIGAS**	
13.	**Beneficios de la misión realizada para la Institución:**			
13.1	Filmación de la insfraestructura de las filiales			

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma: - Gloria Arias

RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____
Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 2113
Fecha: 11/10/21
Hora: 15:44
Firma:
Aclaración de Firma:

65408

DA/REC /N° 226/2021

MEMORÁNDUM

A: Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector
Universidad Nacional de Itapúa

De: Dra Gloria Arias, Directora Académica- Rectorado-
Universidad Nacional de Itapúa

Fecha: 08 de octubre de 2021

Objeto: Remitir informe final de misión

Señor Rector:

Por este medio me dirijo a usted a fin de remitir el informe final de misión de las funcionarias, Abg. Carmen María Bogado Leiva y Claudia López; según resolución REC/VM N° 045/2021, referente al viaje realizado a la filial de San Pedro del Paraná y General Artigas

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente N° 2113
Fecha 11/10/21 Hora: 15:44
Firma:
Aclar. de Firma: